

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

Proyecto de Vinculación con la Sociedad

TECNOLOGÍA EN PARVULARIA

Línea de Investigación:

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

Implementación del rincón de gimnasia como recurso didáctico para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de primer año de Educación General Básica de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" Parroquia Bomboli, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Período Mayo – Octubre del 2019

Autoras:

ALCIVAR GUERRERO MERCEDES ANDREA

BASTIDAS GARZÓN MÓNICA ARACELY

CHACHA ZAPATA MIRYAM VERÓNICA

PIERRO RAMOS MARIANA DE JESÚS

ORTA ZURITA KATHERINE ABIGAIL

ORTIZ CHUVA IRMA JACQUELINE

VALLEJO URIBE ELIZABETH MERCEDES

Tutor:

MSC. DANIEL SHAVRI ROMERO

Santo Domingo de los Tsáchilas, 2019





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN



INDICE:

1. TEMA.....	1
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA	
“DISTRITO METROPOLITANO”.....	1
2.1 ANTECEDENTES.....	3
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
4.- JUSTIFICACIÓN.....	15
5.-OBJETIVO GENERAL.....	17
5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
6. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA.....	17
6.1. GRUPO BENEFICIARIO.....	19
6.2. PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES.....	19
6.3. CRONOGRAMA.....	21
6.4. PRESUPUESTO.....	25
6.5. EVALUACIÓN.....	28
6.6. PARTICIPANTES.....	53
7. CONVENIOS	

**PROYECTO DE
VINCULACIÓN
CON LA
SOCIEDAD**





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

1. Tema:

Implementación del rincón de gimnasia como recurso didáctico para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de primer año de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano” Parroquia Bomboli, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Período Mayo – Octubre del 2019.

2. Descripción General de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”

El presente proyecto de vinculación, tiene como propósito destacar la importancia que tiene el desarrollo de la motricidad gruesa en los procesos de aprendizaje y coordinación o regulación del movimiento en las niñas y niños de 5 a 6 años de primer año de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano” de Santo Domingo de los Tsáchilas, así como destacar los beneficios del uso del rincón de gimnasia, como recurso didáctico para el desarrollo de las habilidades y destrezas de las niñas y niños.

Dentro del rincón de gimnasia las niñas y niños aprenderán jugando, se comunicarán con los demás compañeros, se motivarán con el fin de lograr la correcta motricidad gruesa, se debe tener en cuenta que, a la edad establecida, aprenden con rapidez y a la vez asocian con el entorno. La urbanización “Ciudad Nueva” etapa 1 pertenece a la zona urbana, la proximidad que existe con el centro de la ciudad, hace que el sector cuente con lo siguiente:

- Farmacias
- Consultorios Médicos
- Centro de Salud Ciudad Nueva
- Policía Comunitaria UPC
- Parada de buses
- Estación de combustible

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edit. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / itsj_lapon@hotmail.com
 Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

- Locales de abarrotés
- Cyber
- Librerías
- Iglesia Sagrado Corazón de Jesús

La Unidad Educativa “Distrito Metropolitano” es una institución de educación regular, está ubicado en la Cooperativa Ciudad Nueva, etapa 1, calle principal Avenida Bomboli SN, calles secundarias Manuel Collantes y Sebastián Guzmán, parroquia Bomboli, en el Cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, cuenta en la actualidad con un aproximado de 2132 estudiantes, con un número de 77 docentes, 2 de servicio y 2 analistas del DECE, es una unidad educativa fiscal, de modalidad Presencial, consta con dos tipos de jornada matutina y vespertina.

La U.E. “Distrito Metropolitano”, fue creada el 6 de julio de 1992. Su misión es formar al educando potencializando sus capacidades en el conocimiento científico, tecnológico, humanístico con proyección universitaria y bases sólidas que contribuyan al desarrollo económico político social de nuestra patria, la provincia y el país. Su oferta educativa desde Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias, y Técnico en Contabilidad e Informática.

La infraestructura se encuentra en el sector urbano y no representa peligroso para las niñas y niños, existe un espacio amplio para compartir con cada uno de ellos. La institución fue creada hace más de 20 años, su inicio se dio con 7 profesores y 28 alumnos, en ese entonces se llamó Institución Particular Gratuita Distrito Metropolitano. Después de 3 años de su fundación la institución empezó a tener mejores frutos gracias al apoyo de los padres de familia. Al realizar la visita a la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano” se observó la necesidad de implementar un Rincón de Gimnasia que sea lúdico y amplio para que las niñas y los niños puedan desarrollar diferentes movimientos del cuerpo que le permita ejercer la

habilidad en su desplazamiento, el cual se pudo constatar que esta necesidad produce una desmotivación y desinterés en las niñas y niños por los juegos y ejercicios.

2.1 Antecedentes

En este grado de Básica los docentes deben observar y evaluar continuamente el desarrollo integral de sus estudiantes y diseñar estrategias que aseguren el logro de las metas de aprendizaje necesarias para el óptimo aprovechamiento del siguiente grado (Art 191, Reglamento de la LOEI). Estas estrategias deberán ser lúdicas y provocar disfrute en los niños y las niñas, de tal manera que su inicio en la escolaridad obligatoria sea placentero, divertido y motivante. La promoción al siguiente grado es automática; sin embargo, es necesario que docentes, madres y padres de familia o representantes, coordinen acciones que garanticen el desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño planteadas en el currículo.

En este primer grado de Educación General Básica el docente debe trabajar en torno a tres documentos curriculares: un currículo integrador, que toma en cuenta el desarrollo de aspectos cognitivos, sociales, psicomotrices, físicos y afectivos de los estudiantes, que acapare el grueso de la jornada escolar; un currículo específico para el área de Educación Cultural y Artística, y, por último, el currículo de Educación Física.

Es por ello que es necesario conocer nuevas estrategias para aplicar con las niñas y niños, capacitando a los docentes con nuevas técnicas y recursos didácticos que ayuden a favorecer el desarrollo motor.

El aporte que brinda los pedagogos Jean Piaget, Lev Vygotsky y David Ausubel para una educación constructiva, las personas siempre se ubican ante un fijo aprendizaje asignadas de ideas y concepciones anteriores, por eso se desglasa que la mente de las niñas y niños, vayan desarrollándose acorde a una estructuración conceptual vinculada a experiencias personales y



a sus facultades cognitivas, dependientes de la edad y del estado psicoevolutivo en el que se encuentran.

Las teorías de Piaget, Vygotsky y Ausubel refieren como es la concepción de las niñas y niños con respecto al aprendizaje (Dominguez Berrum & García Esquivel, 2007).

Desde sus distintos significados, este modelo considera que la construcción se produce:

- Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget)
- Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vygotsky)
- Cuando es significado para el sujeto (Ausubel).

Según María Montessori sobre los rincones y su adecuada organización para el niño, debe estar implementado para fomentar un mejor aprendizaje y crecimiento, donde se desarrollan los aspectos sociales, emocionales e intelectuales y responden a las necesidades de orden y seguridad (Martínez & Sánchez, 2019).

Con la finalidad de buscar un desarrollo integral para las niñas y los niños de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" se propone la construcción del Rincón de Gimnasia con una visión enfocada para que las niñas y niños puedan disfrutar de correr, saltar, trepar, en fin, realizar diferentes actividades que le permite desarrollar su capacidad motora gruesa y alcanzando niveles crecientes de coordinación corporal y movimientos.

En el Ecuador, Según el plan Decenal de la Educación (2006 – 2015), establece que la universalización de la educación infantil de 0 a 5 años de edad, se justifica, porque los primeros años de vida representan el momento más adecuado para ofrecer una educación temprana de calidad, ya que, en este periodo se desarrolla la inteligencia afectiva, cognitiva y psicomotriz, además desarrolla su identidad. (Ministerio de Educación, 2015).



Es necesario dar a conocer, que las niñas y niños que reciben una estimulación temprana adecuada son capaces de desarrollar de mejor manera la motricidad gruesa, equilibrio, coordinación, movimientos, etc. Sin embargo, los niños que no han recibido estimulación temprana tardan algo más de tiempo en desarrollarla.

"En el primer año de Educación General Básica es fundamental que las niñas y los niños alcancen el desarrollo integral en sus diferentes áreas que los conforman como personas" (Conde Martín, 2005).

Es necesario tener espacios adecuados para poder aplicar la motricidad gruesa y conseguir que las niñas y los niños sean bien estimulados desde temprana edad, y que puedan desarrollar su potencialidad al máximo; para así, obtener niñas y niños capaces de resolver problemas de la vida cotidiana sin temor alguno.

En el capítulo primero de la sección quinta de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 44 dice: "el estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerá sobre las demás personas". (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Art. 87 y 88 de la LOES habla de que las y los estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales debidamente monitoradas en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el consejo de educación superior en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas, beneficiando a los sectores rurales.





**LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL DEL USO DE LA
INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS POR
PARTE DE LA COMUNIDAD** (Ministerio de Educación, 2012).

Art. 142.- Normativa. Las instalaciones de las instituciones educativas públicas pueden ser utilizadas por la comunidad para el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales, de recreación y esparcimiento, según lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Esto debe hacerse de conformidad con la normativa específica que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional (Ministerio de Educación, 2012).

Art. 143.- Responsabilidad. Sin perjuicio de la obligación de los usuarios de la comunidad de velar por el cuidado de las instalaciones y demás bienes existentes en la institución educativa, las autoridades y los docentes de las instituciones educativas públicas serán responsables del correcto uso que hiciera la comunidad de las instalaciones del establecimiento educativo, así como de las medidas o mecanismos necesarios para evitar resultados perjudiciales directos o indirectos a los indicados bienes.

Los miembros de la comunidad son responsables del cuidado y limpieza de las instalaciones mientras sean utilizados por ellos (Ministerio de Educación, 2012).

Art. 144.- Horarios. El uso de las instalaciones de las instituciones educativas por parte de la comunidad debe ser después de la jornada de clases, y siempre que no interrumpa las actividades complementarias que se planifiquen para los estudiantes (Ministerio de Educación, 2012).

Art. 145.- prohibiciones a los usuarios. Se les prohíbe a los usuarios de las instalaciones de una institución educativa lo siguiente:

1. El ingreso, consumo, distribución o comercialización de alcohol, tabaco u otras sustancias estupefacientes o psicotrópicas;

2. Adoptar actitudes contrarias a la normativa vigente y a lo establecido en el Código de Convivencia de la institución educativa;

3. Ocasionar daños de cualquier índole a las instalaciones, demás bienes o implementos de la institución educativa, en cuyo caso deben responder por esos daños, de conformidad con la normativa expedida para el efecto por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional; y,

4. Otras que determine el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Los espacios escolares públicos no pueden ser alquilados, en su totalidad o en parte, a empresas o corporaciones particulares con o sin fines de lucro.

Los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio de las instituciones educativas fiscales son propiedad del Ministerio de Educación, y su administración y uso se debe hacer de conformidad con la normativa específica que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional (Ministerio de Educación, 2012).

3.- Planteamiento del Problema

Desde el siglo XX se ha empezado a utilizar los rincones de aprendizaje a nivel mundial, método educativo integrado al sistema por iniciativa de la Pedagoga María Montessori, quien convencida que la niña y el niño desarrollan su potencial intelectual a través de la enseñanza y aprendizaje, creó espacios que ofrecen a la niñez la posibilidad de practicar juegos variados y a la vez ofrecen diversos materiales y recursos para que el niño desarrolle de la manera más global sus capacidades. (Guevara Benitez, 2017)

Como indica Blandez "Un ambiente ha de invitar por sí solo a ser utilizado. Hay que intentar atraer la atención, remover la curiosidad, crear interés, estimular la participación e

incitar a la actividad. No animamos a través de la palabra, sino a través del sentido de la vista

y de la propia acción" (Blandez Ángel, 1995, pag.64).

En el Ecuador según el Ministerio de Educación el Currículo de educación Inicial 2014 constituye que los rincones de trabajo son un recurso que proporciona elementos significativos para el trabajo, a través de las experiencias de aprendizaje, es importante que el espacio se organice de tal manera que pueda contar con ellos, los mismos que debe tener una distribución y organización en función del espacio en el aula y de la institución educativa, así como contar con el material adecuado. El material de cada rincón debe ser suficiente, variado y pertinente a cada uno; organizado, esta forma de organización favorece en los niños el desarrollo de su pensamiento, de su lenguaje y su lengua. Los rincones deben ser ubicados al interior y exterior del aula.

De acuerdo con Forniero (2008), existen cuatro dimensiones en los ambientes de aprendizaje que trabajen conjuntamente para proporcionar al alumnado mejores condiciones y oportunidades en el fortalecimiento de habilidades motrices y la creación de habilidades cognitivas, la primera de ellas es conocida dimensión FÍSICA, este constituye "el espacio físico, el mobiliario, la organización y distribución de estos" (Ministerio de Educación, 2016), la segunda dimensión se denomina TEMPORAL, interviene en la sistematización del tiempo, la dimensión FUNCIONAL, determina la función que cumple todos los elementos y la dimensión RELACIONAL, donde se coordinan y establece normas de convivencia, inclusión y equidad.

En la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" las niñas y los niños, no cuentan con un Rincón de Gimnasia, por lo tanto, su desarrollo motor grueso es limitado, por esta razón se implementará el rincón antes mencionado.

Se procura que con esta implementación se desarrolle de modo amplio la motricidad gruesa, así como el desarrollo cognitivo, desarrollo de lenguaje, emocional, etc, y a la vez se **identifican sus necesidades** como son:

- Dificultad en mantener el equilibrio en desplazamientos de alturas.



- Inseguridad de trepar y reptar obstáculos pequeños.
- Dificultad en realizar ejercicios de equilibrio controlando los movimientos de las partes gruesas del cuerpo.
- Desequilibrio al caminar por diferentes lugares.

Aplicado este proyecto de vinculación se puede afirmar que la escuela debe ser un agente activo en este caso, buscando no solo en la preparación profesional del individuo, sino también con otros aspectos como la autonomía, la creatividad y la crítica, es por ello que las niñas y los niños de 5 a 6 años de Educación General Básica de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano", se beneficien del Rincón de Gimnasia para desarrollar la motricidad gruesa, estarán más motivados en la hora clase y lo más importante desarrollaran habilidades mentales y sociales.

Mediante la metodología juego-trabajo, la educadora puede combinar el Rincón de Gimnasia para lograr el desarrollo efectivo del niño en lo sensorio motriz, emocionales y cognitivas del niño, desarrollando así la creatividad, atención, expresión y movilidad, lo que hace que el niño potencialice al máximo sus habilidades y destrezas dentro de este Rincón de Gimnasia él puede lograr más fácilmente, debido a la interacción con materiales propios de motricidad gruesa como: colchonetas, uñas, cuerdas, pelotas, túneles, entre otros, utilizando un espacio adecuado en donde se realicen las actividades (por ejemplo circuitos) que posibilite el libre desplazamiento de los niños que facilitara el desarrollo motor grueso.

Marta del Pino (2009) señala que se trataría de la inteligencia de "cualquier profesional que utilice el cuerpo para llevar a cabo actividades o labores que implican utilizar el cuerpo con precisión, coordinación y habilidad". (pág. 29).

El Rincón de Gimnasia es un espacio de juego que generalmente se encuentra fuera del aula, debido al tamaño de las colchonetas, túneles, uñas, pelotas, cestos, conos, entre otros.



El juego constituye un constante estudio en el ciclo vital del ser humano, desde su nacimiento y durante toda la etapa de su desarrollo, los niños/as sienten atracción hacia las actividades lúdicas como forma de actuación, jugar es indispensable, es una actividad innata del ser humano, donde se aprende a relacionar con la familia, la comunidad, el medio ambiente y la cultura, volviéndose el juego una parte fundamental para el proceso de aprendizaje.

MOTRICIDAD

El término motricidad, se refiere a la capacidad de un ser vivo para producir movimientos por sí mismo, ya sea de una parte corporal o de su totalidad, siendo éste un conjunto de actos voluntarios e involuntarios coordinados y sincronizados por las diferentes unidades motoras (músculos). (Maestra Kiddys House, 2013).

En la motricidad intervienen todas las partes del cuerpo, interviniendo no solo los movimientos y gestos sino también la creatividad, y la iniciativa para cumplir diferentes actividades. Los niños pasan por diferentes etapas antes de realizar un movimiento. Cuando nacen sus movimientos son involuntarios, luego pasan a ser movimientos más rústicos con poca coordinación y más adelante ya son capaces de realizar movimientos más controlados.

La primera manifestación de la motricidad es el juego y al desarrollarse se va complejizando con los estímulos y experiencias vividas, generando movimientos cada vez más coordinados y elaborados. Tomando como referencia estas aportaciones Meinel y Schmabel (1987) determinan "que la coordinación motriz es el ordenamiento, la organización de acciones motoras orientadas hacia un objetivo determinado. Ese ordenamiento significa la armonización de todos los parámetros del movimiento en el proceso de interacción entre el sujeto y la situación ambiental respectiva". El modelo que presentan estos autores fue concebido a partir del esquema de Bernstein. En él cabe distinguir varias funciones parciales: (Maguac, 2013).

La motricidad, es la capacidad del hombre de general movimientos por sí mismo, para esto tiene que existir una adecuada coordinación y sincronización entre todas las estructuras que interviene en el movimiento (sistema nervioso, órganos de los sentidos, sistema muscular esquelético).



Gracias a la motricidad que es utilizadora, exploratoria, inventiva y constructiva los

individuos pueden adquirir conocimientos a través del movimiento.

La motricidad que van desplegando en los niños, se divide en motricidad gruesa y motricidad fina, ambas se van desarrollando en orden progresivo.

El **desarrollo motor grueso** se determina como la habilidad que el niño va adquiriendo, para mover armoniosamente los músculos de su cuerpo y poco a poco mantener el equilibrio de la cabeza, del tronco, extremidades, gatear, ponerse de pie, y desplazarse con facilidad para caminar y correr; además de adquirir agilidad, fuerza y velocidad en sus movimientos (Baracco, 2011).

La motricidad gruesa, busca el desarrollo de los músculos de todo el cuerpo, especialmente de los miembros de la parte inferior (pies).

Los objetivos de la motricidad gruesa.

- Desarrollar los músculos del niño.
- Permitir al niño la coordinación de los movimientos.

Para lograr los objetivos es necesario que el niño conozca las principales partes de su cuerpo: cabeza, boca, nariz, orejas, ojos, manos, etc. Esquema corporal (Baracco, 2011).

Dicho factor es el primero en hacer su aparición en el desarrollo del menor, desde el momento en el que empieza a sostener su cabeza, sentarse sin apoyo, saltar, subir escaleras, etc.; son otros logros de motricidad gruesa que, con el paso de los años, ira adquiriendo y aprendiendo.

Mediante la motricidad gruesa logramos desarrollar de manera coordinada los músculos de los niños para esto deberá conocer sus partes del cuerpo como son: sus manos, pies, ojos, cabeza, boca, nariz, entre otros.

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OF-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

Control de la motricidad gruesa

Se refiere al control de los movimientos musculares generales del cuerpo o también llamados en masa, estas llevan al niño desde la dependencia absoluta a desplazarse solos, con diferentes movimientos como:

- Control de cabeza
- Sentarse
- Girar por sí mismo
- Gatear
- Mantenerse en pie
- Caminar
- Saltar
- Lanzar una pelota.

El control motor grueso es un hito en el desarrollo de un bebé, el cual puede refinar los movimientos descontrolados, aleatorios e involuntarios a medida que su sistema neurológico madura (Duque, 1990).

El seguimiento de la motricidad gruesa es de vital importancia en el desarrollo integral del niño. La motricidad gruesa es aquella relativa a todas las acciones que implican grandes grupos musculares, en general, se refiere a movimientos de partes grandes del cuerpo del niño o de todo el cuerpo.

La motricidad y su importancia.

En los primeros años de vida, la motricidad juega un papel muy importante, porque influye valiosamente en el desarrollo intelectual, afectivo y social del niño favoreciendo la relación con su entorno y tomando en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses de los niños y las niñas (Colado, 2012).

Desarrollo motor permite al niño dominar el movimiento corporal y entre sus habilidades se encuentran:

- **Dominio corporal** o conciencia de las dimensiones del propio cuerpo: conocimiento que la persona tiene de su propio cuerpo. Esta habilidad permite a los niños que usen su cuerpo como medio de aprendizaje.
- **Lateralidad**: los seres humanos tenemos preferencia por un lado de nuestro cuerpo. Por ejemplo, si usamos la mano derecha para escribir es porque nuestro hemisferio dominante es el contrario, el izquierdo. Los niños deben definir su lateralidad de manera natural, sin ser forzada para evitar problemas posteriores en su desarrollo.
- **Equilibrio**: la capacidad para permanecer estable mientras se realizan distintas actividades motrices.
- **Reflejos**: capacidad para responder o reaccionar ante un estímulo externo.
- **Estructuración espacial**: habilidad para comprender las relaciones espaciales que guardan los objetos entre sí y con mi cuerpo. Dentro de este campo se engloba la puntería.
- **Ritmo o control del movimiento**: habilidad para realizar movimientos de determinada forma y con una frecuencia temporal concreta.





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

Importancia de la motricidad gruesa

- Permite a los niños tener un mejor dominio corporal tanto dinámico como estático
- Además, permite desarrollar su habilidad cognitiva y emocional.

A nivel motor, le permitirá conocer su cuerpo y posibilidades, dominar sus movimientos, desarrollar lateralidad, adquirir su esquema corporal. Se desarrolla la flexibilidad, tonicidad, coordinación y agilidad. Además:

- Facilita la adquisición del **esquema corporal**, permite que el niño tome conciencia y percepción de su propio cuerpo.
- Favorece el **control del cuerpo**, a través de la psicomotricidad el niño aprende a dominar y adaptar su movimiento corporal.
- Ayuda a afirmar su **lateralidad**, control postural, equilibrio, coordinación, ubicación en tiempo y espacio.

Beneficios de la motricidad gruesa

- Sirve como un canalizador, ya que el niño puede descargar su impulsividad sin culpabilidad. Esta descarga será determinante para su equilibrio afectivo.
- Facilita la adquisición del esquema corporal, permite que el niño tome conciencia y percepción de su propio cuerpo.
- Favorece el control del cuerpo, a través de la psicomotricidad el niño aprende a dominar y adaptar su movimiento corporal.
- Ayuda a afirmar su lateralidad, control postural, equilibrio, coordinación, ubicación en tiempo y espacio.
- Estimula la percepción y discriminación de las cualidades de los objetos, así como la exploración de los diferentes usos que se les puede dar.



- Crear hábitos que facilitan el aprendizaje, mejora la memoria, la atención y la concentración, así como la creatividad del niño.

- Introduce nociones espaciales como arriba-abajo, a un lado al otro lado, delante-detrás, cerca-lejos y otros más, a partir de su propio cuerpo.
- Refuerza nociones básicas de color, tamaño, forma y cantidad a través de la experiencia directa con los elementos del entorno.

- Se integra a nivel social con sus compañeros, propicia el juego grupal.
- Ayuda a enfrentar ciertos temores, el niño fortalece no solo su cuerpo sino también su personalidad superando así ciertos miedos que antes lo acompañaban.

El movimiento tiene una importancia significativa en el desarrollo del niño, debido a que es inherente al ser humano, convirtiéndose el juego, en el motor fundamental para el aprendizaje y desarrollo motor del niño.

El niño a través de su cuerpo va descubriendo y conociendo el mundo que lo rodea, de ahí que, sea importante y necesario que exista una riqueza de los espacios y materiales a utilizar en el aprendizaje de los niños, para que sus vivencias y experiencias sean significativas. Por lo que, se debe tener especial atención al desarrollo de la motricidad en las primeras etapas de la vida, debido a que, en estas, se construye las bases de motricidad que serán utilizadas en lo posterior o vida adulta.

4.- Justificación

El presente trabajo de investigación es importante porque nos permite conocer la situación de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" ubicado en la parroquia Bomboll, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, donde se pudo verificar que la institución, no cuenta con un Rincón de Gimnasia, para que las niñas/os desarrollen sus

habilidades y destrezas, lo cual de alguna manera incide en el desarrollo de su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Si este problema no se resuelve los afectados serán las niñas y niños de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" por la ausencia del Rincón de Gimnasia, por tal razón las niñas y niños, no tienen una motivación adecuada, por lo tanto, no toman interés e importancia a diferentes actividades existiendo una desventaja al momento de realizar trabajos dentro y fuera del aula.

Por lo tanto, el objetivo es lograr que las niñas y los niños de la institución tengan el Rincón de Gimnasia como recurso didáctico para el desarrollo motor grueso, dando como únicos beneficiarios directos a las niñas y niños de 5 a 6 años, a los docentes como la parte indirecta del mismo.

Dentro de este proyecto se establece métodos y técnicas de la observación a través de la cual se puede verificar que las niñas y los niños de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" cuenta con falencia por lo que no existe un Rincón de Gimnasia implementado, despojándolos de vivir una niñez íntegra, por tal razón se debe dar solución con la implementación del Rincón de Gimnasia como recurso indispensable para el desarrollo motor de las niñas y niños, a su vez desarrollando valores, compañerismo, conocimientos, trabajo en equipo, habilidades sociales, atención, creatividad, memoria, de esta manera se incrementan habilidades y destrezas contando con los recursos necesarios en el tiempo adecuado, dado que los rincones constituyen un recurso educativo que promueve el aprendizaje significativo en el niño. (Educación, 2014, p.51).

Los rincones tanto el de Gimnasia como otros, aportan significativamente al aprendizaje del niño.





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

5.- Objetivo General

Determinar la necesidad de implementación del Rincón de Gimnasia como recurso didáctico para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”, Parroquia Bomboli, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

5.1.- Objetivos Específicos.

- Investigar las dificultades del desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de la U.E. “Distrito Metropolitano” mediante la investigación Bibliográfica.
- Implementar el Rincón de gimnasia, como recurso didáctico, para el desarrollo de la motricidad gruesa mediante el método de observación directa.
- Realizar actividades utilizando el Rincón de Gimnasia, como recurso didáctico a través del método descriptivo.

6.- Planteamiento de la Propuesta

Construir el Rincón de Gimnasia tiene un valor educativo, porque beneficia a las niñas y niños para desarrollar habilidades motoras, el equilibrio, la coordinación de ambas partes del cuerpo, creatividad, imaginación, atención, memoria, planificación de ideas, socialización, trabajo en equipo y comunicación.

El presente proyecto se ha basado en una investigación con un enfoque investigativo cuantitativo-cualitativo.

Enfoque cuantitativo, es cuantitativo porque determina el análisis de datos para implementar la disposición general sobre el análisis numérico.

Enfoque cualitativo, es cualitativo porque es una investigación que transmite teoría y práctica educativa, a su vez, se parte de un análisis investigativo integrador.

El método a utilizarse en el proyecto es el cualitativo como es investigación-acción, debido a que se involucra a la Sociedad, previamente a la respectiva investigación del Rincón de Gimnasia, como recurso didáctico en conjunto con las autoras del proyecto obteniendo resultados positivos.

Dentro de la línea de investigación de Educación y Sociedad y la sublínea de recursos didácticos aplicados en la educación se establece el planteamiento de la propuesta:

- Reconocer el espacio, jugar con recursos didácticos puede estimular la atención, concentración, memoria, ya que se animan a hacer diferentes actividades, secuencias, movimientos y ejercicios por sí mismos. Los recursos didácticos de Gimnasia permiten además conocer su propio cuerpo y adquirir fuerza, agilidad, velocidad y flexibilidad.
- Motivar a las niñas y niños a interactuar entre ellos, a planificar ideas, trabajo en equipo, aprender a compartir, esperar su turno y a negociar de una forma divertida. Interactuar con otros conlleva al desarrollo del lenguaje y a un aumento en las destrezas de vocabulario.
- Dentro del Rincón de Gimnasia las niñas y niños utilizan sus habilidades motoras gruesas como: saltar, correr, caminar, estar de pie, sentado, patear, gatear, así permite al niño/a desarrollar el control de sus movimientos, coordinación y equilibrio.



6.1 Grupo Beneficiario

La Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" ubicado en la cooperativa Ciudad Nueva, Parroquia Bomboli, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, lugar donde asisten estudiantes de 5 a 6 años de edad, de primer año de Educación General Básica, donde se pudo observar y constatar la dificultad que presentan las niñas/os en el desarrollo de la motricidad gruesa. Las docentes que están a cargo de los niños de Educación General Básica, manifiestan que, desarrollan la materia de Educación Física con lo que tienen a la mano y muchas de las veces las mismas rutinas.

Motivo por el cual surge la necesidad de implementar el Rincón de Gimnasia, para fortalecer el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de edad, con los recursos didácticos adecuados, acorde a su edad, proporcionándolos de esta manera un medio de diversión y de aprendizaje.

Tras la realización de la propuesta antes mencionada determinamos que se beneficiarán de forma directa las niñas y los niños de 5 a 6 años de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" y de forma indirecta las docentes quienes laboran en dicha institución.

6.2 Propuesta de las Actividades

La presente propuesta permitirá implementar actividades que se realizarán dentro del Rincón de Gimnasia como recurso didáctico en el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y los niños de 5 a 6 años de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" los cuales permitirá la vinculación educativa, a través de estrategias encaminadas a implementar ambientes de aprendizaje favorable, en función de la movilidad y participación de los estudiantes, buscando beneficios en su desarrollo motor grueso.



ACTIVIDADES

- 1.1 Entrega de fichas de inscripción al Tutor MSC Daniel Shauri en el Instituto Superior Tecnológico “Japón”.
- 1.2 Investigaciones bibliográficas del Rincón de Gimnasia y ejecución de la primera fase del proyecto escrito.
- 1.3 Encuesta a padres de familia de primer año de Educación General Básica.
- 1.4 Entrevistas a docentes.
- 2. Ejecución del Proyecto para la implementación del Rincón de Gimnasia.
 - 2.1 Visita a la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano” para el acercamiento a la institución y reconocimiento del área.
 - 2.2 Organización para la limpieza interna del espacio donde se implementará el Rincón de Gimnasia.
 - 2.3 Proforma y compra de materiales e implementos a utilizarse.
 - 2.4 Cotización y contrato de mano de obra.
 - 2.5 Implementación del Rincón de Gimnasia.
- 3. Adecuación y Entrega del Rincón de Gimnasia.
 - 3.1 Minga de limpieza, pintada y decoración de las paredes.
 - 3.2 Realización de letreros y sello del Instituto Superior Tecnológico “Japón”
 - 3.3 Realización del acto de Entrega e inauguración del Rincón de Gimnasia.
 - 3.4 Elaboración del informe final y Entrega del proyecto.

FUENTE: U.E. “DISTRITO METROPOLITANO”
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 Y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

6.3 Cronograma

FASE I

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	OCT / 2019	NOV / 2019	NOV / 2019	NOV / 2019	DIC / 2019												
Entrega de fichas y socialización con el Tutor del Proyecto de Vinculación con la Sociedad. Msc. Daniel Shauri	Integrantes del equipo	x																
Organización de grupo de trabajo	Integrantes del equipo	x																
Socialización con el Rector y Docentes de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”	Integrantes del equipo	x																
Acercamiento y Reconocimiento del lugar	Integrantes del equipo	x																
Recaudación del dinero que será destinado para el proyecto de Vinculación	Estudiante Andrea Alcívar	x																
Recolección de hojas de duratecho donadas por el Rector de la institución	Integrantes del grupo	x																



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

6.4 Presupuesto

ACCIONES	PERIODICIDAD	CANTIDAD	PRECIOS POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
Malla cuadrada 4 x 10 (R-126)	07/noviembre/2019	1	30.93	30.93
T. cuadrada. Galv. 1 ¼ x 1.5mm	07/noviembre/2019	4	11.99	47.96
Angulo 30 x 3mm	07/noviembre/2019	1	7.91	7.91
Disco SIEA 7 x 1/16	07/noviembre/2019	1	2.50	2.50
Kilo AGA 1/8 6011 C-13	07/noviembre/2019	2	3.68	7.35
Thinner LACA galon	07/noviembre/2019	1	8.42	8.42
Par bisagra ½ x 3acc	07/noviembre/2019	2	0.96	1.92
Silicon transpa. abro1200	07/noviembre/2019	1	3.46	3.46
Piton redondo	07/noviembre/2019	1	1.39	1.39
Correa 60 x 30 x 10 x 1.8mm	07/noviembre/2019	7	9.31	65.18
Cuadrado 11mm	07/noviembre/2019	1	5.58	5.58
Galón aceros negro mate	07/noviembre/2019	1	12.82	12.82
Waibe	07/noviembre/2019	5	0.20	1.01
Alutecho gal. 0.30x 1030x 2500	11/noviembre/2019	1	10.40	10.40
Te cuad gal 25 x 25 x 15	11/noviembre/2019	1	10.09	10.09
Picaporte var 4 n3	11/noviembre/2019	1	2.41	2.41
Banda chova 10cm x 10mt	11/noviembre/2019	1	12.50	12.50
Latex super fuerte	12/noviembre/2019	1	3.86	3.86
Rodillo de felpa	12/noviembre/2019	1	2.90	2.90

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OF-21 Edit. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
 Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN



REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

Broncha	12/noviembre/2019	1	0.40	0.40
Manguera de ½ pulgada	14/noviembre/2019	12.5 mtrs	0.18	2.15
Uniones de ½ pulgada	14/noviembre/2019	10 unidades	0.25	2.50
Taipos	14/noviembre/2019	3	0.50	1.50
Soga color blanco	14/noviembre/2019	6 mtrs	0.65	3.90
SUBTOTAL 249.04				
I.V.A 29.88				
TOTAL 278.92				
Rampa	16/noviembre/2019	1	65.00	65.00
Escalera	16/noviembre/2019	1	100	100
Colchonetas	16/noviembre/2019	2	32.50	65.00
Coca cola de 3 lt	16/noviembre/2019	1	3.00	3.00
Panes	16/noviembre/2019	15	1.50	1.50
Gasto en taxi	16/noviembre/2019	1	3.00	3.00
Funda de Deja	16/noviembre/2019	1	0.50	0.50
Pago maestro soldador	17/noviembre/2019	1	164	164
Flete camioneta	18/noviembre/2019	1	5.00	5.00
Elaboración del rotulo	06/diciembre/2019	1	3.50	3.50
Sobres e impresión para invitaciones	11/diciembre/2019	12	15.00	15.00
Cuerda torno	12/diciembre/2019	3	0.85	2.55
Cuerda Jump	12/diciembre/2019	3	0.55	1.65
Pelotas	12/diciembre/2019	9	0.50	4.50
Candados	13/diciembre	2	3.00	6.00
Conos 12"	13/diciembre	6	3.15	18.90

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edit. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_lapon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

TOTAL NETO					
4.00	4.00	1	13/diciembre/2019	Flete de materiales	
1.00	0.50	2	14/diciembre/2019	Base de espuma Flex	
0.60	0.60	1	14/diciembre/2019	Cinta doble daz	
3.00	1.50	2 Fundas	14/diciembre/2019	Globos N 9	
10.00	10.00	20 lápices	15/diciembre/2019	Lápices y materiales para decorarlos	
6.00	6.00	1	15/diciembre/2019	Paquete de letras bienvenidos	
15.60	4.90	4	15/diciembre/2019	Tarros de pinturas	
2.40	0.40	6 mtrs	16/diciembre/2019	Cinta tricolor	
5.00	5.00	1	18/diciembre/2019	Mantel y sobre mantel	
4.00	0.40	10	19/diciembre/2019	Botellas de agua de 500 ml	
3.00	3.00	1	19/diciembre/2019	Coca cola de 3lt	
1.20	0.10	12	19/diciembre/2019	Vasos coleros	
4.50	1.50	3 Fundas	19/diciembre/2019	Bocaditos, caramelos, dulces	
3.00	3.00	1	19/diciembre/2019	Flete de taxi	
15.00	15.00	1	19/diciembre/2019	Impresión y anillado de guía didáctica y proyecto	
855.85					

FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edit.
 Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
 EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
 Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



DONACIONES DE:	
Flete de parte del Gerente de carpas Danés	1
Hojas de Duratecho	7

FUENTE: U. E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

6.5 Evaluación

Para poder llevar a cabo este proyecto en la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano", se aplicó técnicas que nos permitió evaluar claramente la necesidad de la institución y así poder llevar a cabo la construcción del Rincón de Gimnasia para el beneficio de las niñas y niños de 5 a 6 años, es por ello que se realizó encuestas a los padres de familia, entrevistas a los señores docentes y fichas de cotejo para evaluar las destrezas en las niñas y los niños.

6.6 Resultados de los instrumentos de evaluación

Implementación de actividades didácticas dentro el rincón de Gimnasia para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano", Parroquia Bomboli, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo Mayo a Octubre del 2019.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

A continuación, se da a conocer las técnicas que se llevaron a cabo para una adecuada evaluación.

- Encuestas realizadas a los padres de familia del grupo de 5 a 6 años de edad de la U. E. "Distrito Metropolitano".
- Entrevistas a Docentes de la U. E. "Distrito Metropolitano".
- Lista de cotejo de observación a las niñas y niños de 5 a 6 años de la U. E. "Distrito Metropolitano".

ENCUESTAS REALIZADAS A LOS PADRES DE FAMILIA DEL GRUPO DE 5 A 6 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DISTRITO METROPOLITANO".

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN



REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

ENCUESTA		RESPUESTA					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	AVECES	FRECUENTEMENTE	SIEMPRE	NUNCA
1	? Considera usted que el Rincón de Gimnasia es muy importante en el campo educativo de su hijo ?	33					
2	? Cree usted que mediante el juego los niños y niñas obtiene un mejor aprendizaje?	33					
3	? Usted tiene conocimiento si los docentes utilizan rines de aprendizaje para la educación de su hijo/a ?	30	1	2			

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

4	? Cree usted que mediante el rincón de Gimnasia el niño/a aprende a trabajar en equipo, valores como el respeto?	29	2	2	2	2	4	
5	? Cree usted que los niños/as desarrollan sus habilidades y destrezas mediante los rincones de aprendizaje?	27	2	2	2	2	4	
6	? Participa usted con su hijo/a en las diferentes actividades que realizan los docentes en los rincones de aprendizaje ?	28	2	2	2	2	1	
7	? Tiene conocimiento usted de los rincones que existen en la unidad educativa que asiste su hijo/a?	33						



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 -- 082

ACUERDO N.º 175

8	? Sabe usted la importancia que tiene el rincón de Gimnasia para el desarrollo motor en los niños/as ?	29	2	1	1
9	? Con que frecuencia los docentes le han dado a conocer la importancia que tiene los rincones de aprendizaje, sobre todo el de Gimnasia?	27	4	2	2
10	? Cree usted que el rincón de Gimnasia puede estimular la atención y la memoria de su hijo/a?	29	2	2	2

FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO" ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082

ACUERDO N° 175

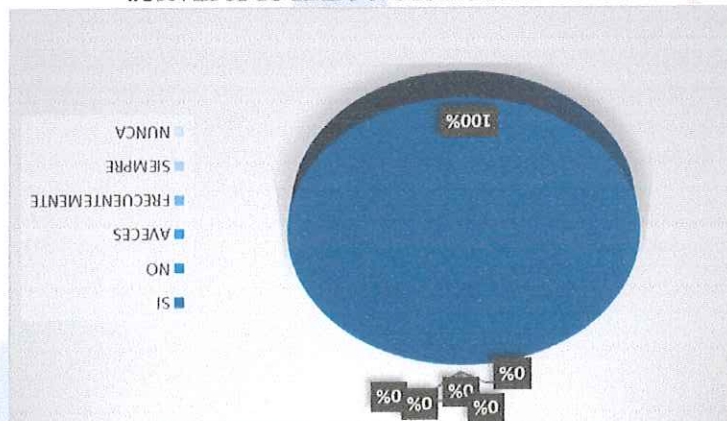
ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA

“DISTRITO METROPOLITANO”

OBJETIVO: Conocer la importancia que tiene para los padres de familia el rincón de Gimnasia, para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”

1.- ¿Considera usted que el Rincón de Gimnasia es muy importante en el campo educativo de su hijo?

ALTERNATIVAS	FRECUCENCIA	PONDERACIÓN
SI	33	100%
NO	0	0%
AVECES	0	0%
FRECUENTEMENTE	0	0%
SIEMPRE	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	33	100%



Análisis: En la pregunta N°1 se obtuvo como resultado que un 100% de los padres encuestados consideran importante el rincón de gimnasia en el campo educativo ya que permite el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños.

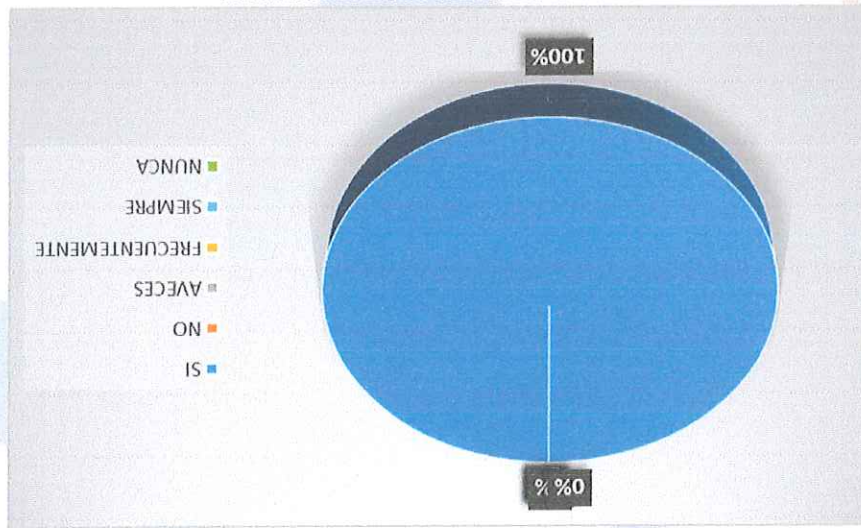


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

2.- ¿Cree usted que mediante el juego las niñas y niños obtiene un mejor aprendizaje?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PODERACIÓN
SI	33	100%
NO	0	0%
AVECES	0	0%
FRECUENTEMENTE	0	0%
SIEMPRE	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	33	100%



Análisis: En la pregunta N° 2 del total de padres encuestados el 100 % afirma que las niñas y niños obtienen mediante el juego distintos tipos de aprendizaje, para su desarrollo integral.



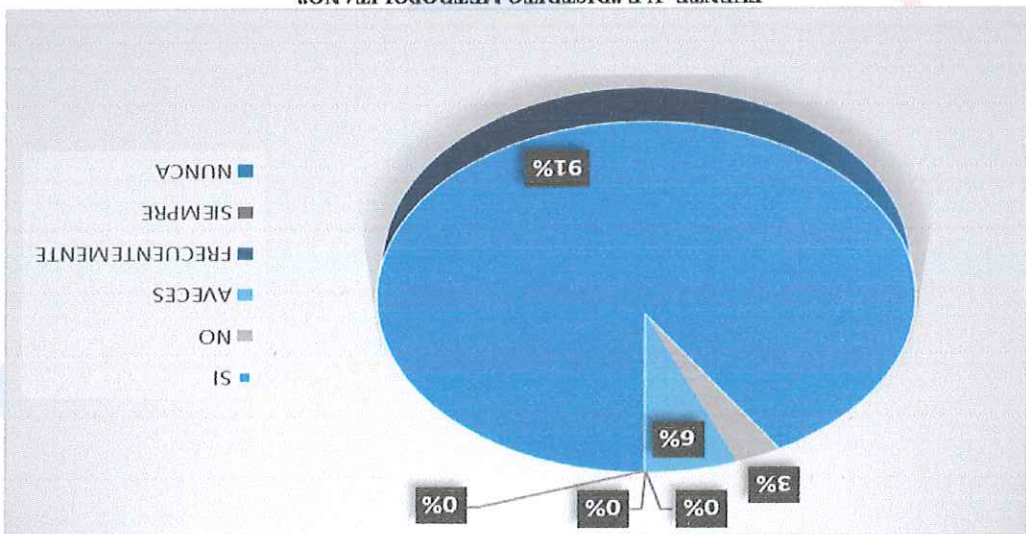
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082

ACUERDO N° 175

3.- ¿Usted tiene conocimiento si los docentes utilizan rincones de aprendizaje para la educación de su hijo/a ?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PONDERACIÓN
SI	30	91%
NO	1	3%
AVECES	2	6%
FRECUENTEMENTE	0	0%
SIEMPRE	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	33	100%



FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

Análisis: En la pregunta N° 3, el 91 % de los padres encuestados exponen que si tienen conocimiento que las docentes usan los rincones de aprendizaje, el 6% a veces usan los rincones y el 3% no conocen.



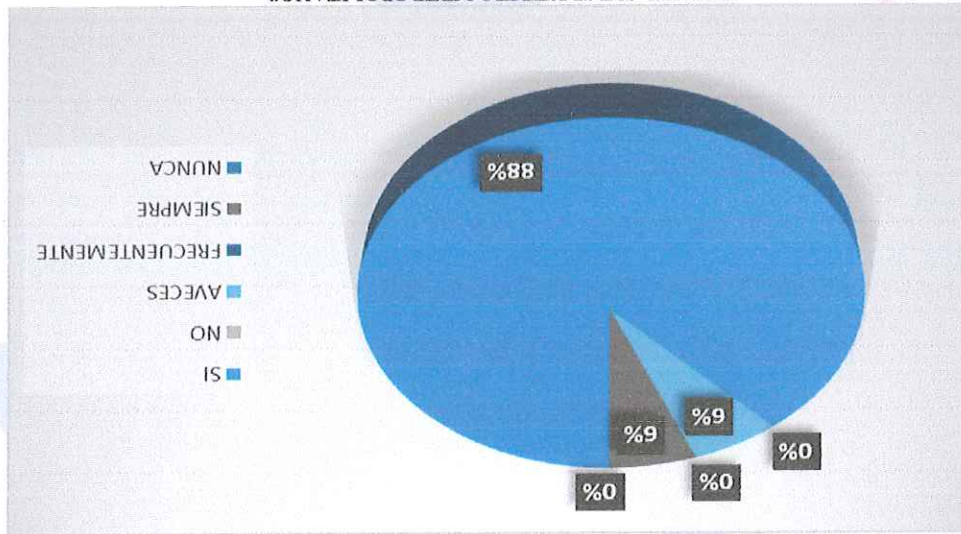
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

4.- ¿Cree usted que mediante el rincón de Gimnasia las niñas y los niños aprenden a trabajar en equipo y practican valores como el respeto?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PONDERACIÓN
SI	29	88%
NO	0	0%
AVECES	2	6%
FRECUENTEMENTE	0	0%
SIEMPRE	2	6%
NUNCA	0	0%
TOTAL	33	100%



FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

Análisis: En la pregunta N.º 4 del total de padres encuestados el 88% afirman que las niñas y niños si aprenden a trabajar en equipo y alcanzan valores como el respeto mediante el uso del Rincón de aprendizaje, el 6% exponen que a veces, y el 2% siempre desarrollan valores.



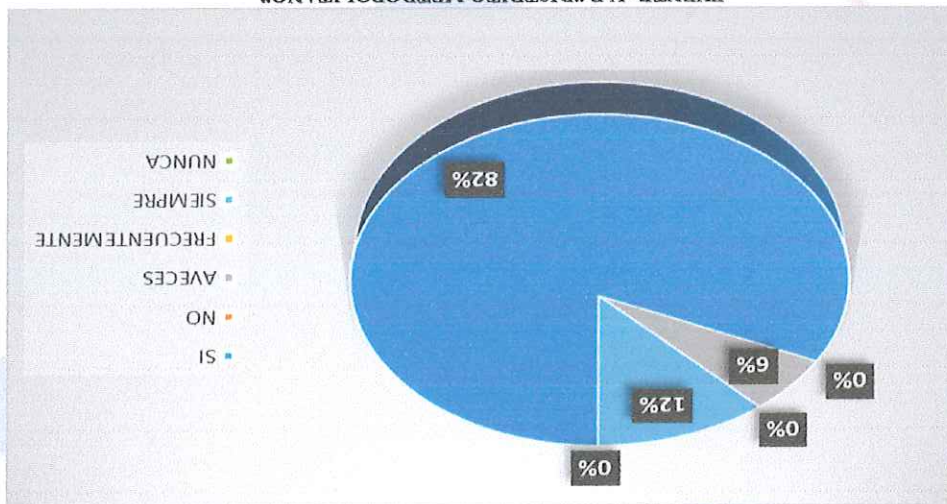
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

5.- ¿Cree usted que las niñas/os desarrollan sus habilidades y destrezas mediante los rincones de aprendizaje?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PONDERACIÓN
SI	27	82%
NO	0	0%
AVECES	2	6%
FRECUENTEMENTE	0	0%
SIEMPRE	4	12%
NUNCA	0	0%
TOTAL	33	100%



Análisis: En la pregunta N.º 5, el 82% de los padres encuestados afirman que los rincones de aprendizaje son importantes para el desarrollo de habilidades y destrezas en las niñas y niños porque demuestran sus capacidades de conocimiento y aprendizaje, el 12% responden que siempre, y el 6% exponen que a veces.

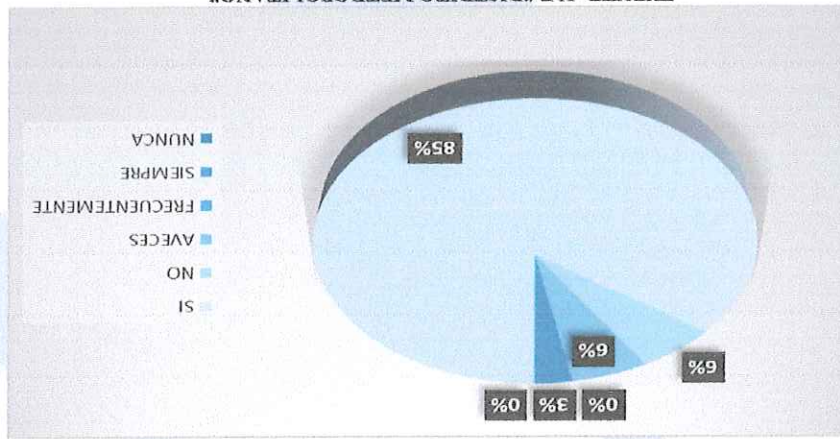


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

6.- ¿Participa usted con su hija/o en las diferentes actividades que realizan las docentes en los rincones de aprendizaje?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PONDERACIÓN
SI	28	85%
NO	2	6%
AVECES	2	6%
FRECUENTEMENTE	0	0%
SIEMPRE	1	3%
NUNCA	0	0%
TOTAL	33	100%



FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

Análisis: En la pregunta Nº 6, el 85% de los padres de familia encuestados afirman que por lo general sí participan con las niñas y niños en las distintas actividades que se realizan las docentes dentro de los rincones, el 6% exponen que no participan, el 6% a veces, y el 3% siempre.



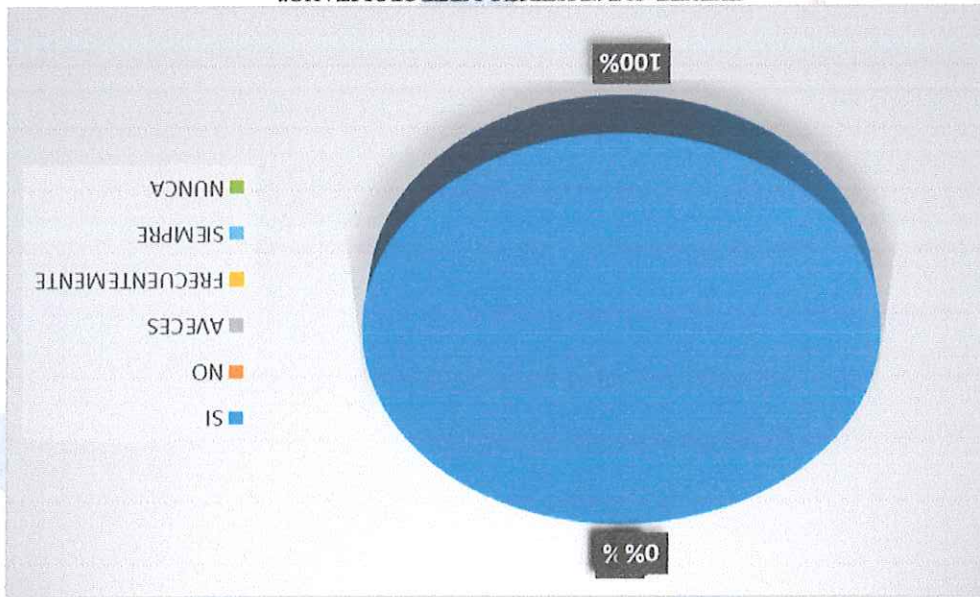
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082

ACUERDO Nº 175

7.- ? Tiene conocimiento usted de los rincones de aprendizaje que existen en la unidad educativa que asiste su hija/o?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PONDERACIÓN
SI	33	100%
NO	0	0%
AVECES	0	0%
FRECUENTEMENTE	0	0%
SIEMPRE	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	33	100%



FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

Análisis: En la pregunta Nº 7, el total de los padres encuestados el 100 % afirman que si tienen conocimiento de los pocos rincones de aprendizaje con las que cuenta la institución y de los que se beneficiaban las niñas y niños.

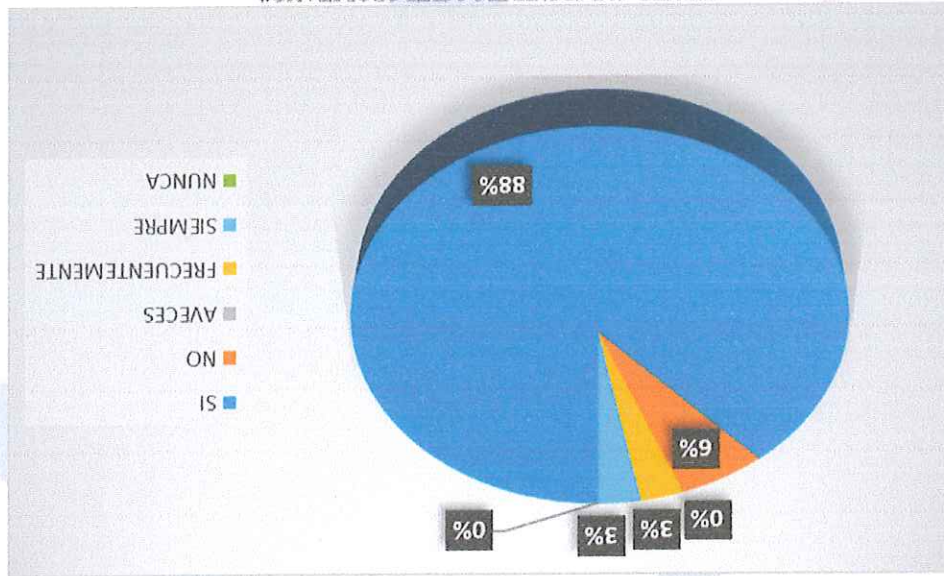
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN



REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

8.- ¿Sabe usted la importancia que tiene el Rincón de Gimnasia para el desarrollo motor en las niñas/os ?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PONDERACIÓN
SI	29	88%
NO	2	6%
AVECES	0	0%
FRECUENTEMENTE	1	3%
SIEMPRE	1	3%
NUNCA	0	0%
TOTAL	33	100%



FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

Análisis: En la pregunta Nº 8, de los padres encuestados el 88% respondieron que, si conocen sobre la importancia que tiene el rincón de gimnasia para fortalecer el desarrollo motor, el 6% no conoce sus beneficios, el 3% frecuentemente, y el 3% siempre.



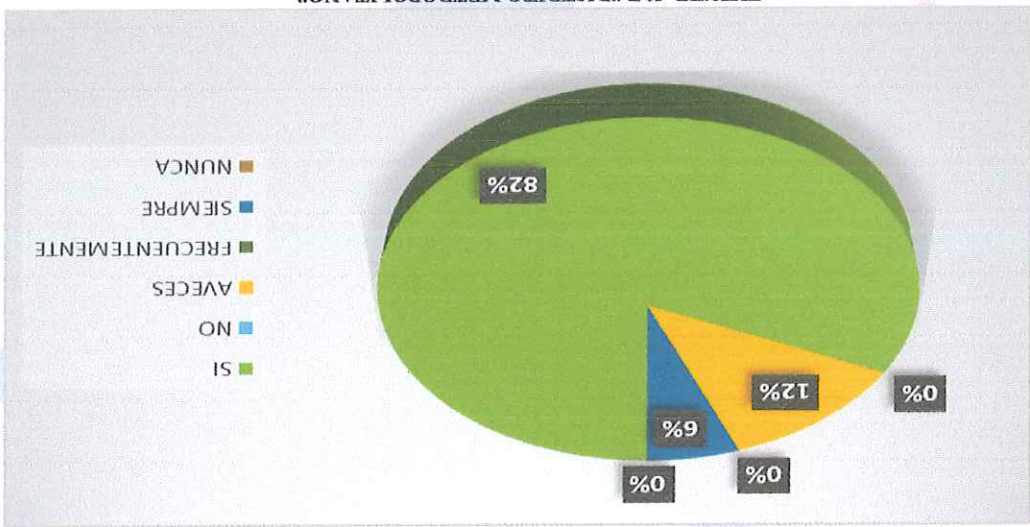
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

9.- ¿Con que frecuencia las docentes le han dado a conocer la importancia que tiene los rincones de aprendizaje, sobre todo el de Gimnasia?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PONDERACIÓN
SI	27	82%
NO	0	0%
AVECES	4	12%
FRECUENTEMENTE	0	0%
SIEMPRE	2	6%
NUNCA	0	0%
TOTAL	33	100%



FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"

Analisis: En la pregunta Nº 9, el total de los padres de familia encuestados exponen que con frecuencia el 82% de los docentes dan a conocer la importancia que tienen los rincones de aprendizaje, sobre todo el de gimnasia para las niñas y niños, el 12% respondieron que nunca, y el 6% siempre los docentes dan a conocer.

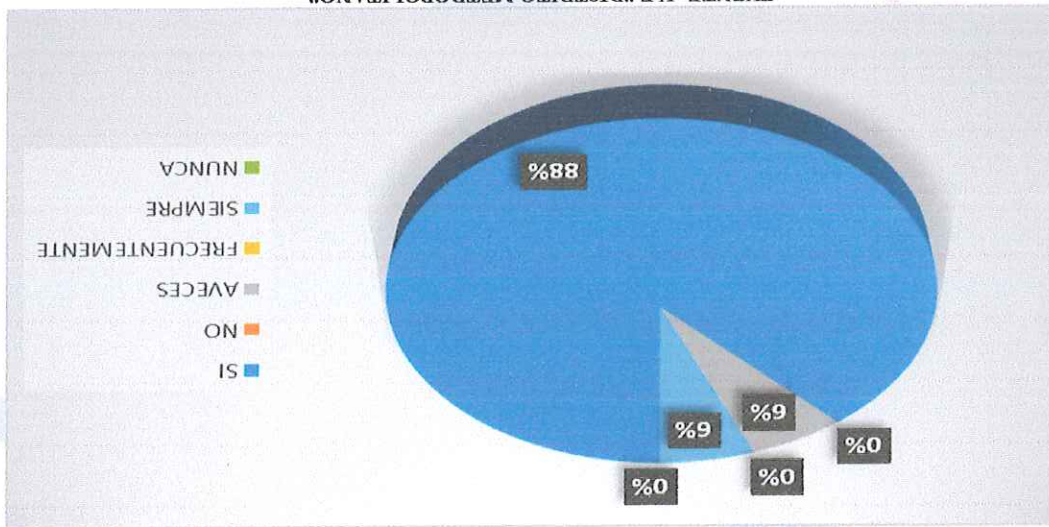


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

10.- ¿Cree usted que el rincón de Gimnasia puede estimular la memoria y la atención de su hijo/a?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PONDERACIÓN
SI	29	88%
NO	0	0%
AVECES	2	6%
FRECUENTEMENTE	0	0%
SIEMPRE	2	6%
NUNCA	0	0%
TOTAL	33	100%



FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

Análisis: En la pregunta Nº 10, del total de padres encuestados el 88% respondieron que el rincón de gimnasia sí puede estimular la memoria y la atención mediante actividades dirigidas por las docentes, el 6% a veces, y el 6% siempre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

ENTREVISTA A DOCENTES

OBJETIVO: Conocer la importancia que tiene el rincón de gimnasia en el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”.

DATOS INFORMATIVOS

Fecha.....
Nombre de la Unidad Educativa.....
Nombre del entrevistado.....
Nombre del encuestador.....

INSTRUCCIONES: Por favor lea con atención las preguntas y conteste libremente según su criterio.

- 1.- ¿Considera usted que las niñas/os a través del Rincón de Gimnasia desarrollan el área cognitiva?
- 2.- ¿Se usa frecuentemente los distintos rincones de aprendizaje que tiene la Unidad Educativa como medio de enseñanza y aprendizaje para las niñas y niños?
- 3.- ¿Considera usted pertinente la implementación del Rincón de Gimnasia en la institución y por qué?
- 4.- ¿Qué actividades realizaría usted en el Rincón de Gimnasia para desarrollar la parte motriz gruesa en las niñas y niños?



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

- 5.- ¿Considera importante el uso de una guía didáctica como una herramienta de trabajo para realizar las actividades dentro del Rincón de Gimnasia y por qué?
- 6.- ¿Qué beneficios pueden obtener las niñas/os al jugar en el Rincón de Gimnasia, además del desarrollo motor grueso?
- 7.- ¿Qué materiales usaría dentro del Rincón de Gimnasia para potencializar las destrezas y habilidades de las y los estudiantes?
- 8.- ¿Qué es para usted el Rincón de Gimnasia?
- 9.- ¿Cree usted que al contar con el Rincón de Gimnasia las niñas y los niños desarrollan mejor su habilidad motora gruesa?
- 10.- ¿Además de aportar a la parte motora gruesa en el Rincón de Gimnasia, a que otras áreas ayudaría?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / tsj_lapon@hotmail.com
 Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082

ACUERDO N.º 175

ENTREVISTA A DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DISTRITO METROPOLITANO"



N	Docentes	Preguntas	Macias	Inés Segura	Maria Narváez	Irma Gavilánez	Indira Chamorro
1	? Considera usted que las niñas/os a través del Rincón de Gimnasia desarrollan el área cognitiva?	Se usa frecuentemente los distintos espacios de aprendizaje que tiene la Unidad Educativa como medio de enseñanza y aprendizaje para las niñas y niños?	? Considera usted que las niñas/os a través del Rincón de Gimnasia desarrollan el área cognitiva?	Si, ya que los niños están en una edad de aprendizaje.	Si, les ayudara mucho a desarrollar.	Si.	Si, ya que ayuda para mejorar y desarrollar sus habilidades y capacidades por medio de actividades para la concentración
2	? Se usa frecuentemente los distintos espacios de aprendizaje que tiene la Unidad Educativa como medio de enseñanza y aprendizaje para las niñas y niños?	En los primeros años no contamos con rincones, sino solo el rincón de lectura.	? Se usa frecuentemente los distintos espacios de aprendizaje que tiene la Unidad Educativa como medio de enseñanza y aprendizaje para las niñas y niños?	Pocas veces, por no existir espacio suficiente, necesario ya que funcionan los paralelos en las aulas, en la mañana y en la tarde.	Nuestra institución no cuenta con rincones	Pocas veces, por no existir el espacio suficiente ya que trabajamos en las mismas aulas.	En los primeros años no contamos con rincones, sino solo el rincón de lectura.
3	? Considera usted pertinente la ayuda al desarrollo de la implementación del Rincón de Gimnasia en la institución y por qué?	Si, por que ayuda al desarrollo de la importancia ya que los niños desarrollan la motricidad gruesa.	Si, por que ayuda al desarrollo de la importancia ya que los niños desarrollan la motricidad gruesa.	Si, por que ayuda a los niños a desarrollar la motricidad gruesa y por ende relacionarse entre pares.	Si, por que ayuda al desarrollo de la motricidad gruesa y por ende relacionarse entre pares.	Si, por que ayuda al desarrollo de la motricidad gruesa y por ende relacionarse entre pares.	Si, por que ayuda al desarrollo de la motricidad gruesa y por ende relacionarse entre pares.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082

ACUERDO N.º 175

destrezas, además practican varias actividades con su cuerpo.	Con la pelota, para gimnasia, colchonetas, para trepar, gatar, etc.	Ejercicios corporales como gatar, reptar, caminar en forma libre, intercalando pies.	El gato, reptar, rodar, saltar, girar.	Ejercicios de gatar, expresión corporal, acostarse con las piernas para hacer libre y caminar intercaldando el pie.	Ejercicios corporales, gatar, artasrar, expresión corporal, reptar, gimnasia de Rincón de Gimnasia para desarrollar la parte motriz gruesa en las niñas y niños?	4	?Qué actividades realizaría usted en el Rincón de Gimnasia para desarrollar la parte motriz gruesa en las niñas y niños?	?Considera importante el uso de una guía didáctica como una herramienta de trabajo para realizar las actividades dentro del Rincón de Gimnasia y por qué?	6	?Qué beneficios pueden obtener las niñas/os al jugar en el Rincón de Gimnasia, además del desarrollo motor grueso?
además practican varias actividades con su cuerpo.	Con la pelota, para gimnasia, colchonetas, para trepar, gatar, etc.	Ejercicios corporales como gatar, reptar, caminar en forma libre, intercalando pies.	El gato, reptar, rodar, saltar, girar.	Ejercicios de gatar, expresión corporal, acostarse con las piernas para hacer libre y caminar intercaldando el pie.	Ejercicios corporales, gatar, artasrar, expresión corporal, reptar, gimnasia de Rincón de Gimnasia para desarrollar la parte motriz gruesa en las niñas y niños?	4	?Qué actividades realizaría usted en el Rincón de Gimnasia y por qué?	?Considera importante el uso de una guía didáctica como una herramienta de trabajo para realizar las actividades dentro del Rincón de Gimnasia y por qué?	5	?Qué beneficios pueden obtener las niñas/os al jugar en el Rincón de Gimnasia, además del desarrollo motor grueso?
relacionarse con otros niños, desarrollar fuerza, equilibrio, ser participativos y a trabajar en equipo.	Se activa A todo su esquema corporal de niños, desarrollar fuerza, equilibrio, ser participativos y a trabajar en equipo.	Se activa A todo su esquema corporal de niños, desarrollar fuerza, equilibrio, ser participativos y a trabajar en equipo.	Se activa A todo su esquema corporal de niños, desarrollar fuerza, equilibrio, ser participativos y a trabajar en equipo.	Se activa A todo su esquema corporal de niños, desarrollar fuerza, equilibrio, ser participativos y a trabajar en equipo.	Se activa A todo su esquema corporal de niños, desarrollar fuerza, equilibrio, ser participativos y a trabajar en equipo.	Se activa A todo su esquema corporal de niños, desarrollar fuerza, equilibrio, ser participativos y a trabajar en equipo.	Se activa A todo su esquema corporal de niños, desarrollar fuerza, equilibrio, ser participativos y a trabajar en equipo.	Se activa A todo su esquema corporal de niños, desarrollar fuerza, equilibrio, ser participativos y a trabajar en equipo.	Se activa A todo su esquema corporal de niños, desarrollar fuerza, equilibrio, ser participativos y a trabajar en equipo.	Se activa A todo su esquema corporal de niños, desarrollar fuerza, equilibrio, ser participativos y a trabajar en equipo.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN



REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

								valores como el respeto.
7	¿Qué materiales usaría dentro del Rincón de Gimnasia para potenciar las destrezas y habilidades de las y los estudiantes?	Colchonetas, conos, pelotas, triángulos, uñas, pelotas, sogas, uñas.	Colchonetas, pelotas, sogas, uñas.	Es un ambiente de aprendizaje donde los niños van a expresarse en distintos ámbitos.	Es el lugar para la edad de las niñas y niños.	Es un espacio para realizar ejercicios con el niño puede desplazarse un propósito educativo, ejercicios seleccionados para la edad de las niñas y niños.	Es un lugar donde el niño puede desplazarse en distintos ámbitos.	Es un espacio para realizar ejercicios con el niño puede desplazarse un propósito educativo, ejercicios seleccionados para la edad de las niñas y niños.
8	¿Qué es para usted el Rincón de Gimnasia?	Es el lugar donde el niño puede desplazarse en distintos ámbitos.	Es un lugar de aprendizaje donde los niños van a expresarse en distintos ámbitos.	Es un ambiente de aprendizaje donde los niños van a expresarse en distintos ámbitos.	Es el lugar para la edad de las niñas y niños.	Es un espacio para realizar ejercicios con el niño puede desplazarse un propósito educativo, ejercicios seleccionados para la edad de las niñas y niños.	Es un lugar donde el niño puede desplazarse en distintos ámbitos.	Es un espacio para realizar ejercicios con el niño puede desplazarse un propósito educativo, ejercicios seleccionados para la edad de las niñas y niños.
9	¿Cree usted que al contar con el Rincón de Gimnasia las niñas y los niños desarrollan mejor su habilidad motora gruesa?	SI.	SI.	SI y mucho.	SI.	SI, con todos los materiales necesarios.	SI.	SI, con todos los materiales necesarios.
10	¿Además de aportar a la parte motora gruesa en el Rincón de Gimnasia, a áreas que otras ayudaría?	A desarrollar la lateralidad, equilibrio, confianza, seguridad, entre otros.	Áreas como las matemáticas, educación física, lenguaje, artística.	Lógico matemática, entorno natural, cultura física y expresión artística.	Desarrollar lateralidad, equilibrio, seguridad, confianza y entre otros.	Matemática, lenguaje, educación física y artística.	Desarrollar lateralidad, equilibrio, seguridad, confianza y entre otros.	Matemática, lenguaje, educación física y artística.

FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO" ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OF-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO**: Calle Cuenca 505 y Galápagos **EMAIL**: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com **Tel**: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

Mediante la técnica de la entrevista realizadas a las docentes de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano” se pudo comprobar que, son conscientes que la falta de un rincón de gimnasia ha llevado a buscar otras estrategias para que las niñas y niños puedan desarrollar sus habilidades, pero no lo suficiente, la implementación de un rincón de gimnasia dentro de la institución, aportará a las niñas y niños a desarrollar la motricidad gruesa para el fortalecimiento de su cuerpo y desarrollo de sus capacidades, para las docentes es de suma importancia, porque mediante este rincón realizarán juegos, ejercicios y actividades que tenían que ser reemplazados por otros recursos y otros espacios.

INTERPRETACIÓN A LA ENTREVISTA DE LAS DOCENTES

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN
REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175






INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

LISTA DE COTEJO DE OBSERVACIÓN A NIÑOS Y NIÑAS



UNIDAD EDUCATIVA “DISTRITO METROPOLITANO”

LISTA DE COTEJO

DOCENTE: M.Sc. MARCELITA MACIAS

FECHA:

NÚMERO DE NIÑOS	ESCALA DE EVALUACIÓN		A	E.P	I	OBSERVACIÓN

N	NÓMINA DE ESTUDIANTES	A	E.P	I	OBSERVACIÓN
1.	ALARCON NARVAEZ DYLAN	✓			
2.	ALCIVAR MUÑOZ JORDAN	✓			
3.	ANCHUNDIA VARGAS VICTOR	✓			
4.	BALDERRAMO ZAMBRANO DYLAN	✓			
5.	BERECHEZ RAMON LIAN	✓			
6.	BERMUDEZ CALVA DORIS	✓			
7.	BORJA CAMACHO LADY	✓			
8.	CANIZARES CEDEÑO JHOAN	✓			
9.	CEDEÑO ARIAS MATIAS	✓			
10.	CERDAN ANDRADE MAXIMO	✓			
11.	DELGADO JIMENEZ CAMILA	✓			
12.	DELGADO PONCE LESLIE	✓			
13.	DELGADO NAVARRO JOHAN	✓			
14.	ESMERALDA CEDEÑO EIMY	✓			
15.	GARCIA DOMINGUEZ ALISSON	✓			
16.	GARCIA JUMBO THIAGO	✓			

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com / itsj.japon.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082

ACUERDO N.º 175

17.	GAONA VALENCIA MAYKEL	✓		
18.	GUALACATA MACIAS MATIAS	✓		
19.	MALDONADO AMAGUAYA JUAN	✓		
20.	MENDEZ SALTO ANGIE	✓		
21.	MENDOZA VERA DYLAN	✓		
22.	LUNA OÑA JORDY	✓		
23.	NARVAEZ GARCES DOMENICA	✓		
24.	PEDREROS PEDREROS DANNA	✓		
25.	PENARRIETA VEGA CARLOS	✓		
26.	POLO PALACIOS CRISTIAN	✓		
27.	RIVADENEIRA FLORES MICHAEL	✓		
28.	TARAPUES MOREIRA RONALDO	✓		
29.	TUAREZ GALLO ALISSON	✓		
30.	URIARTE SOLIS KEYLA	✓		
31.	VERA BRAVO ENMANUEL	✓		
32.	ZAMBRANO BARRE MELANY	✓		
33.	ZAMORA LOOR MILAN	✓		

FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / tsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

TOTAL	ALTERNATIVAS		ADQUIRIDAS	DESTREZAS
	EN PROCESO	INICIO		
33	8	20	5	1. Desarrolla actividades mediante la ejecución de tareas según órdenes dadas para el desarrollo de la atención y memoria.
33	5	24	4	2. Logra la coordinación dinámica de locomoción para desplazarse con seguridad.
33	8	20	5	3. Salta de un lugar a otro coordinadamente combinando formas de desplazamiento a velocidades diferentes en las colchonetas, escalera y resbaladera.
33	5	22	6	4. Camina coordinadamente manteniendo el equilibrio a diferentes distancias, orientaciones y ritmos utilizando el espacio total.
33	4	23	6	5. Se orienta en el espacio realizando desplazamientos en función de consignas dadas con las nociones arriba/abajo.
33	7	22	4	6. Realiza actividades intentando controlar su fuerza y tonicidad muscular como subir escaleras y alzar pelotas
33	8	20	5	7. Realiza actividades de tonicidad, velocidad y agilidad como correr, saltar, brincar cuerda y jugar a la uña uña.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

8. Camina, corre coordinadamente manteniendo el equilibrio a diferentes distancias.	4	4	25	33
9. Conoce los tamaños y texturas, colores, desarrollando el aspecto cognitivo y el lenguaje.	5	4	24	33
10. Desarrolla el área motora a través del desplazamiento de su cuerpo para realizar actividades que le causan diversión y aprendizaje, logrando el equilibrio y la coordinación.	3	5	25	33
TOTAL	47	58	225	330

FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO" ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

Con esta propuesta didáctica lo que pretenden las autoras del proyecto de vinculación con la sociedad es que las niñas y niños disfruten, descubran, jueguen y aprendan, con la finalidad de lograr un desarrollo integral a través de los juegos contando con los recursos didácticos apropiados. Realizando una serie de actividades que se pueda llevar a cabo durante todo el curso escolar, el juego tiene una doble función en los aprendizajes de los niños/as: primero los niños empiezan a adquirir conocimientos y aprendizajes, tanto en conceptos como en habilidades y destrezas; y segundo es que de forma inconsciente pone en práctica los conocimientos adquiridos, lo que sirve para consolidar el aprendizaje en su vida futura.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

6.7 Participantes

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

Msc. Daniel Shauri Romero	Tutor de Vinculación con la sociedad
Msc. Daniel Shauri Romero	Coordinador Académico de ISTJ
Lcda. Mayra Argüello Argüello	Coordinación de Vinculación

UNIDAD EDUCATIVA “DISTRITO METROPOLITANO”

Msc. Marco Carrón G.	Rector de la U. E. “Distrito Metropolitano”
Msc. Patricio Arcantales	Vicerector U. E. “Distrito Metropolitano”
Msc. Marcelita Macias	Docente U.E. “Distrito Metropolitano”
Lcda. Indira Chamorro	Docente U.E. “Distrito Metropolitano”
Lcda. Irma Gavilánez	Docente U.E. “Distrito Metropolitano”
Lcda. María Narváez	Docente U.E. “Distrito Metropolitano”
Lcda. Inés Segura	Docente U.E. “Distrito Metropolitano”





INTEGRANTES DEL GRUPO



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"



INFORME DE FASE DE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD DEL

PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

TECNOLOGÍA EN PARVULARIA

Línea de Investigación:

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

Implementación del rincón de gimnasia como recurso didáctico para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de primer año de Educación General Básica de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" Parroquia Bombol, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Período Mayo – Octubre del 2019.

Autoras:

ALCIVAR GUERRERO MERCEDES ANDREA

BASTIDAS GARZÓN MÓNICA ARACELY

CHACHA ZAPATA MIRYAM VERÓNICA

FIERRO RAMOS MARIANA DE JESÚS

ORTA ZURITA KATHERINE ARIGAIL

ORTIZ CHUVA IRMA JACQUELINE

VALLEJO URIBE ELIZABETH MERCEDES

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, 2019



INFORME DE FASE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

INDICE:

1. TEMA DEL PROYECTO.....	59
2. ACTIVIDAD O FASE DESARROLLADA.....	59
3. RESUMEN DEL PROYECTO EN DESARROLLO.....	60
3.1 ANTECEDENTES.....	64
3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	68
4. OBJETIVO A CUMPLIRSE EN ESTA FASE.....	77
5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	78
6. INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS.....	82
6.1 PARTICIPANTES.....	83
7. BENEFICIARIOS.....	85
8. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	85
9. CONCLUSIONES.....	87
10. RECOMENDACIONES.....	88
11. FIRMAS DE RESPONSABLES.....	90
12. ANEXOS	92

A decorative border surrounds the text, featuring a light purple vine with pink leaves and small hearts. Larger, stylized hearts in blue and pink are placed at the corners. The right edge of the page has a vertical line of small, repeating semi-circular patterns.

**ACTIVIDADES
POR
CUMPLIMIENTO
FASE
INFORME DE**

INFORME DE FASE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN



REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

1. Tema del Proyecto

Implementación del rincón de gimnasia como recurso didáctico para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de primer año de Educación General Básica de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" Parroquia Bomboli, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Período Mayo – Octubre del 2019.

2. Actividad o fase desarrollada

- Organización de grupo de trabajo
- Reconocimiento del lugar
- Socialización con el director y docentes de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano".
- Socialización del proyecto a desarrollar con la comunidad
- Socialización del proyecto a desarrollar con la comunidad
- Solicitar cotizaciones para compra de materiales y recursos didácticos
- Visita del maestro soldador a la institución.
- Recolección de hojas de duratecho donadas por el Rector de la institución.
- Implementación del rincón de gimnasia 1era etapa
- Compra de materiales y de los recursos didácticos
- Elaboración de las colchonetas, rampa y escalera
- Culminación del proyecto escrito
- Finalización de implementación del rincón de gimnasia, interactuando con la comunidad
- Realización de la entrega e inauguración del rincón de Gimnasia.



3. Resumen del proyecto en desarrollo

El presente proyecto de vinculación con la sociedad, es el rincón de gimnasia, el cual fue iniciado el día 12 de Octubre del 2019, siendo las 08:00 pm, la reunión se desarrolló en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Japón”, en la oficina del Coordinador académico y a la vez tutor de nuestro proyecto de vinculación MSc. Daniel Shauri Romero, se da inicio a la reunión programada para la socialización de fichas que debemos llenar y entregar cronograma del proyecto e informarnos el lugar destinado a realizar la vinculación, quedando establecido en la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”.

Nos dirigimos a la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”, el día 18 de Octubre del 2019 ubicado en la Parroquia Bomboli de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, donde nos recibió el Sr. MSc. Patricio Arcentales Vicerrector de la institución, quien nos explicó que la institución no cuenta con un rincón de Gimnasia, nos dirigimos a conocer las instalaciones donde realizaremos la implementación del rincón mencionado, con la finalidad de incentivar a las niñas y niños a desarrollar la motricidad gruesa, partiendo de los conocimientos que se obtuvieron para lo cual se necesitó de varias actividades de orientación, la falta de estos recursos didácticos ha traído como consecuencia, el escaso desarrollo motor grueso en las niñas y los niños.

El día 23 de Octubre, nos dirigimos al Instituto para hacer la entrega de las fichas correspondientes al Tutor con sus respectivas firmas y entregar el cronograma de actividades y para realizar el primer borrador escrito del proyecto de vinculación.

El día 27 de Octubre del 2019, se realizó la reunión grupal en la institución, donde se planificó como se desarrollará la implementación del rincón de gimnasia, se eligió por voto a una líder quien será quien dirija al grupo y se comunicue con el tutor, siendo la compañera Mónica Bastidas y a la vez elección a la tesorera quedando la compañera Andrea Alcívar, quien será la encargada de recoger el dinero y su respectivo manejo. Se Formó un grupo de whatsapp, medio que nos servirá para poder interactuar, dar ideas y socializarnos con el respectivo



proyecto, empezamos con establecer un cronograma realizado por las integrantes del grupo de vinculación con la sociedad, se delegó a compañeras para cotizar precios de materiales para la construcción, se separó la cita con el dueño del local de carpas Danes, para la cotización y la elaboración de las colchonetas, resbaladera, escalera y se quedó en abonar 100.00 cada una de las integrantes del grupo para realizar la implementación del rincón.

El día 29 de Octubre del 2019, nos reunimos para acompañar al maestro soldador a que tome las respectivas medidas y nos designe que materiales se utilizaran para la armadura del rincón y el techado, se acordó con todo el grupo y con el maestro el pago de 180.00, que será cancelado la mitad al inicio de la obra y la otra parte al final de su trabajo. Mismo día se realizó la entrega del dinero a la compañera tesorera Andrea Alcivar, recibiendo un total de 700.00

El día 30 de Octubre del 2019, cada compañera del grupo debía cotizar los materiales de ferreteria, como por ejemplo la malla, correas, tubos y otros materiales, designados por el maestro soldador, por motivo de feriado en el país (difuntos e independencia de Cuenca), se quedó otro día para la respectiva compra una vez realizada la cotización y comparación de precios.

Después de regresar del feriado. El día 06 de Noviembre del 2019, todo el grupo se reunió para comprar los materiales en la ferreteria y dejar en la institución, para que el día 07 de Noviembre el maestro empiece a realizar su trabajo. Gracias a la gentileza y colaboración del señor director de la institución Msc. Marco Carrion quien ese día nos vio llegar y muy amablemente nos donó 7 hojas de duratecho.

El día 07 de Noviembre, siendo las 14:00, se inició la construcción del armado que será el rincón de gimnasia, se abonó al maestro la mitad del dinero acordado días antes, luego procedimos a dividirnos en dos grupos para ayudar a la construcción, el un grupo se encargó de limpiar el área y sacar la basura, el otro grupo de lavar y limpiar las hojas de duratecho. Mientras el maestro empezaba a soldar las correas, y su ayudante a pintar la malla.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN



REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082
ACUERDO N.º 175

El día 08 de Noviembre, el maestro continuó con su trabajo y los integrantes del grupo de igual manera, realizando limpieza y cortar las hojas de acuerdo a las medidas necesitadas.

El día 09 de Noviembre, se procedió a pintar las paredes laterales que rodean donde será la adecuación del rincón, a la vez colaborando con el maestro para colocar el techado.

El día 14 de Noviembre del 2019, todo el grupo se socializó con la señora docente MSc. Marcelita Macías, que está a cargo de las niñas y niños de 5 a 6 años de Educación General Básica y a la vez tuvimos la visita de nuestro tutor para verificar nuestro proceso en el proyecto de vinculación. El mismo día se acordó con la Magister para que nos permitiera asistir a una reunión con los señores padres de familia y poder socializar con ellos y con los demás docentes, para poder hacerles saber cual es nuestro propósito en la institución y pedir permiso a la docente para realizar encuestas a los padres de familia y por ende entrevistas a los señores docentes, la cual muy amablemente la Magister accedió.

El día 16 de Noviembre, quedamos de acuerdo en reunirnos en el local de carpas Dames y hablamos con el dueño del negocio, para que nos ayude con la cotización y la elaboración de las colchonetas, resbaladera, escalera y un pequeño bloque del mismo material, habiendo un acuerdo de ambas partes, se quedó con un total para la elaboración de 230.00, dejando 100.00 y el resto se cancelaría cuando nos entregue el trabajo que sería de 130.00, muy gentil el señor quedó en entregarnos a los 8 días, sin cobrarnos el flete en la institución. Luego salimos del lugar para dirigirnos a un local donde realizan rótulos de lona, para poder hacer nuestro letrero con el sello del Instituto Superior Tecnológico "Japón".

El día 22 de Noviembre del 2019, delegamos a la compañera Andrea Alcívar para que recibiera los materiales elaborados por carpas Dames que nos dejaron en la institución y para su otra parte del pago acordado.

El día 24 de Noviembre, la compañera Elizabeth Vallejo se reunió en casa de la compañera Jacqueline Ortiz, para realizar la elaboración de las encuestas y entrevistas.



El día 25 de Noviembre de 2019, se procedió a pedir permiso a la señora docente MSC Marcelita Macías para realizar las encuestas a los padres de familia y entrevista a los docentes, las dos técnicas (entrevistas y encuestas) tienen como objetivo conocer la importancia del rincón de gimnasia y su beneficio en el desarrollo de la motricidad de las niñas y niños de 5 a 6 años de la institución, además se solicitó la nómina de los estudiantes para realizar la respectiva lista de cotejo para la observación directa y que nos ayudará para realizar una guía didáctica sobre las actividades que se pueden realizar dentro del rincón de gimnasia.

El día 05 de diciembre, se realizó la colocación del rotulo en la pared lateral donde será el rincón de Gimnasia.

El día 10 de diciembre de 2019, siendo las 08:00, el grupo de integrantes se reunió para dar otra cuota de un total de 20.00 cada una, que se le entrego a la compañera tesorera, para realizar la compra de los materiales faltantes que serán necesarios para realizar la adecuación en el rincón, como por ejemplo manguera para elaborar las uñas, cestos, pelotas, cuerdas, conos.

El día 15 de diciembre, siendo las 08:00, con las integrantes del grupo, se procede a la finalización del proyecto escrito en digital para poder entregar al Tutor del Proyecto de Vinculación.

El día 17 de diciembre, siendo las 08:00 am, los integrantes del grupo nos dirigimos a la institución a realizar los respectivos retoques finales al rincón, dibujar y pintar las paredes, barrer y limpiar el área, además se realizo actividades con las niñas y niños de 5 a 6 años de primer año de Educación General Básica y poder agregar en la guía didáctica dichas actividades, que será entregada el día de la recepción e inauguración del Rincón de Gimnasia. El día 19 de diciembre, siendo las 15:00 pm, se realiza la entrega e inauguración del Rincón de Gimnasia con las autoridades presentes.

3.1 Antecedentes

La motricidad gruesa, busca el desarrollo de los músculos de todo el cuerpo, especialmente de los miembros de la parte inferior (pies). Los objetivos de la Motricidad Gruesa. 1. Desarrollar los músculos del niño. 2. Permitir al niño la coordinación de los movimientos. Para lograr los objetivos es necesario que el niño conozca las principales partes de su cuerpo: cabeza, boca, nariz, orejas, ojos, manos, pies, Etc. Esquema corporal. (Baracco, 2011).

Los niños durante la primera infancia marcan el inicio para estimular el desarrollo de la motricidad gruesa, es por ello necesario conocer nuevas estrategias para aplicar con las niñas y niños, capacitando a las docentes con nuevas técnicas, recursos didácticos necesarios que ayuden a favorecer el desarrollo motor grueso.

El aporte que brinda los pedagogos Jean Piaget, Lev Vygotsky y David Ausubel para una educación constructiva, las personas siempre se ubican ante un tipo aprendizaje asignadas de ideas y concepciones anteriores, por eso se desglasa que la mente de las niñas y niños, vayan desarrollándose acorde a una estructuración conceptual vinculada a experiencias personales y a sus facultades cognitivas, dependientes de la edad y del estado psicoevolutivo en el que se encuentran.

Las teorías de Piaget, Vygotsky y Ausubel refieren como es la concepción de las niñas y niños con respecto al aprendizaje (Dominguez Berrum & García Esquivel, 2007).

Desde sus distintos significados, este modelo considera que la construcción se produce:

- Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget)
- Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vygotsky)
- Cuando es significado para el sujeto (Ausubel).

Segun Maria Montessori sobre los rincones y su adecuada organizacion para el niño, debe estar implementado para fomentar un mejor aprendizaje y crecimiento, donde se desarrollan los aspectos sociales, emocionales e intelectuales y responden a las necesidades de orden y seguridad (Martinez & Sánchez, 2019).

Por tal razón es necesario que los docentes conozcan nuevas estrategias para realizar diferentes actividades, en el rincón de gimnasia con las niñas y niños, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea óptimo, brindándole seguridad en las diferentes actividades a realizarse.

Si este problema no se resuelve los afectados serán las niñas y los niños de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" ya que se observó la carencia de un rincón de gimnasia, por tal razón las niñas y los niños, no tienen una motivación adecuada, por lo tanto, no toman interés e importancia a diferentes actividades existiendo una desventaja al momento de realizar trabajos dentro y fuera del aula. La aplicación de juegos a desarrollar en el rincón gimnasia permite expresar al mundo las formas pedagógicas que se puede transmitir, interpretar y comprender para proyectos de manera positiva. Debido al gran inconveniente que tiene las niñas y niños de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" en el desarrollo motor.

Dentro de este proyecto se establece técnicas de observación a través de la cual se puede observar que las niñas y los niños de primer año de educación general básica presentan falencias por lo que no cuentan con un rincón de gimnasia implementado, despojándolos de vivir una niñez íntegra.

Por tal razón se debe dar solución con la implementación del rincón de Gimnasia como recurso indispensable para el desarrollo motor de las niñas y niños, a su vez desarrollaran valores, compañerismo, conocimientos, trabajo en equipo, habilidades sociales, la creatividad, incrementar habilidades y destrezas contando con los recursos necesarios y el tiempo adecuado, dado que los rincones constituyen un recurso educativo que promueve el aprendizaje significativo en el niño "Para lograr un ambiente de aprendizaje efectivo es necesario considerar la interrelación que se debe establecer entre los diferentes aspectos que lo



configuran, organizados en cuatro dimensiones: física, funcional, relacional y temporal” (Educación, 2014, p.15). Los rincones tanto el de gimnasia como otros, aportan significativamente el aprendizaje del niño.

Mediante la metodología juego-trabajo la educadora puede combinar el rincón de

gimnasia para lograr el desarrollo efectivo del niño en lo sensorio motriz, emocionales y

cognitivas del niño, desarrollando así la creatividad, expresión y movilidad, lo que se hace que

el niño potencialice al máximo sus habilidades y destrezas dentro de este rincón de gimnasia

el puedo lograr más fácilmente, debido a la interacción con las pelotas, uñas, cuerdas,

colchonetas y otros materiales que facilitan el proceso motor. **Vaca:** La motricidad involucra

todos los procesos y las funciones del organismo y el control mental o psíquico que cada

movimiento trae consigo. Por lo tanto, la motricidad estaría representando algo que no se ve,

la parte interna del movimiento, todo lo que tiene que ver con los procesos internos de energía,

contracciones y relajaciones musculares, etc. (Vaca M, 2008, pp. 3-6). Por consiguiente se

considera que el rincón de gimnasia favorece notablemente en el aprendizaje, desarrollo

psíquico y físico del niño.

Aplicado este proyecto de vinculación se puede afirmar que las niñas y niños de dicha

institución estarán más motivados en la hora clase y lo más importante que desarrollaran sus

habilidades creativas e intelectuales.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175



**LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL DEL USO DE LA
INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS POR
PARTE DE LA COMUNIDAD (Ministerio de Educación, 2012).**

Art. 142.- Normativa. Las instalaciones de las instituciones educativas públicas

pueden ser utilizadas para la comunidad para el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales, de recreación y esparcimiento, según lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Esto debe hacerse de conformidad con la normativa específica que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional (Ministerio de Educación, 2012).

Art. 143.- Corresponsabilidad. Sin perjuicio de la obligación de los usuarios de la comunidad de velar por el cuidado de las instalaciones y demás bienes existentes en la institución educativa, las autoridades y los docentes de las instituciones educativas públicas serán corresponsables del correcto uso que hiciera la comunidad de las instalaciones del establecimiento educativo, así como de las medidas o mecanismos necesarios para evitar resultados perjudiciales directos o indirectos a los indicados bienes.

Los miembros de la comunidad son responsables del cuidado y limpieza de las instalaciones mientras sean utilizados por ellos (Ministerio de Educación, 2012).

Art. 144.- Horarios. El uso de las instalaciones de las instituciones educativas por parte de la comunidad debe ser después de la jornada de clases, y siempre que no interrumpa las actividades complementarias que se planifiquen para los estudiantes (Ministerio de Educación, 2012).

Art. 145.- prohibiciones a los usuarios. Se les prohíbe a los usuarios de las instalaciones de una institución educativa lo siguiente:

5. El ingreso, consumo, distribución o comercialización de alcohol, tabaco u otras sustancias estupefacientes o psicotrópicas;

6. Adoptar actitudes contrarias a la normativa vigente y a lo establecido en el Código de Convivencia de la institución educativa;

7. Ocasionar daños de cualquier índole a las instalaciones, demás bienes o implementos de la institución educativa, en cuyo caso deben responder por esos daños, de conformidad con la normativa expedida para el efecto por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional; y,

8. Otras que determine el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Los espacios escolares públicos no pueden ser alquilados, en su totalidad o en parte, a empresas o corporaciones particulares con o sin fines de lucro.

Los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio de las instituciones educativas fiscales son propiedad del Ministerio de Educación, y su administración y uso se debe hacer de conformidad con la normativa específica que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional (Ministerio de Educación, 2012).

3.2 Planteamiento del Problema

Desde el siglo XX se ha empezado a utilizar los rinesones de aprendizaje a nivel mundial, método educativo integrado al sistema por iniciativa de la Pedagoga María Montessori, quien convencida que la niña y el niño desarrollan su potencial intelectual a través de la enseñanza y aprendizaje, creó espacios que ofrecen a la niñez la posibilidad de practicar juegos variados y a la vez ofrecen diversos materiales y recursos para que el niño desarrolle de la manera más global sus capacidades. (Guevara Benitez, 2017)



Como indica Blandez "Un ambiente ha de invitar por sí solo a ser utilizado. Hay que intentar atraer la atención, remover la curiosidad, crear interés, estimular la participación e incitar a la actividad. No animamos a través de la palabra, sino a través del sentido de la vista y de la propia acción" (Blandez Ángel, 1995, pag.64).

En el Ecuador según el Ministerio de Educación el Currículo de educación Inicial 2014 constituye que los rincones de trabajo son un recurso que proporciona elementos significativos para el trabajo, a través de las experiencias de aprendizaje, es importante que el espacio se organice de tal manera que pueda contar con ellos, los mismos que debe tener una distribución y organización en función del espacio en el aula y de la institución educativa, así como contar con el material adecuado. El material de cada rincón debe ser suficiente, variado y pertinente a cada uno; organizado, esta forma de organización favorece en los niños el desarrollo de su pensamiento, de su lenguaje y su lengua. Los rincones deben ser ubicados al interior y exterior del aula.

De acuerdo con Fomero (2008), existen cuatro dimensiones en los ambientes de aprendizaje que trabajen conjuntamente para proporcionar al alumnado mejores condiciones y oportunidades en el fortalecimiento de habilidades motrices y la creación de espacios cognitivos, la primera de ellas es conocida como **dimensión FÍSICA**, este constituye "el espacio físico, el mobiliario, la organización y distribución de estos" (Ministerio de Educación, 2016), la segunda dimensión se denomina **TEMPORAL**, interviene en la sistematización del tiempo, la dimensión **FUNCIONAL**, determina la función que cumple todos los elementos y la dimensión **RELACIONAL**, donde se coordinan y establece normas de convivencia, inclusión y equidad.

En la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" las niñas y los niños, no cuentan con un Rincón de Gimnasia, por lo tanto, su desarrollo motor grueso es limitado, por esta razón se implementará el rincón antes mencionado.





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

Se procura que con esta implementación se desarrolle de modo amplio la motricidad gruesa como a su vez el desarrollo cognitivo, desarrollo de lenguaje, emocional, etc, y a la vez se **identifique las necesidades** como pueden ser:

- Dificultad en mantener el equilibrio en desplazamientos de alturas.
- Inseguridad de trepar y reptar obstáculos pequeños.
- Dificultad en realizar ejercicios de equilibrio controlando los movimientos de las partes gruesas del cuerpo.
- Desequilibrio al caminar por diferentes lugares.

Aplicado este proyecto de vinculación se puede afirmar que la escuela debe ser un agente activo en este caso, buscando no solo en la preparación profesional del individuo, sino también con otros aspectos como la autonomía, la creatividad y la crítica, es por ello que las niñas y niños de 5 a 6 años de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”, se beneficien del Rincón de Gimnasia para desarrollar la motricidad gruesa, estarán más motivados en la hora clase y lo más importante desarrollaran habilidades mentales y sociales.

Se ha retomado la gran importancia sobre los rincones de juego trabajo dentro del aula, donde las docentes organicen ambientes de aprendizaje agradables, armónicos, organizados de acuerdo a los intereses de los niños que promuevan una comunicación entre compañeros y docentes, crear oportunidades de aprendizaje, donde su comunicación sea fluida lo cual tendrá mayor facilidad a la exploración o la creación al juego, dando paso a su creatividad, aprendizaje y experimentación que le ayudara a su desarrollo de autonomía y personalidad.

Los rincones de aprendizaje tienen como fin desarrollar las competencias de los niños en un nivel superior, brindarles un aprendizaje significativo de forma más fácil y divertida, cambiando la organización del espacio y la estructura del juego. El trabajo por rincones

potencia la necesidad y el deseo de aprender por parte de los niños. Les ayuda a dar valor a sus progresos, aceptar sus errores y a seguir trabajando sin rendirse fácilmente, favorece la autonomía, la creatividad, la imaginación, conocimientos, aprenden a compartir, a respetar, actitud e iniciativa ante el trabajo en grupo, entre otros.

Dentro de los rincones se pueden percatar diferentes situaciones, las cuales podrán ser elegidas por los niños y aprenderán a mantener el orden para favorecer la responsabilidad y permitir que el niño avance de manera positiva en su aprendizaje.

Mediante la metodología juego-trabajo, la educadora puede combinar el Rincón de Gimnasia para lograr el desarrollo efectivo del niño en lo sensorio motriz, emocionales y cognitivas del niño, desarrollando así la creatividad, atención, expresión y movilidad, lo que hace que el niño potencialice al máximo sus habilidades y destrezas dentro de este Rincón de Gimnasia él puede lograr más fácilmente, debido a la interacción con materiales propios de motricidad gruesa como: colchonetas, uñas, cuerdas, pelotas, túneles, entre otros, utilizando el espacio adecuado en donde se realicen las actividades (por ejemplo circuitos) que posibilite el libre desplazamiento de los niños que facilitara el desarrollo motor grueso.

Los docentes deben ser motivadores y parte fundamental, dentro del uso de los rincones, con su orientación y estrategia deberán obtener el interés de los niños en experimentar, descubrir y crear nuevas experiencias en el aprendizaje de los niños.

Marta del Pino (2009) señala que se trataría de la inteligencia de "cualquier profesional que utilice el cuerpo para llevar a cabo actividades o labores que implican utilizar el cuerpo con precisión, coordinación y habilidad". (pág. 29).

El Rincón de Gimnasia es un espacio de juego que generalmente se encuentra fuera del aula, debido al tamaño de las colchonetas, túnel, uñas, pelotas, cestos, conos, rampa, entre otros. Aporta muchos más beneficios ya que es una de las mejores formas que tienen los niños para aprender y exploran los recursos didácticos que se usan en el Rincón de Gimnasia llamando mucho la atención de los niños, ya sea por su textura, colores, volumen, peso,



fomentando habilidades motoras, el equilibrio, esquema corporal, planificación de ideas, respeto, confianza, trabajo en equipo, habilidades sociales y de comunicación.

El juego constituye un constante estudio en el ciclo vital del ser humano, desde su nacimiento y durante toda la etapa de su desarrollo, los niños/as sienten atracción hacia las actividades lúdicas como forma de actuación, jugar es indispensable, es una actividad innata del ser humano, donde se aprende a relacionar con la familia, la comunidad, el medio ambiente y la cultura, volviéndose el juego una parte fundamental para el proceso de aprendizaje.

Cuando se habla de motricidad se refiere al conocimiento, conciencia de su cuerpo, moverse, manipular objetos, equilibrio, contacto.

MOTRICIDAD

El término motricidad, se refiere a la capacidad de un ser vivo para producir movimientos por sí mismo, ya sea de una parte corporal o de su totalidad, siendo éste un conjunto de actos voluntarios e involuntarios coordinados y sincronizados por las diferentes unidades motoras (músculos). (Maestra Kiddys House, 2013).

En la motricidad intervienen todas las partes del cuerpo, interviniendo no solo los movimientos y gestos sino también la creatividad, y la iniciativa para cumplir diferentes actividades. Los niños pasan por diferentes etapas antes de realizar un movimiento. Cuando nacen sus movimientos son involuntarios, luego pasan a ser movimientos más rústicos con poca coordinación y más adelante ya son capaces de realizar movimientos más controlados.

La primera manifestación de la motricidad es el juego y al desarrollarse se va complejizando con los estímulos y experiencias vividas, generando movimientos cada vez más coordinados y elaborados. Tomando como referencia estas aportaciones Meinel y Schnabel (1987) determinan "que la coordinación motriz es el ordenamiento, la organización de acciones motoras orientadas hacia un objetivo determinado. Ese ordenamiento significa la armonización de todos los parámetros del movimiento en el proceso de interacción entre el sujeto y la



situación ambiental respectiva”. El modelo que presentan estos autores fue concebido a partir

del esquema de Bernstein. En él cabe distinguir varias funciones parciales: (Mague, 2013).

La motricidad, es la capacidad del hombre de general movimientos por sí mismo, para esto tiene que existir una adecuada coordinación y sincronización entre todas las estructuras que interviene en el movimiento (sistema nervioso, órganos de los sentidos, sistema muscular esquelético).

Gracias a la motricidad que es utilizadora, exploratoria, inventiva y constructiva los individuos pueden adquirir conocimientos a través del movimiento.

La motricidad que van desplegando los niños se divide en motricidad gruesa y motricidad fina, ambas se van desarrollando en orden progresivo.

El **desarrollo motor grueso** se determina como la habilidad que el niño va adquiriendo, para mover armoniosamente los músculos de su cuerpo y poco a poco mantener el equilibrio de la cabeza, del tronco, extremidades, gatear, ponerse de pie, y desplazarse con facilidad para caminar y correr; además de adquirir agilidad, fuerza y velocidad en sus movimientos (Baracco, 2011).

La motricidad gruesa, busca el desarrollo de los músculos de todo el cuerpo, especialmente de los miembros de la parte inferior (pies).

Los objetivos de la motricidad gruesa.

- Desarrollar los músculos del niño.
- Permitir al niño la coordinación de los movimientos.

Para lograr los objetivos es necesario que el niño conozca las principales partes de su cuerpo: cabeza, boca, nariz, orejas, ojos, manos, etc. Esquema corporal (Baracco, 2011).

Dicho factor es el primero en hacer su aparición en el desarrollo del menor, desde el momento en el que empieza a sostener su cabeza, sentarse sin apoyo, saltar, subir escaleras,



etc.; son otros logros de motricidad gruesa que, con el paso de los años, ira adquiriendo y aprendiendo.

Mediante la motricidad gruesa logramos desarrollar de manera coordinada los músculos de los niños para esto deberá conocer sus partes del cuerpo como son: sus manos, pies, ojos, cabeza, boca, nariz, entro otros.

Control de la motricidad gruesa

Se refiere al control de los movimientos musculares generales del cuerpo o también llamados en masa, estas llevan al niño desde la dependencia absoluta a desplazarse solos, con diferentes movimientos como:

- Control de cabeza
- Sentarse
- Girar por sí mismo
- Gatear
- Mantenerse en pie
- Caminar
- Saltar
- Lanzar una pelota.

El control motor grueso es un hito en el desarrollo de un bebé, el cual puede refinar los movimientos descontrolados, aleatorios e involuntarios a medida que su sistema neurológico madura (Duque, 1990).

El seguimiento de la motricidad gruesa es de vital importancia en el desarrollo integral del niño.

La motricidad gruesa es aquella relativa a todas las acciones que implican grandes grupos musculares, en general, se refiere a movimientos de partes grandes del cuerpo del niño o de todo el cuerpo.



La motricidad.

En los primeros años de vida, la motricidad juega un papel muy importante, porque influye valiosamente en el desarrollo intelectual, afectivo y social del niño favoreciendo la relación con su entorno y tomando en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses de los niños y las niñas (Colado, 2012).

Desarrollo motor permite al niño dominar el movimiento corporal y entre sus habilidades se encuentran:

- **dominio corporal** o conciencia de las dimensiones del propio cuerpo: conocimiento que la persona tiene de su propio cuerpo. Esta habilidad permite a los niños que usen su cuerpo como medio de aprendizaje.
- **Lateralidad**: los seres humanos tenemos preferencia por un lado de nuestro cuerpo. Por ejemplo, si usamos la mano derecha para escribir es porque nuestro hemisferio dominante es el contrario, el izquierdo. Los niños deben definir su lateralidad de manera natural, sin ser forzada para evitar problemas posteriores en su desarrollo.
- **Equilibrio**: la capacidad para permanecer estable mientras se realizan distintas actividades motrices.
- **Reflejos**: capacidad para responder o reaccionar ante un estímulo externo.
- **Estructuración espacial**: habilidad para comprender las relaciones espaciales que guardan los objetos entre sí y con mi cuerpo. Dentro de este campo se engloba la puntería.
- **Ritmo o control del movimiento**: habilidad para realizar movimientos de determinada forma y con una frecuencia temporal concreta.



- Permite a los niños tener un mejor dominio corporal tanto dinámico como estático
- Además, permite desarrollar su habilidad cognitiva y emocional.

A nivel motor, le permitirá conocer su cuerpo y posibilidades, dominar sus movimientos, desarrollar lateralidad, adquirir su esquema corporal. Se desarrolla la flexibilidad, tonicidad, coordinación y agilidad. Además:

- Facilita la adquisición del **esquema corporal**, permite que el niño tome conciencia y percepción de su propio cuerpo.
- Favorece el **control del cuerpo**, a través de la psicomotricidad el niño aprende a dominar y adaptar su movimiento corporal.
- Ayuda a afirmar su **lateralidad**, control postural, equilibrio, coordinación, ubicación en tiempo y espacio.

BENEFICIOS DE LA MOTRICIDAD GRUESA

Entre los beneficios que más sobresalen para el desarrollo motor grueso, son los siguientes:

- Sirve como un canalizador, ya que el niño puede descargar su impulsividad sin culpabilidad. Esta descarga será determinante para su equilibrio afectivo.
- Facilita la adquisición del esquema corporal, permite que el niño tome conciencia y percepción de su propio cuerpo.
- Favorece el control del cuerpo, a través de la psicomotricidad el niño aprende a dominar y adaptar su movimiento corporal.
- Ayuda a afirmar su lateralidad, control postural, equilibrio, coordinación, ubicación en tiempo y espacio.



- Estimula la percepción y discriminación de las cualidades de los objetos, así como la exploración de los diferentes usos que se les puede dar.
- Crear hábitos que facilitan el aprendizaje, mejora la memoria, la atención y la concentración, así como la creatividad del niño.
- Introduce nociones espaciales como arriba-abajo, a un lado al otro lado, delante-detrás, cerca-lejos y otros más, a partir de su propio cuerpo.
- Refuerza nociones básicas de color, tamaño, forma y cantidad a través de la experiencia directa con los elementos del entorno.
- Se integra a nivel social con sus compañeros, propicia el juego grupal.
- Ayuda a enfrentar ciertos temores, el niño fortalece no solo su cuerpo sino también su personalidad superando así ciertos miedos que antes lo acompañaban.

El movimiento tiene una importancia significativa en el desarrollo del niño, debido a que es inherente al ser humano, convirtiéndose el juego, en el motor fundamental para el aprendizaje y desarrollo motor del niño.

El niño a través de su cuerpo va descubriendo y conociendo el mundo que lo rodea, de ahí que, sea importante y necesario que exista una riqueza de los espacios y materiales a utilizar en el aprendizaje de los niños, para que sus vivencias y experiencias sean significativas. Por lo que, se debe tener especial atención al desarrollo de la motricidad en las primeras etapas de la vida, debido a que, en éstas, se construye las bases de motricidad que serán utilizadas en lo posterior o vida adulta.

4. Objetivos a cumplirse en esta fase

Implementar el Rincón de Gimnasia mediante una guía didáctica para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”, Parroquia Bomboli, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

5. Cronograma de actividades desarrolladas.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	OCT 2019	NOV 2019	NOV 2019	SEMANA	SEMANA	SEMANA
		3 - 4	1 - 2	3 - 4	SEMANA	SEMANA	SEMANA
							1 - 2

FASE 1							
Entrega de fichas y socialización con el Tutor del Proyecto de Vinculación con la Sociedad MSc. Daniel Shauri	Integrantes de grupo	x					
Organización de grupo de trabajo	Integrantes del grupo	x					
Socialización con el Rector y Docentes de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”	Integrantes del grupo	x					
Acercamiento y Reconocimiento del lugar	Integrantes del grupo	x					
Recaudación del dinero que será destinado para el proyecto de Vinculación	Compañera Andrea Alvarar	x					
Recolección de hojas de duratecho donadas por el Rector de la Institución	Integrantes de grupo	x					

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrdrawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

6. Informe de actividades realizadas

ACTIVIDADES
Tutorías de vinculación con la sociedad y entrega de fichas y cronogramas a nuestro tutor MSc. Daniel Shauri
Designación de la Unidad Educativa donde se desarrollará la vinculación, organización de grupo de trabajo.
Socialización con el Vicerrector y docentes de la institución, reconocimiento de visita a la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano"
Reclutamiento de hojas de duratecho donadas por el Rector de la institución, las mismas que fueron lavadas y adecuadas para el techado del rincón.
Solicitar cotización de materiales, cotización de mano de obra y visita del soldador a la institución.
Compra de materiales y recursos didácticos para la implementación del rincón de gimnasia.
Pintada y armada de la malla, cubierta con duratecho para adecuar el respectivo armado del rincón.
Socialización con los docentes y padres de familia del primer año de Educación General Básica
Socialización y realización de encuestas a padres de familia y entrevistas a los docentes
Compra y pintada de la parte interior del Rincón de Gimnasia.
Escrito de la primera parte del proyecto
Visita de nuestro tutor de vinculación con la sociedad MSc Daniel Shauri
Escrito de la segunda parte del proyecto
Realización de la guía didáctica para el uso del rincón de gimnasia en la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano"

FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edit, Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

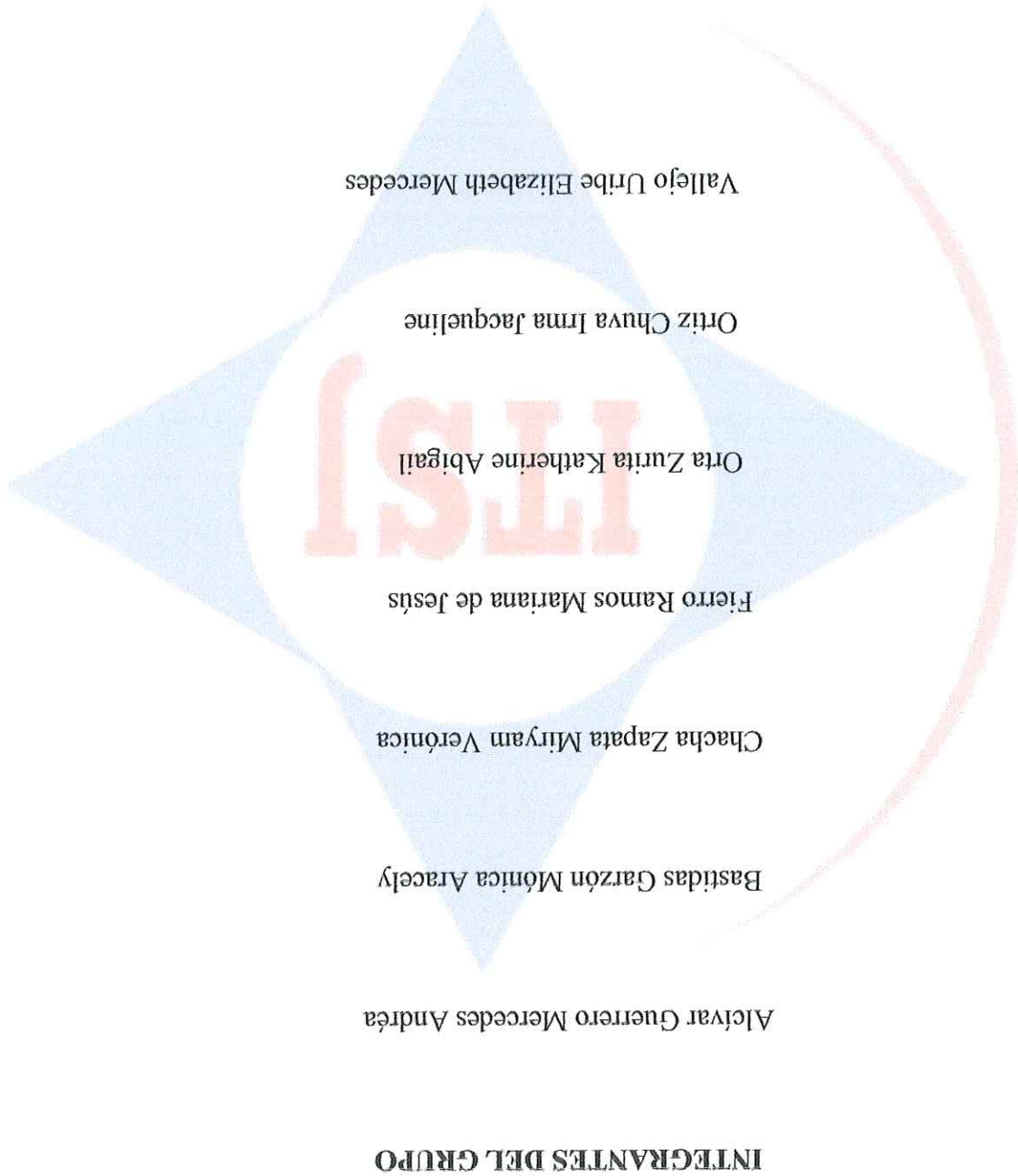
6.1. Participantes

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

Msc. Daniel Shauri Romero	Tutor de Vinculación con la sociedad
Msc. Daniel Shauri Romero	Coordinador Académico ISTJ
Lcda. Mayra Argüello Argüello	Coordinación de Vinculación

UNIDAD EDUCATIVA “DISTRITO METROPOLITANO”

Msc. Marco Carrion G.	Rector de la U. E. “Distrito Metropolitano”
Msc. Patricio Arcenales	Vicerector U. E. “Distrito Metropolitano”
Msc. Marcelita Macias	Docente U.E. “Distrito Metropolitano”
Lcda. Indira Chamorro	Docente U.E. “Distrito Metropolitano”
Lcda. Irma Gavilanez	Docente U.E. “Distrito Metropolitano”
Lcda. Maria Narvaz	Docente U.E. “Distrito Metropolitano”
Lcda. Inés Segura	Docente U.E. “Distrito Metropolitano”



Alcivar Guerrero Mercedes Andréa

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

7. Beneficiarios

Las niñas y niños de 5 a 6 años de primer año de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano” ubicado en la parroquia Bomboli, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, serán los beneficiarios de forma directa y las docentes de forma indirecta.

8. Medición de resultados

LISTA DE COTEJO DE OBSERVACIÓN A NIÑAS Y NIÑOS

Dentro de las técnicas de observación realizadas se llevó a cabo la lista de cotejo de las niñas y niños de 5 a 6 años de primer año de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”, los cuales fueron evaluados mediante las destrezas establecidas en el Currículo de Educación General Básica Preparatoria.

Siendo evaluados un total de 33 estudiantes, obteniendo los siguientes porcentajes.

				TOTAL
TOTAL	ALTERNATIVAS			DESTREZAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS
	INICIO	EN PROCESO	ADQUIRIDAS	
330	225	58	47	TOTAL



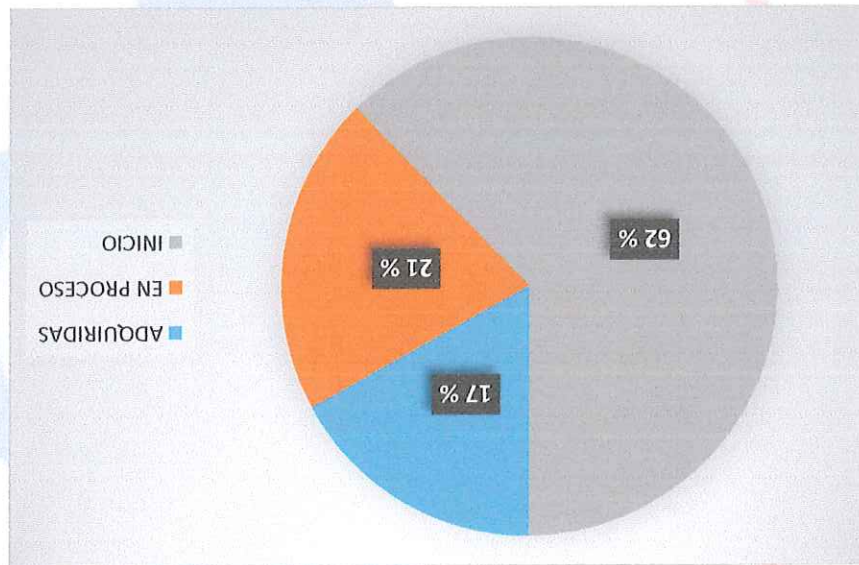
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

DESTREZAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PONDERACIÓN
ADQUIRIDAS	47	17%
EN PROCESO	58	21%
INICIO	225	62%
TOTAL	330	100%

LISTA DE COTEJO DE OBSERVACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS



FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

Análisis:

El gráfico anteriormente establecido corresponde a la lista de cotejo de observación de las niñas y niños de 5 a 6 años de edad, donde se observó que el 17% de las niñas y niños tienen adquiridas sus destrezas, el 21% indica que esta en proceso, y el 62% de las niñas y niños están iniciando su proceso de aprendizaje.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

Interpretación:

Por la falta de un rincón de aprendizaje las docentes optan por establecer otras formas de enseñar a las niñas y niños para alcanzar el aprendizaje adecuado, con el fin de que los estudiantes demuestren sus destrezas dentro y fuera del aula, pero a pesar de la forma de enseñar, no todos los estudiantes adquieren los conocimientos necesarios, ni demuestran las destrezas necesarias.

9. Conclusiones:

Mediante el presente proyecto de investigación implementado en la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”, se concluye lo siguiente:

- Gracias a la oportunidad que nos dio el señor rector de la institución, el poder ingresar a la institución, se pudo socializar con los docentes y padres de familia, los mismos que están conscientes de la importancia de crear el rincón de gimnasia, donde se permite la construcción de conocimientos de las niñas y niños para que logren la adquisición de habilidades, destrezas, valores y actitudes.

- Las docentes de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”, están conscientes que, al no contar con el rincón de gimnasia, las niñas y niños no tienen un buen desarrollo de la motricidad gruesa, por lo tanto, realizan pocas actividades.



- Al socializar con los padres de familia de la institución acerca de la implementación del proyecto, se pudo constatar que están todos de acuerdo de que es muy útil el uso del rincón de gimnasia y que ello, ayudara a los niños a desenvolverse libremente dentro de la sociedad, fomentar hábitos, valores y orden.
- Es importante socializar alternativas de solución ante la problemática analizada, porque al no contar con un rincón de gimnasia para el uso de las niñas y niños de 5 a 6 años de edad, impide desarrollar adecuadamente la motricidad gruesa, se permitirá docentes interesados en mejorar los procesos de aprendizaje en sus estudiantes.

10. Recomendaciones

En la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano", se recomienda:

- Crear conciencia en las/los docentes que el uso de rincones o espacios de aprendizaje ayudara a estimular mejor el proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr un desarrollo integral en cada uno de ellos.
- Los docentes deben conocer las ventajas que tiene el uso del rincón de gimnasia, como recurso didáctico para implementar actividades que desarrollen la motricidad gruesa, y brindarles formas de cómo realizar diversas actividades motivándolos para alcanzar un buen desarrollo motor.

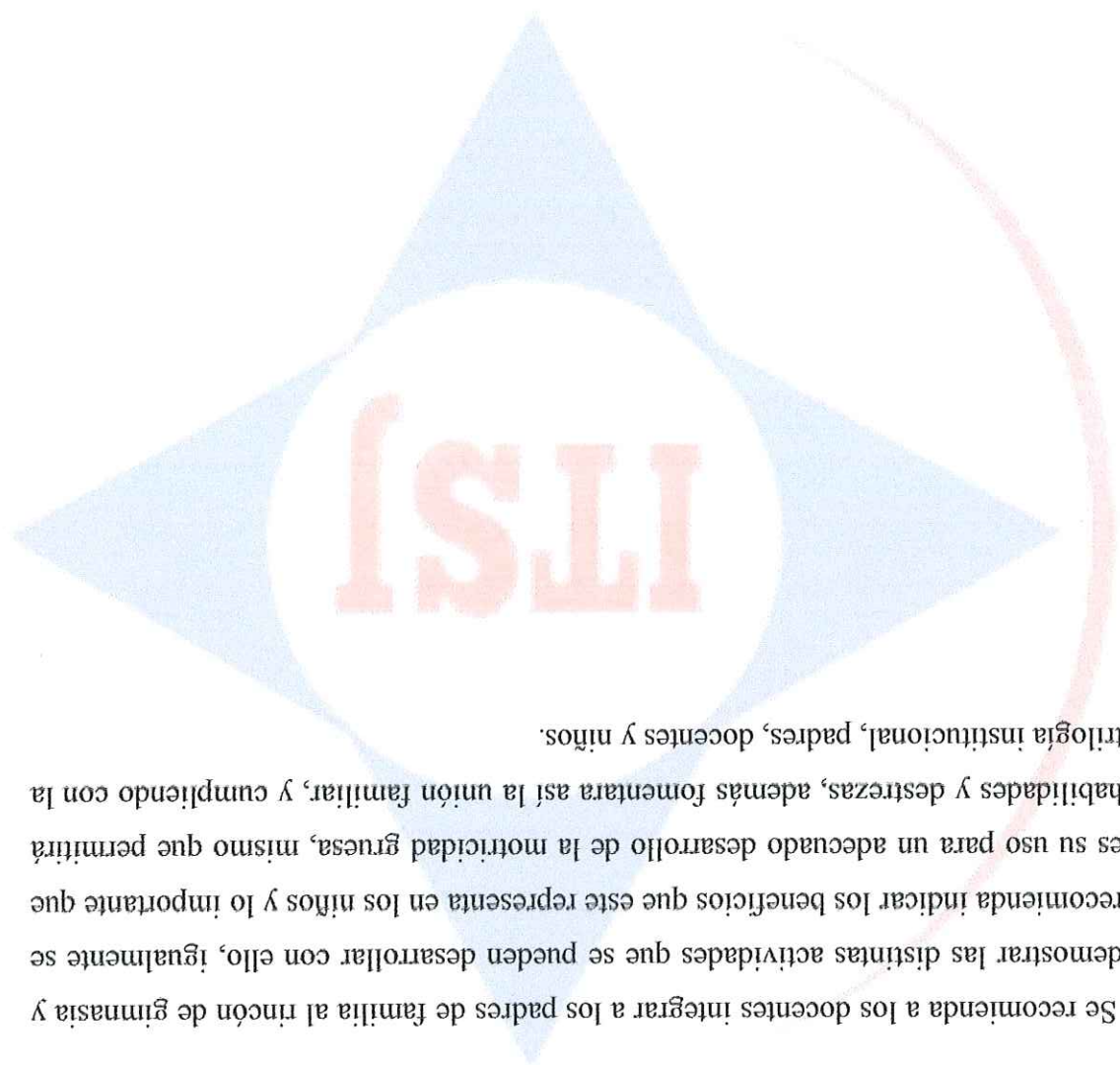


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

- Fortalecer y apoyar la implementación del rincón de gimnasia, para facilitar la aplicación de distintas actividades propuestas en la presente guía didáctica para desarrollar habilidades y destrezas, utilizando al juego como medio para despertar interés en los niños y a la vez un adecuado desarrollo de la motricidad gruesa.

- Se recomienda a los docentes integrar a los padres de familia al rincón de gimnasia y demostrar las distintas actividades que se pueden desarrollar con ello, igualmente se recomienda indicar los beneficios que este representa en los niños y lo importante que es su uso para un adecuado desarrollo de la motricidad gruesa, mismo que permitirá habilidades y destrezas, además fomentara así la unión familiar, y cumpliendo con la trilogía institucional, padres, docentes y niños.





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

11. Firmas de responsables

MSc. Daniel Shauri Romero

Coordinador Académico ISTJ

MSc. Daniel Shauri Romero

Tutor de Vinculación con la sociedad

Lcda. Mayra Argüello Argüello

Coordinación de prácticas preprofesionales y Vinculación con la Sociedad

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175



ESTUDIANTES

CÉDULA

FIRMAS

Alcívar Guerrero Mercedes Andréa

1723915722

Bastidas Garzón Mónica Aracely

1717286551

Chacha Zapata Miryam Verónica

1721457644

Fierro Ramos Mariana de Jesús

1708365042

Orta Zurita Katherine Abigail

2350109605

Ortiz Chuya Irma Jacqueline

2300280126

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes

2300463177

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"



REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Santo Domingo, 28 de septiembre del 2019

Of. No. 0114-CA-ITSJ-STD-2019

Señor
Marco Carrion
MAGISTER

RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DISTRITO METROPOLITANO"

En su Despacho.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN", particularmente de la extensión de Santo Domingo y a la vez felicitándole por su labor que ejerce en su institución en beneficio de la juventud de la provincia y del cantón.

Nuestro sistema de educación promueve la preparación profesional en ocho carreras distintas: Tecnología Superior en Administración de Empresas, Tecnología Superior en Parvularia, Tecnología Superior en Desarrollo de Software, Tecnología Superior en Gastronomía, Tecnología Superior en Estética Integral, Tecnología Superior en Turismo, Tecnología Superior en Mecánica Automotriz y Tecnología Superior en Educación Inclusiva, aquellas que están enfocadas en el ámbito educativo en ciencias de la educación, administrativa y tecnológica, como parte de la política y normativa de proceso, ya que es base principal del desarrollo y aplicación de conocimientos.

Es por ello que me dirijo a usted de la forma más cordial para solicitarle se autorice el ingreso a las estudiantes de la Carrera de Tecnología en Parvularia quienes ejecutarán proyecto de vinculación con el tema: Implementación del rincón de gimnasia como recurso didáctico para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de primer año de educación básica de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano, Parroquia Bomboli, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo domingo de los Tsáchilas periodo mayo-octubre 2019.

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de nuestra especial

consideración estima personal.

Atentamente:

Lic. José Daniel Shauri Romero, MSc

COORDINADOR ACADÉMICO DE ISTJ SANTO DOMINGO

Email: dshauri@itsjappon.edu.ec;

josedanielshauriromero@hotmail.com

Celular: 0959239214

CAMPUS MATRIX QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrtlawyer@gmail.com / itsj.jappon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 022 2760463 Santo Domingo





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO

Acta N° 1

Siendo las 08:00 del día 12 de Octubre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Socialización de fichas y cronogramas de proyecto de vinculación, con MSc. Daniel Shauri Romero

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión se desarrolló de acuerdo al orden del día, en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Japón” se socializó con el MSc Daniel Shauri, quien nos dio la bienvenida y nos explicó que como debíamos llenar las fichas, luego hacerlas firmar por el Rector de la Institución y poder entregar, para empezar con el proyecto, además entregar el cronograma del proyecto, a la vez nos informó el lugar donde realizaremos el proyecto de vinculación con la sociedad, quedando establecido en la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”.

Siendo las 17:00 se culmina la reunión.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175



FIRMAS

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

.....

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

Acta N° 2

Siendo las 14:00 del día 18 de Octubre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Socialización con el Vicerrector de la U. E. "Distrito Metropolitano"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión se desarrolló de acuerdo al orden del día, nos dirigimos a la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano", ubicado en la Parroquia Bomboli de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, donde nos recibió el Sr. MSc. Patricio Arcentales Vicerrector de la institución, procedimos a presentarnos como estudiantes del ISTJ y a establecer la propuesta de la implementación de un ambiente de aprendizaje, quien muy amablemente nos atendió y nos explicó que la institución no cuenta con un rincón de Gimnasia.

Nos invitó a conocer la infraestructura y a la vez el espacio adecuado para la implementación, quedando de acuerdo entre el Vicerrector y las integrantes del grupo de vinculación con la sociedad, en que realizaríamos la implementación del rincón de gimnasia, se procedió a firmar las fichas correspondientes, a su vez pedimos una socialización con los padres de familia y los docentes para dar a conocer nuestra presencia, obteniendo una respuesta favorable por parte del Vicerrector.

Siendo las 18:00 de la tarde se da por culminada la reunión.

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edit. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175



NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

Acta N.º 3

Siendo las 08:00 del día 23 de Octubre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.

2. Entrega de fichas al tutor MSc Daniel Shauri

3. Realización de cronograma de actividades y/o trabajo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión se desarrolló de acuerdo al orden del día, nos dirigimos al Instituto Superior Tecnológico Japón, para hacer la entrega de las fichas correspondientes al Tutor con sus respectivas firmas y realizar un cronograma de actividades y/o trabajo para poder iniciar con las actividades a realizarse y el primer borrador del proyecto de vinculación.

Siendo las 18:00 pm se da por culminada la reunión.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175



NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcívar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

Acta N° 4

Siendo las 08:00 del día 27 de Octubre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Organización del grupo de integrantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión se desarrolló de acuerdo al orden del día, donde se planificó como se desarrollará la implementación del rincón de gimnasia, se eligió por votación a una líder quien será quien dirija al grupo y se comunicó con el tutor, siendo la compañera Mónica Bastidas y a la vez elección de la tesorera quedando la compañera Andrea Alcívar, quien será la encargada de recoger el dinero y su respectivo manejo. Se Formó un grupo de whatsapp, medio que nos servirá para poder interactuar, dar ideas y socializarnos con el respectivo proyecto, empezamos con establecer un cronograma de actividades realizado por las integrantes del grupo de vinculación con la sociedad, se delegó a compañeras para cotizar precios de materiales para el armado del rincón, se separó la cita con el dueño del local de carpas Danés, para cotizar y para la elaboración de las colchonetas, rampa, escalera y se quedó en abonar 100.00 cada una de las integrantes del grupo para realizar la implementación del rincón.

Siendo las 19:00 pm se da por culminada la reunión.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

FIRMAS

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

Alcívar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

Acta Nº 5

Siendo las 13:00 del día 29 de Octubre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Cronograma de actividades

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión se realizó de acuerdo al orden del día, nos reunimos para contactar y acompañar al maestro soldador a que tome las respectivas medidas y nos designe que materiales se utilizarán para la armadura del rincón y el techado, se acordó con todo el grupo y con el maestro el pago de 164.00, que será cancelado la mitad al inicio de la obra y la otra parte al final de su trabajo. Mismo día se realizó la entrega del dinero a la compañera tesorera Andrea Alvar, recibiendo un total de 700.00. Después de hacer el respectivo análisis con el maestro del espacio y de la cantidad de material, realizamos un listado para proceder a cotizar los materiales necesarios para la implementación del respectivo rincón.

Siendo las 17:00 pm se da por culminada la actividad.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alicívar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

Acta N° 6

Siendo las 10:00 del día 30 de Octubre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Reunión de las integrantes del grupo para realizar actividades

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se realizó la reunión con las integrantes del grupo de vinculación con la sociedad para la cotización de los materiales de ferreteria, como por ejemplo la malla, correas, tubos y otros materiales, designados por el maestro soldador el día anterior, por motivo de feriado en el país (diftuntos e independencia de Cuenca), se quedó otro día para la respectiva compra una vez realizada la cotización y comparación de precios.

Siendo las 18.00 pm se da por culminada la reunión de actividades.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

Acta N° 7

Siendo las 11:00 am del día 06 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Reunión de las integrantes del grupo de vinculación con la sociedad
3. Actividades de trabajo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Después de regresar del feriado, se realizó la reunión con las integrantes del grupo de vinculación con la sociedad para comprar los materiales en la ferretería y dejar en la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”, para que el siguiente día el maestro empiece a realizar su trabajo. Gracias a la gentileza y colaboración del señor Rector de la institución MSC. Marco Carrón quien ese día nos vio llegar y muy amablemente nos donó 7 hojas de duratecho, las mismas que fueron lavadas.

Siendo las 17:00 pm se da por terminada la actividad.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcívar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

Acta Nº 8

Siendo las 08:00 del día 07 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Actividades de trabajo
3. Inicio de limpieza del rincón a ser implementado

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia el día de trabajo, saludando al señor soldador quien nos ayudará con el armado y techado para el rincón de gimnasia, las integrantes del grupo inician con la limpieza del espacio que será el rincón, mientras que el maestro soldador inició la construcción del armado, procedimos a dividírnos en dos grupos para ayudar a la construcción, el un grupo se encargó de limpiar el área y sacar la basura, el otro grupo de lavar y limpiar las hojas de duratecho. Mientras el maestro empezaba a soldar las correas, y su ayudante a pintar la malla. Se hace la compra de panes y cola. Luego del arduo trabajo, se suspende para el día siguiente. Se abonó al maestro la mitad del dinero acordado días antes.

Siendo las 18:00 pm, se queda pendiente la actividad



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

Acta N° 9

Siendo las 08:00 del día 08 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.

2. Actividades de trabajo

3. Armada y puesta de la malla del rincón de gimnasia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se continuó con el armado y puesta de la malla del rincón de gimnasia, el maestro continuaba con su trabajo y las integrantes del grupo de igual manera, realizando limpieza y cortar las hojas de acuerdo a las medidas necesitadas para que el maestro siga con el techado.

Siendo las 18:00 pm se alza la actividad de trabajo.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

Acta N° 10

Siendo las 08:00 del día 09 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.

2. Actividades de trabajo

3. Techado del rincón de gimnasia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día 09 de Noviembre, se procedió colocar el respectivo techado y a pintar las paredes laterales que rodean el rincón, a la vez colaborando con el maestro para colocar el techado. Luego de concluido su trabajo, se procedió a cancelar la otra parte del pago acordado por el maestro y por las integrantes del grupo de vinculación con la sociedad.

Siendo las 18:00 pm, se da por culminada la actividad de trabajo.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcívar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

Acta N° 11

Siendo las 14:00 del día 10 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.

2. Redacción de la primera fase teórico del proyecto de vinculación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Empezamos a realizar el primer borrador del proyecto de vinculación, siguiendo el respectivo cronograma, el cual será entregado a nuestro tutor de proyecto de vinculación con la sociedad MSC. Daniel Shauri Romero.

Dejando culminado todo el documento para su respectiva impresión, que será entregado al nuestro tutor MSC. Shauri.

Siendo las 17:00 pm se da por culminada la reunión



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alicívar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edit.
Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

Acta N° 12

Siendo las 14:00 del día 11 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.

2. Entrega del primer borrador del proyecto de vinculación con la sociedad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se procede a la entrega del primer borrador de vinculación con la sociedad, asistiendo las estudiantes a la reunión con MSC Daniel Shauri, quien nos da las siguientes instrucciones para proceder con el proyecto de vinculación tanto en lo práctico como en lo teórico.

Siendo las 18: 00 pm queda por culminada la reunión.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082
ACUERDO Nº 175

FIRMAS

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

Acta N.º 13

Siendo las 14:00 del día 14 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.

2. Saludo y Socialización con la MSc Marcelita Macías

3. Visita del Tutor de vinculación con la Sociedad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Todo el grupo se reunió en la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano” para socializar con la señora docente MSc. Marcelita Macías, que está a cargo de las niñas y niños de 5 a 6 año de Educación General Básica, sección vespertina, a la vez tuvimos la visita de nuestro tutor para verificar nuestro proceso en el proyecto de vinculación y visita del señor subdirector de la institución. El mismo día se acordó con la Magister para que nos permitiera asistir a una reunión con los señores padres de familia y poder socializar con ellos y con los demás docentes y pedir permiso a la docente para realizar encuestas a los padres de familia y por ende entrevistas a los señores docentes, la cual muy amablemente la Magister accedió.

Siendo las 17: 00 pm, se termina el cronograma de actividades.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

Acta Nº 14

Siendo las 10:00 am del día 16 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.

2. Reunión del grupo para cotizar recursos didácticos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Todo el grupo quedamos de acuerdo en unirnos en el local de carpas Danés, ya estando allí hablamos con el dueño del negocio, para que nos ayude con la cotización y la elaboración de las colchonetas, resbaladera, escalera y un pequeño bloque del mismo material, habiendo un acuerdo de ambas partes, se quedó con un total para la elaboración de 230.00, dejando 100.00 y el resto se cancelaría cuando nos entregue el trabajo que sería de 130.00, muy gentil el señor quedo en entregarnos a los 8 días, sin cobrarnos el flete en la institución. Luego salimos del lugar para cotizar para varios locales donde nos puedan ayudar a realizar el rótulo de lona, para poder hacer nuestro letrero del rincón de Gimnasia, con el sello del Instituto Superior Tecnológico “Japón”.

Siendo las 17: 00 pm, se culmina la actividad.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 -- 082

ACUERDO N° 175

FIRMAS

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

Alcívar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jaqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN



REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

Acta Nº 15

Siendo las 11:00 am del día 22 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.

2. Recibimiento de los recursos didácticos (colchonetas, rampa).

3. Cotización de pelotas, cuerdas, sogas, conos y uñas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Todo el grupo del proyecto se reunió en la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano” para recibir las colchonetas, rampa y escalera, recursos para la implementación del rincón de gimnasia, además se realizó la cotización de los materiales didácticos como las uñas, conos, pelotas, cuerdas, sogas necesarios para la implementación.

Siendo las 18:00 pm se da por culminada las actividades de trabajo.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

FIRMAS

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

.....
 Alcivar Guerrero Mercedes Andrea


.....
 Bastidas Garzón Mónica Aracely

.....
 Chacha Zapata Miryam Verónica

.....
 Fierro Ramos Mariana de Jesús

.....
 Orta Zurita Katherine Abigail

.....
 Ortiz Chuva Irma Jacqueline

.....
 Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

Acta Nº 16

Siendo las 08:00 am del día 24 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Reunión del grupo de proyecto de vinculación con la sociedad.
3. Elaboración de las encuestas y entrevistas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Todo el grupo de trabajo nos reunimos en el Instituto Superior Tecnológico Japón, para la elaboración de las encuestas que se realizarán a los padres de familia y entrevistas a los docentes y tenerlas listas para el día siguiente acudir a la Unidad Educativa.

Siendo las 17:00 se da por culminada la actividad

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082
ACUERDO Nº 175



NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcívar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

Acta Nº 17

Siendo las 13:00 pm del día 26 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Reunión del grupo de proyecto de vinculación con la sociedad.
3. Entrevista a los docentes
4. Encuesta a los padres de familia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Saludamos muy atentamente a la MSC Marcelita Macías y procedimos a pedir permiso para realizar las encuestas a los padres de familia y entrevista a los docentes, las dos técnicas de observación tienen como objetivo conocer la importancia de realizar actividades didácticas para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de la institución, además se solicitó la nómina de los estudiantes para realizar la respectiva lista de cotejo para la observación directa y que nos ayudará para realizar una guía didáctica sobre las actividades que se pueden realizar dentro del rincón de gimnasia.

Siendo las 18:00 se culmina con la actividad.



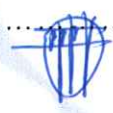
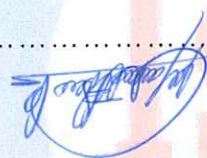





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

FIRMAS

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

-  Mercedes Andrea Alívar Guerrero
-  Aracely Bastidas Garzón
-  Verónica Miryam Zapata
-  Mariana de Jesús Ramos Fierro
-  Katherine Abigail Zurita
-  Irma Jacqueline Chuva Ortiz
-  Elizabeth Mercedes Uribe Vallejo



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

Acta Nº 18

Siendo las 14:00 pm del día 28 de Noviembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida de las integrantes.

2. Pintada de las paredes internas del espacio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Procedemos a pintar la parte interna del rincón de Gimnasia, la una pared de color blanco y la otra de color celeste, para después realizar dibujos y pintar.

Siendo las 18:00, queda por culminada la actividad.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082
ACUERDO N.º 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

Acta N° 19

Siendo las 08:00 am del día 05 de Diciembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Reunión del grupo de proyecto de vinculación
3. Actividades de trabajo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Después de terminarse el feriado del país, todo el grupo se reunió, para acompañar al señor que nos elaboró el rótulo del rincón de gimnasia con el respectivo sello del instituto, la colocación del mismo y realizar dibujos en las paredes para adecuar el rincón de Gimnasia. Siendo las 18: 00 se culminan las actividades.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

[Handwritten signature]

Bastidas Garzón Mónica Aracely

[Handwritten signature]

Chacha Zapata Miryam Verónica

[Handwritten signature]

Fierro Ramos Mariana de Jesús

[Handwritten signature]

Orta Zurita Katherine Abigail

[Handwritten signature]

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

[Handwritten signature]

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes

[Handwritten signature]

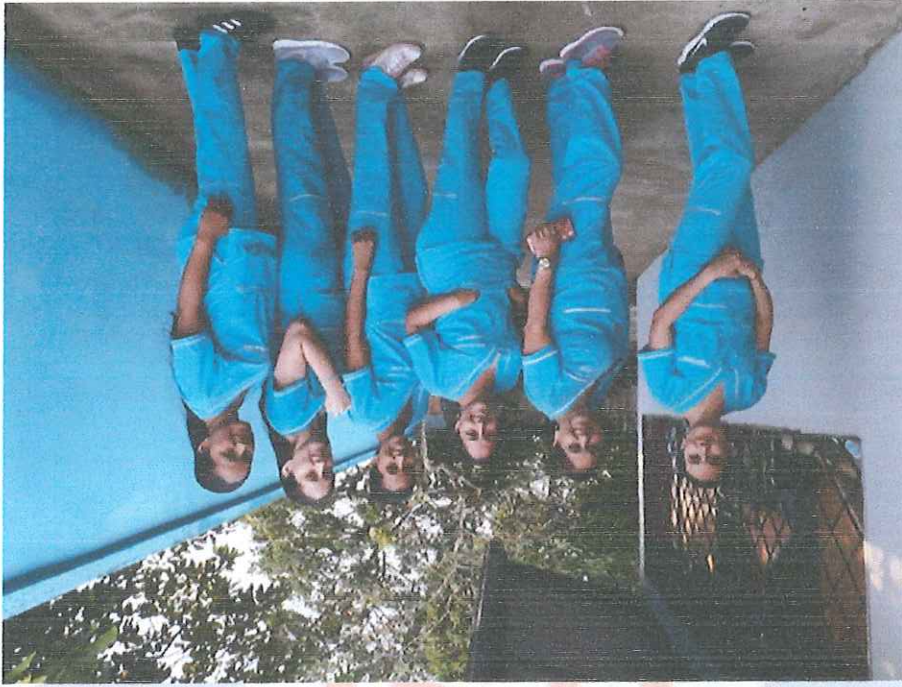
CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

ANTES



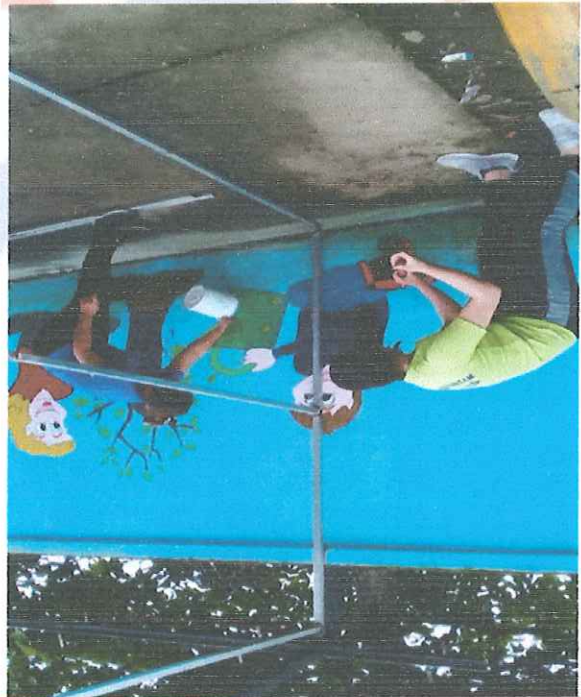
CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsl.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

DURANTE



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

DESPUÉS



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

FECHA: 12 DE OCTUBRE DEL 2019

ENTREGA DE FICHAS A NUESTRO TUTOR MSc DANIEL SHAURI, PARA
REALIZAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodtrawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

FECHA: 18 DE OCTUBRE DEL 2019

SOCIALIZACIÓN CON EL VICERRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“DISTRITO METROPOLITANO” Y EL ACERCAMIENTO A LA INSTITUCIÓN.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

FECHA: 23 DE OCTUBRE DEL 2019

ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O PROPUESTA DE

TRABAJO.



DONACIÓN DE HOJAS DE DURATECHO POR PARTE DEL RECTOR DE LA
UNIDAD EDUCATIVA “DISTRITO METROPOLITANO”.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2019

REUNIÓN DE LAS INTEGRANTES DEL GRUPO EN EL INSTITUTO JAPÓN
PARA ELEGIR A UNA LÍDER, TESORERA, CREAR UN GRUPO DE WHATSAPP



FECHA: 29 DE OCTUBRE DEL 2019

COTIZACIÓN Y MANO DE OBRA DEL MAESTRO SOLDADOR, TOMA DE LAS
MEDIDAS DEL ESPACIO.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

FECHA: 30 DE OCTUBRE DEL 2019

COTIZACIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA



FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019

LIMPIEZA Y LAVADO DE LAS HOJAS DE ZINC QUE FUERON DONADAS POR
EL RECTOR MSc MARCO CARRIÓN.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

FECHA: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2019

ABONO DE LA MITAD DEL PAGO AL MAESTRO SOLDADOR, POR PARTE DE LA COMPAÑERA TESORERA DEL GRUPO DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN.



FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

PINTADA DE LA MALLA Y ARMADA DEL ESPACIO DONDE SE REALIZARÁ

EL RINCÓN DE GIMNASIA.



CAMPAÑA DE VINCULACIÓN Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN
Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO**: Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodtrawyer@gmail.com / itsl.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

LIMPIEZA DEL ÁREA, IMPLEMENTACIÓN DEL RINCÓN.



TECHADO, RECORTE DE LAS HOJAS DE DURATECHO Y ARMADO DEL RINCÓN



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasquí – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsl.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

REDACCIÓN DE LA PRIMERA FASE TEÓRICO DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN PARA LA ENTREGA Y REVISIÓN DE NUESTRO TUTOR.



FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019

SOCIALIZACIÓN CON LA MSC MARCELITA MACIAS DOCENTE DE PRIMER AÑO DE E. G. B.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / itsl.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019

VISITA DE NUESTRO TUTOR A LA INSTITUCIÓN, M^{Sc} DANIEL SHAURI



FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2019

COTIZACIÓN DE COLCHONETAS, RAMPA, ESCALERA EN CARPAS DANÉS Y LA LONA PARA EL RÓTULO DEL RINCÓN DE GIMNASIA.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsl.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

RECIBIMIENTO DE LAS COLCHONETAS, RAMPA, TUNEL Y LA ESCALERA



COTIZACIÓN DE RECURSOS DIDACTICOS COMO PELOTAS, CONOS, ULAS, ETC.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



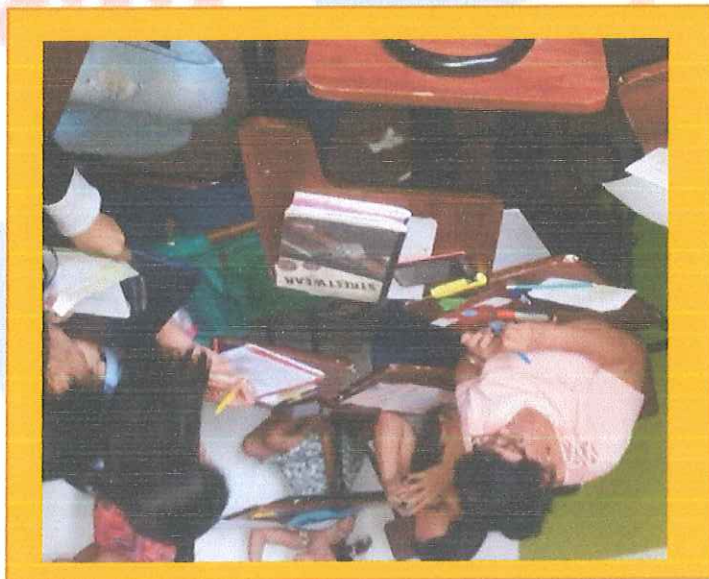
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2019

REUNIÓN DE LAS INTEGRANTES DEL GRUPO, ELABORACIÓN DE ENCUESTAS Y ENTREVISTAS.



FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019

REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS A DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsl.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

SOCIALIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS A PADRES DE FAMILIA



FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019

PINTADA DE LAS PAREDES INTERNAS DEL QUE SERÁ EL RINCÓN DE GIMNASIA.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodriawyer@gmail.com / itsl.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082

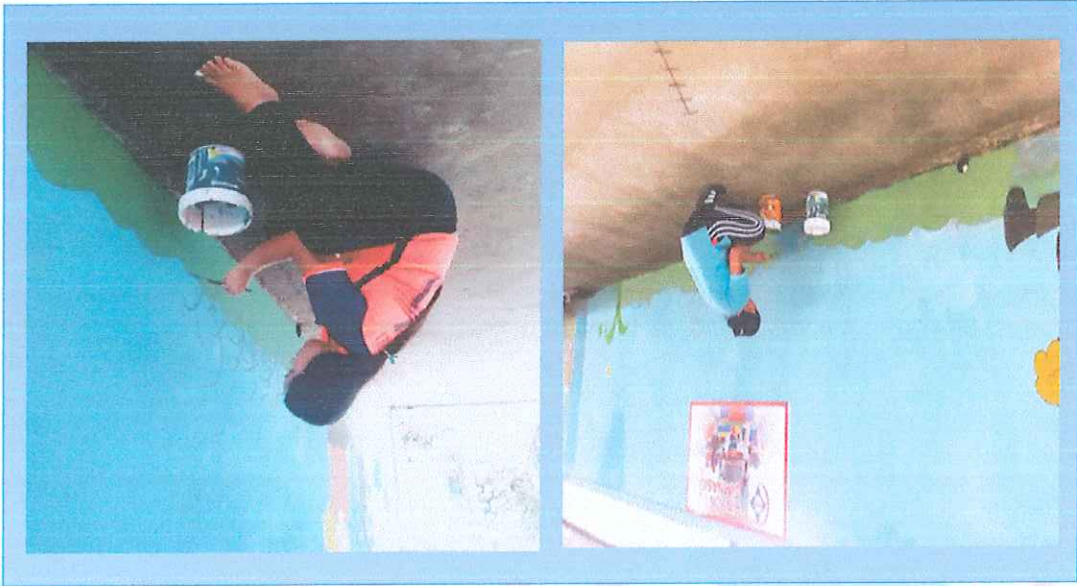
ACUERDO N.º 175

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2019

COLOCACIÓN DEL LETRERO DE LONA DEL RINCÓN DE GIMNASIA CON EL LOGO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN



REALIZACIÓN DE DIBUJOS Y PINTADA DE LAS PAREDES INTERNAS DEL RINCÓN.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsl.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
TECNOLOGÍA EN PARVULARIA**

Línea de Investigación:

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

Implementación del rincón de gimnasia como recurso didáctico para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de primer año de Educación General Básica de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" Parroquia Bomboll, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Período Mayo – Octubre del 2019.

Autoras:

ALCIVAR GUERRERO MERCEDES ANDREA

BASTIDAS GARZÓN MÓNICA ARACELY

CHACHA ZAPATA MIRYAM VERÓNICA

FIERRO RAMOS MARIANA DE JESÚS

ORTA ZURITA KATHERINE ABIGAIL

ORTIZ CHUVA IRMA JACQUELINE

VALLEJO URIBE ELIZABETH MERCEDES

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, 2019



INDICE

1. TEMA DEL PROYECTO.....150

2. CONTEXTUALIZACIÓN.....150

2.1 SINTESIS DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....154

2.2 SINTESIS INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD O LOCALIDAD BENEFICIARIA.....155

2.3 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA.....157

3. OBJETIVOS.....158

3.1 OBJETIVO GENERAL.....158

4. RESUMEN DEL PROYECTO DESARROLLADO.....159

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS.....162

6. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS.....163

6.1 PARTICIPANTES.....164

6.2 BENEFICIARIOS.....165

7. HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE RESULTADOS.....169

8. CONCLUSIONES.....173

9. RECOMENDACIONES.....174

10. FIRMAS DE RESPONSABLES.....175

ANEXOS.....176

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....194

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN



SOCIEDAD

CON LA

DE VINCULACIÓN

DEL PROYECTO

FINAL

INFORME





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

1. TEMA DEL PROYECTO

Implementación del rincón de gimnasia como recurso didáctico para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de primer año de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano” Parroquia Bomboli, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Período Mayo – Octubre del 2019.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

EL RINCÓN DE GIMNASIA (MOTRIZ GRUESA)

María Montessori contempló a la educación física como parte integrante en su método original con la denominación del Rincón de Gimnasia (Montessori, 1912, p. 137).

En el Rincón de gimnasia se puede ayudar al normal desarrollo de determinados movimientos fisiológicos, sin duda refiriéndose a movimientos utilitarios naturales en la vida de la niña y del niño (andar, respirar, entonar). A través de este entrenamiento utilitario se fortalecerá al niño débil y se optimizarán sus labores cotidianas, tales como vestirse, abotonarse, atarse los cordones.

En el rincón de gimnasia existen una serie de actividades que se realizan dentro de él, permitiendo que el ser humano explore, sienta, dejando fluir sus emociones, deseos e ideas mediante estrategias lúdicas dentro del rincón, de esta manera favorecerá al desarrollo de la creatividad, imaginación y expresión de las niñas y niños dentro del medio donde se desarrollan.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

Tiene un gran valor educativo, aporta muchos más beneficios que el mero hecho de jugar, ya que es una de las mejores formas que tienen las niñas y los niños en aprender y explorar diferentes colores, texturas y consistencias, fomentando las habilidades motoras, el equilibrio, la coordinación de ambas partes del cuerpo, la manipulación fina, atención, concentración, memoria, desarrolla su creatividad e imaginación, la planificación de ideas, aprenden nuevos conceptos y valores como el compañerismo, trabajo en equipo, habilidades sociales y de comunicación.

En este rincón los niños desarrollan la motricidad gruesa: gatear, pararse, caminar, deslizarse, trepar, saltar, reptar, correr, entre otras habilidades. Les ayuda a desarrollar progresivamente el equilibrio y la coordinación corporal. Se lo puede implementar dentro o fuera del aula. Pero por lo general se aconseja fuera del aula para el libre desplazamiento de los niños.

BENEFICIOS DE JUGAR EN EL RINCÓN DE GIMNASIA

El desarrollo integral de la personalidad del niño nace desde el hogar y se desarrolla en la escuela, a esta le corresponde orientar el proceso de forma que se desarrollen todas las potencialidades del niño para la vida. Desde edades tempranas, conjuntamente con el desarrollo de los movimientos y las acciones, se manifiesta el lenguaje.

Gracias a los desplazamientos y manipulaciones con los objetos, el niño va adquiriendo vivencias que le permiten conocer el mundo que les rodea, todo lo cual posibilita el desarrollo intelectual, el lenguaje verbal y especial el lenguaje no verbal.

- Brinca y se para en un pie.
- Sube y baja las gradas sin apoyo.
- Patea una pelota hacia adelante.
- Atrapa la pelota en rebote la mayoría de las veces.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

- Se mueve hacia adelante y hacia atrás con agilidad
- Camina sin dificultad sobre una línea recta.
- Fomenta la socialización.
- Fomenta el desarrollo del lenguaje.

MOTRICIDAD

En la motricidad intervienen todas las partes del cuerpo, interviniendo no solo los movimientos y gestos sino también la creatividad, y la iniciativa para cumplir diferentes actividades. Los niños pasan por diferentes etapas antes de realizar un movimiento. Cuando nacen sus movimientos son involuntarios, luego pasan a ser movimientos más rústicos con poca coordinación y más adelante ya son capaces de realizar movimientos más controlados.

La primera manifestación de la motricidad es el juego y al desarrollarse se va complejizando con los estímulos y experiencias vividas, generando movimientos cada vez más coordinados y elaborados. La coordinación motriz es el ordenamiento, la organización de acciones motoras orientadas hacia un objetivo determinado. Ese ordenamiento significa la armonización de todos los parámetros del movimiento en el proceso de interacción entre el sujeto y la situación ambiental respectiva.

La motricidad, es la capacidad del hombre de general movimientos por sí mismo, para esto tiene que existir una adecuada coordinación y sincronización entre todas las estructuras que interviene en el movimiento (sistema nervioso, órganos de los sentidos, sistema musculoesquelético).

Gracias a la motricidad que es utilizada, exploratoria, inventiva y constructiva los individuos pueden adquirir conocimientos a través del movimiento.

La motricidad que van desplegando en los niños, se divide en motricidad gruesa y motricidad fina, ambas se van desarrollando en orden progresivo.

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edit. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrdlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
 Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

El **DESARROLLO MOTOR GRUESO** se determina como la habilidad que el niño va adquiriendo, para mover armoniosamente los músculos de su cuerpo y poco a poco mantener el equilibrio de la cabeza, del tronco, extremidades, gatacar, ponerse de pie, y desplazarse con facilidad para caminar y correr; además de adquirir agilidad, fuerza y velocidad en sus movimientos.

La motricidad gruesa, busca el desarrollo de los músculos de todo el cuerpo, especialmente de los miembros de la parte inferior (pies).

Importancia de la motricidad gruesa

- Permite a los niños tener un mejor dominio corporal tanto dinámico como estático
- Además, permite desarrollar su habilidad cognitiva y emocional.
- A nivel motor, le permitirá conocer su cuerpo y posibilidades, dominar sus movimientos, desarrollar lateralidad, adquirir su esquema corporal. Se desarrolla la flexibilidad, tonicidad, coordinación y agilidad. Además:
- Facilita la adquisición del **esquema corporal**, permite que el niño tome conciencia y percepción de su propio cuerpo.
- Favorece el **control del cuerpo**, a través de la psicomotricidad el niño aprende a dominar y adaptar su movimiento corporal.
- Ayuda a afirmar su **lateralidad**, control postural, equilibrio, coordinación, ubicación en tiempo y espacio.





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

2.1 SÍNTESIS DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

La actual reforma curricular de la Educación General Básica, en el 2012 entro en vigor la propuesta el área de Educación Física, además del currículo integrador que toma en cuenta el desarrollo de los aspectos cognitivos, sociales, psicomotrices, físicos y afectivos de los estudiantes. Se recalca la importancia de la expresión corporal y comunicación en las niñas y niños de 5 a 6 años de este subnivel a través del juego como una orientación metodológica donde se mejore el aprendizaje a partir del conocimiento de su propio cuerpo, así lograra la comprensión e interacción con su entorno inmediato.

El principio metodológico más importante es el juego, por ser la actividad innata de los niños y porque les involucra de manera global estimulando el desarrollo y aprendizaje en todos los ámbitos. Cuando los niños juegan están plenamente activos y se relacionan con otros niños, con los adultos y con el medio que les rodea. Al jugar exploran y experimentan de manera segura, mientras aprenden acerca del entorno resuelven problemas y adquieren nuevas destrezas.

Después de un análisis se pudo observar las necesidades que al implementar el Rincón de Gimnasia aportamos al desarrollo de la motricidad gruesa realizando actividades para que las niñas y los niños de 5 a 6 años, desarrollen al máximo habilidades y destrezas que el Rincón de Gimnasia ofrece en la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”, sector 1, de la Parroquia Bomboli, de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en el periodo Mayo-Octubre 2019.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

2.2 SÍNTESIS INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD O LOCALIDAD BENEFICARIA.

La Urbanización Ciudad Nueva, etapa 1 pertenece a la zona urbana, la proximidad que existe con el centro de la ciudad; la facilidad de adquirir medicinas, Subcentros de Salud, Policía Comunitaria, sitios recreativos, gastronomía, entre otros.

La infraestructura se encuentra en el sector urbano y no representa peligroso para las niñas y niños, existe un espacio amplio para compartir con cada uno de ellos. La institución fue creada hace más de 20 años, su inicio se dio con 7 profesores y 28 alumnos, en ese entonces se llamó Institución Particular Gratuita Distrito Metropolitano. Después de 3 años de su fundación la institución empezó a tener mejores frutos gracias al apoyo de los padres de familia

La Unidad Educativa “Distrito Metropolitano” es una institución de educación regular, está ubicado en la Cooperativa Ciudad Nueva, etapa 1, calle principal Avenida Bomboli SN, calles secundarias Manuel Collantes y Sebastián Guzmán, parroquia Bomboli, en el Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, cuenta en la actualidad con un aproximado de 2132 estudiantes, con un número de 77 docentes, 2 de servicio y 2 analistas del DECE, es una unidad educativa fiscal, de modalidad Presencial, consta con dos tipos de jornada matutina y vespertina.

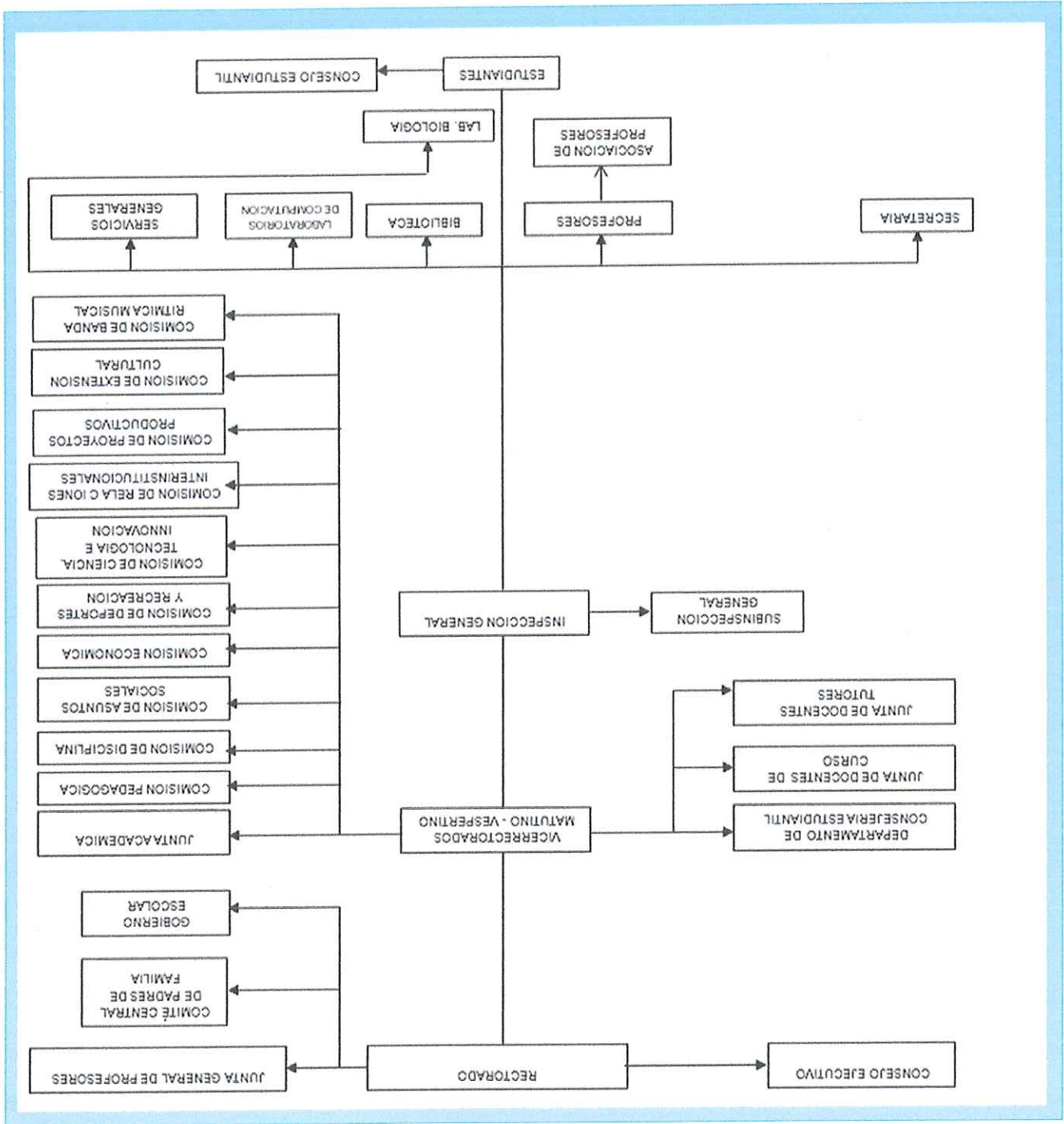
La U.E. “Distrito Metropolitano”, fue creada el 6 de julio de 1992. Su misión es formar al educando potencializando sus capacidades en el conocimiento científico, tecnológico, humanístico con proyección universitaria y bases sólidas que contribuyan al desarrollo económico político social de nuestra patria, la provincia y el país. Su oferta educativa desde Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias, y Técnico en Contabilidad e Informática.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 -- 082
ACUERDO N° 175

2.3 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN BENEFICARIA



Elaborar una guía didáctica de actividades lúdicas para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años, de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, período 2019.

3.1 Objetivo General

3. OBJETIVOS

3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las dificultades del desarrollo de la motricidad gruesa, que se presentan en las niñas y niños mediante la ficha de cotejo.
- Aplicar actividades lúdicas mediante la utilización del rincón de gimnasia, para mejorar las habilidades motrices en las niñas y los niños.
- Evaluar las actividades lúdicas que permita el uso del rincón de gimnasia, para desarrollar la motricidad gruesa en las niñas y niños.



El presente proyecto de vinculación con la sociedad es el Rincón de Gimnasia el cual

fue iniciado el día 12 de Octubre del 2019, siendo las 14:00 de la tarde, la reunión se desarrolló en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Japón" con la socialización de nuestro Tutor MSc Daniel Shauri, se da inicio a la reunión programada para la socialización de fichas, cronograma del proyecto e informarnos el lugar donde nos tocaba realizar la vinculación, quedando establecida en la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano".

Nos dirigimos a la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano" el día 18 de Octubre del 2019, ubicado en la Parroquia Bombolí, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, donde nos recibió el Sr. MSc. Patricio Arcenales Vicerrector de la institución, procedimos a presentarnos como estudiantes del ISTJ y a establecer la propuesta de la implementación de un ambiente de aprendizaje, quien muy amablemente nos atendió y nos explicó que la institución no cuenta con un rincón de Gimnasia, el cual la falta de este rincón ha traído como consecuencia, el escaso desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y los niños.

El día 27 de Octubre, se realizó la reunión grupal en las instalaciones del Instituto, donde se planificó como se desarrollará la implementación del rincón de gimnasia, se eligió por votación a una líder quien será quien dirija al grupo y se comunicó con el tutor, siendo la compañera Mónica Bastidas y a la vez elección de la tesorera quedando la compañera Andrea Alcívar, quien será la encargada de recoger el dinero y su respectivo manejo. Se Formó un grupo de whatsapp, medio que nos servirá para poder interactuar, dar ideas y socializarnos con el respectivo proyecto, empezamos con establecer un cronograma de actividades realizado por las integrantes del grupo de vinculación con la sociedad, se delegó a compañeras para cotizar precios de materiales para el armado del rincón, se separó la cita con el dueño del local de carpas Danés, para cotizar y para la elaboración de las colchonetas, rampa, túnel, escalera y se

4. RESUMEN DEL PROYECTO DESARROLLADO





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

quedó en abonar 100.00 cada una de las integrantes del grupo para realizar la implementación del rincón, recogiendo en total 700 dólares para iniciar con la implementación.

El día 29 de Octubre del 2019, nos comunicamos con un soldador para explicarle sobre la actividad y el lugar donde íbamos a implementar el rincón, quedando de acuerdo en su pago que sería de 160.00, la mitad al inicio del trabajo y la otra parte al finalizar su trabajo, también se le canceló 4.00 por flete de su camioneta para llevar los materiales de la ferreteria a la institución educativa. El día 18 de Octubre se hizo firmas la fichas con el Vicerrector de la Unidad Educativa, para asegurada entregar a nuestro tutor de proyecto.

El día 30 de Octubre, todas las integrantes del grupo, se reunió para cotizar los materiales de ferreteria que se iban a necesitar. A finales del mes de Octubre e inicios de Noviembre se suspendió nuestra labor en vista del feriado Nacional, retomando nuestro trabajo el día 06 de Noviembre, día que se hizo la compra de los materiales y llevados a la institución para tener listo e iniciar el día 07 de Noviembre con la implementación.

El día 07, 08 y 09 de Noviembre se realizó la respectiva implementación del rincón con el armado y pintada y puesta de la malla del rincón de gimnasia, techado, las integrantes del grupo realizaron la limpieza y cortar las hojas de acuerdo a las medidas necesitadas para que el maestro.

El 10 de Noviembre nos reunimos en las instalaciones del instituto para realizar el primer borrador del proyecto de vinculación siguiendo el cronograma de actividades. El día 14 de Noviembre, se socializa con la MSc Marcelita Macías docente de niños de E. G. B, a la vez se recibe la visita de nuestro tutor de proyecto a verificar nuestro trabajo. El día 16 de Noviembre, todo el grupo se reunió para cotizar y enviar a elaborar los recursos didácticos en carpas Danés, para el Rincón de Gimnasia como 2 colchonetas, un túnel, una rampa y una escalera, quedando en un precio de 230.00 en total, se abonó 100.00, y el saldo se da al entregar los recursos. Ese mismo día se cotizó el rotulo de lona para adecuar el espacio con el logo del Instituto.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPONÉS

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

El día 26 de Noviembre, se socializó y se realizó las encuestas a padres de familia y se dio a conocer sobre la implementación del Rincón de Gimnasia y las actividades que se realizan, mismo día se realizó las entrevistas a los docentes, las dos técnicas tienen como objetivo conocer la importancia que tiene el rincón para el desarrollo de la motricidad gruesa en los niños y a su vez nos ayudará para realizar una guía didáctica sobre las actividades que se pueden utilizar dentro del Rincón de Gimnasia. El día 28 de Noviembre nos dirigimos a realizar los dibujos, pintar y decorar las paredes internas del rincón.

El día 05 de Diciembre, se procedió a colocar el letrero del Rincón de Gimnasia con el respectivo logo. En vista de que nos faltaba aun realizar compras de los recursos didácticos (ulas, cuerdas, conos, sogas, pelotas), se acordó aportar 20.00 cada una de las integrantes, para realizar las respectiva cotización y compra, quedando en total 120.00 que ha aportado cada una, y un total de 840.00.

Entrega formal del espacio implementado a los directivos de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”. Se procedió a la entrega-recepción por parte de las integrantes de vinculación con la sociedad a las actividades del plantel.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

6. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES
Tutorías de vinculación con la sociedad y entrega de fichas y cronogramas por parte del tutor de vinculación con la sociedad MSC Daniel Shauri
Designación de la Unidad Educativa donde se desarrollará la vinculación, organización de grupo de trabajo.
Socialización con el Rector, observación, reconocimiento de visita a la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano";
Recolección de hojas de duratecho, donadas por el Rector de la institución.
Cotización de materiales, cotización de la mano de obra y visita de un soldador.
Compra de materiales para la implementación del rincón de Gimnasia.
Socialización con las docentes y padres de familia de la institución.
Socialización y realización de encuestas a padres de familia y entrevistas a las docentes.
Compra de pintura, dibujada y pintada las paredes internas del rincón.
Visita de nuestro tutor de vinculación MSC. Daniel Shauri.
Escrito de la primera parte del proyecto.
Colación del rótulo del rincón de gimnasia con el logo del Instituto.
Escrito de la segunda parte del proyecto.
Realización de la guía didáctica para el uso del Rincón de Gimnasia en la U. E. "Distrito Metropolitano".
Cotización y compra de recursos didácticos.
Escrito final de la tercera parte del proyecto.
Finalización de implementación del Rincón de Gimnasia.
Realización de acto de entrega e inauguración del Rincón de Gimnasia.

FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

6.1 PARTICIPANTES

Docentes de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”

- MSC Marcelita Macías
- Leda. Irma Gavilánez
- Leda. Indira Chamorro
- Leda. María Narváz
- Leda. Inés Segura

Instituto Superior Tecnológico “Japón”

- MSc. Daniel Shauri Romero Tutor de proyecto de Vinculación con la Sociedad y Coordinador Académico del ISTI.
- Leda. Mayra Argüello Coordinación de vinculación y tutora de proyecto de Vinculación con la Sociedad.

Estudiantes del Proyecto de Vinculación con la Sociedad.

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea
 Bastidas Garzón Mónica Aracely
 Chacha Zapata Miryam Verónica
 Fierro Ramos Mariana de Jesús
 Orta Zurita Katherine Abigail
 Ortiz Chuva Irma Jacqueline
 Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



6.2 BENEFICIARIOS

- Las niñas y los niños de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”
- Docentes de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”
- MSC. Marcelita Macías Docente de las niñas y los niños de 5 a 6 años de edad.
- Leda. Irma Gavilánez Docente de las niñas y los niños de 5 a 6 años de edad.
- Leda. Indira Chamorro Docente de las niñas y los niños de 5 a 6 años de edad.
- Leda. María Narváz Docente de las niñas y los niños de 5 a 6 años de edad.
- Leda. Inés Segura Docente de las niñas y los niños de 5 a 6 años de edad.
- Comité de Padres de Familia de la U. E. “Distrito Metropolitano”

7. HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE RESULTADOS


- Observación directa
- Lista de Cotejo
- Encuestas
- entrevistas



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

LISTA DE COTEJO DE OBSERVACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS



UNIDAD EDUCATIVA “DISTRITO METROPOLITANO”

LISTA DE COTEJO

DOCENTE: M^{SC}. MARCELITA MACIAS

FECHA:

NÚMERO DE NIÑOS	ESCALA DE EVALUACIÓN		A	E.P	I	OBSERVACIÓN

1.	ALARCÓN NARVAEZ DYLAN	✓				
2.	ALCIVAR MUÑOZ JORDAN	✓				
3.	ANCHUNDIA VARGAS VÍCTOR	✓				
4.	BALDERRAMO ZAMBRANO DYLAN	✓				
5.	BERECHEZ RAMÓN LIAN	✓				
6.	BERMÚDEZ CALVA DORIS	✓				
7.	BORJA CAMACHO LADY	✓				
8.	CANIZARES CEDEÑO JHOAN	✓				
9.	CEDEÑO ARIAS MATÍAS	✓				
10.	CERDAN ANDRADE MÁXIMO	✓				
11.	DELGADO JIMÉNEZ CAMILA	✓				
12.	DELGADO PONCE LESLIE	✓				
13.	DELGADO NAVARRO JOHAN	✓				
14.	ESMERALDA CEDEÑO EIMY	✓				

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / isti.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

15.	GARCIA DOMINGUEZ ALISSON	✓			
16.	GARCIA JUMBO THIAGO	✓			
17.	GAONA VALENCIA MARYKEL	✓			
18.	GUALACATA MACÍAS MATÍAS	✓			
19.	MALDONADO AMAGUAYA JUAN	✓			
20.	MENDEZ SALTOS ANGIE	✓			
21.	MENDOZA VERA DYLAN	✓			
22.	LUNA OÑA JORDY	✓			
23.	NARVAEZ GARCES DOMÉNICA	✓			
24.	PEDREROS PEDREROS DANNA	✓			
25.	PEÑARRIETA VEGA CARLOS	✓			
26.	POLO PALACIOS CRISTIAN	✓			
27.	RIVADENEIRA FLORES MICHAEL	✓		✓	
28.	TARAPUES MOREIRA RONALDO	✓			
29.	TUAREZ GALLO ALISSON	✓			
30.	URIARTE SOLIS KEYLA	✓			
31.	VERA BRAVO ENMANUEL	✓		✓	
32.	ZAMBRANO BARRE MELANY	✓			
33.	ZAMORA LOOR MILAN	✓			

FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / isti.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

DESBESTREZAS	ADQUIRIDAS	EN PROCESO	ALTERNATIVAS	TOTAL
1. Desarrolla actividades mediante la ejecución de tareas según órdenes dadas para el desarrollo de la atención y memoria.	16	15	2	33
2. Logra la coordinación dinámica de locomoción para desplazarse con seguridad.	20	13	0	33
3. Salta de un lugar a otro coordinadamente combinando formas de desplazamiento a velocidades diferentes en las colchonetas, escalera y resbaladera.	28	3	2	33
4. Camina coordinadamente manteniendo el equilibrio a diferentes distancias, orientaciones y ritmos utilizando el espacio total.	19	14	0	33
5. Se orienta en el espacio realizando desplazamientos en función de consignas dadas con las nociones arriba/abajo.	25	5	3	33
6. Realiza actividades intentando controlar su fuerza y tonicidad muscular como subir escaleras y alzar pelotas	20	10	3	33
7. Realiza actividades de tonicidad, velocidad y agilidad como correr, saltar, brincar cuerda y jugar a la uña uña.	23	7	3	33
8. Camina, corre coordinadamente manteniendo el equilibrio a diferentes distancias.	29	2	2	33



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

33	3	5	25	9. Conoce los tamaños y texturas, colores, desarrollando el aspecto cognitivo y el lenguaje.
33	2	5	26	10. Desarrolla el área motora a través del desplazamiento de su cuerpo para realizar actividades que le causan diversión y aprendizaje, logrando el equilibrio y la coordinación.
330	20	79	231	TOTAL

FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

7 RESULTADOS OBTENIDOS

330	20	79	231	TOTAL
TOTAL	INICIO	EN PROCESO	ADQUIRIDAS	DESTREZAS
			ALTERNATIVAS	

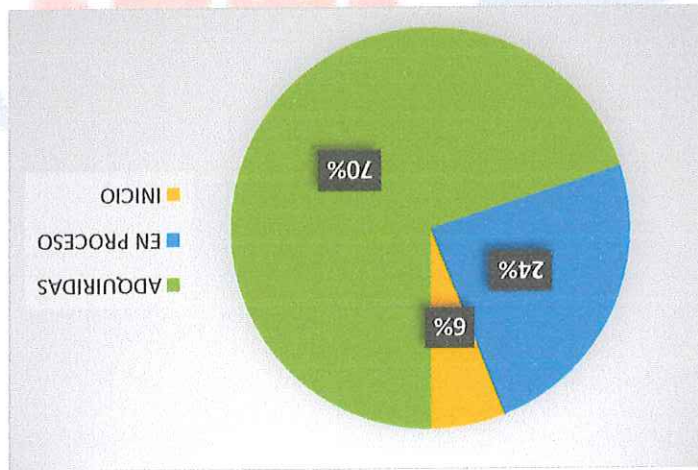


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

LISTA DE COLEJO DE OBSERVACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS

ALTERNATIVAS FRECUENCIA PONDERACIÓN		
ADQUIRIDAS	231	70%
EN PROCESO	79	24%
INICIO	20	6%
TOTAL	330	100%



FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO" ELABORADO POR: ESTUDIANTES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Analisis:

Luego de realizada la propuesta establecida dentro de la guía didáctica y llevada a cabo con las niñas y niños de 5 a 6 años de edad, los resultados son los siguientes: el 24 % de los alumnos están en proceso de aprendizaje; y el 70 % de los alumnos realizan y se integran a las actividades que se aplicaron dentro del Rincón de Gimnasia, respetando las normas para jugar y mantener un sano comportamiento entre los compañeros, interactuaban y participaban con el interés de aprender y a su vez relacionaban con el entorno, al culminar los juegos ordenaban y guardaban los juguetes.

El 6 % de las niñas y niños aún están en inicio de aprender, siendo pocas las niñas y niños con los que hay que seguir trabajando para que alcancen a adquirir los aprendizajes necesarios.

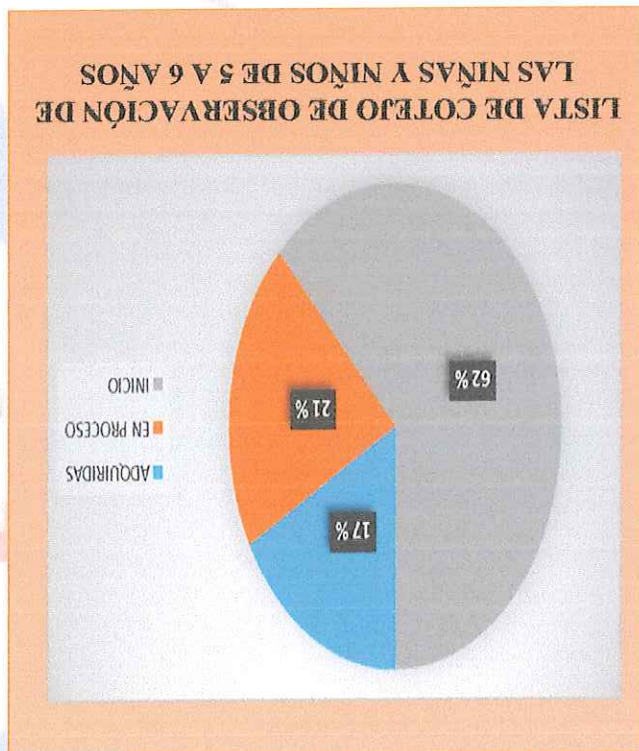
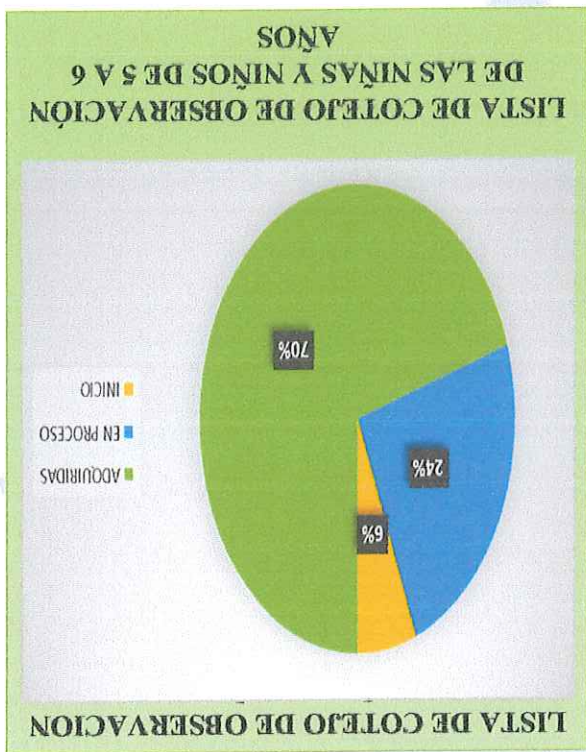


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL ANTES Y DESPUÉS

DESTREZAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS					
DESPUES			ANTES		
ADQUIRIDA	EN PROCESO	INICIO	ADQUIRIDA	EN PROCESO	INICIO
70 %	24 %	6 %	62 %	21 %	17 %



FUENTE: U.E. "DISTRITO METROPOLITANO"
ELABORADO POR: ESTUDIANTES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

Análisis:

Antes de establecer la propuesta, se realiza una observación directa llevando a cabo la ejecución de ciertas actividades lúdicas en las niñas y los niños, mediante las destrezas establecidas en el currículo de Educación General Básica Preparatoria, subnivel 2, correspondientes a la edad de 5 a 6 años, se inició la evaluación donde se pudo observar que el 62 % del alumnado está iniciando el proceso de aprendizaje, el 21 % en proceso y el 17 % tiene adquiridas las destrezas.

Llevado a la ejecución de las actividades y por medio de la lista de cotejo y las destrezas evaluadas acorde a las actividades lúdicas establecida en la guía, las niñas y los niños, queda establecido de la siguiente manera, 70 % adquiridas las destrezas, el 24 % en proceso y un 6 % en inicio, adquiriendo así un aprendizaje dentro del Rincón de Gimnasia.

Interpretación

La deficiencia de no tener un Rincón de aprendizaje, conlleva a que las niñas y los niños no obtengan todas las destrezas necesarias, las cuales deben ser adquiridas de acuerdo a su edad, a pesar que las docentes realizaban otras actividades para cubrir la falta del Rincón de Gimnasia no lograban las expectativas necesarias ya que las niñas y niños de esta edad deben recibir Educación Física, como esta establecido en el Currículo de Educación General Básica Preparatoria.

Después de establecida la propuesta de la elaboración de una guía didáctica para el uso del Rincón de Gimnasia y llevada a cabo mediante las destrezas señaladas en el Currículo Preparatoria, se ejecutan las actividades lúdicas con los alumnos, donde se pudo observar que las niñas y niños adquirían sus destrezas acorde a cada juego que se le iba explicando y realizando, su participación y adquisición de aprendizaje eran realizadas y finalizado al momento que ellos lograban culminar la actividad con éxito.

Concluido el presente proyecto de investigación en la Unidad Educativa "Distrito

Metropolitano", etapa I:

Las docentes de Educación General Básica Preparatoria, están conscientes que, al no contar con el Rincón de Gimnasia, las niñas y los niños no tienen un buen desarrollo de la motricidad gruesa, por lo tanto, realizan pocas actividades de desplazamiento y agilidad.

Gracias a la oportunidad que nos dio el señor rector de la institución, el poder ingresar a la institución, se pudo socializar con los docentes y padres de familia, los mismos que están conscientes de la importancia de crear el rincón de gimnasia, donde se permite la construcción de conocimientos de las niñas y niños para que logren la adquisición de habilidades, destrezas, valores y actitudes.

Al socializar con los padres de familia de la institución acerca de la implementación del proyecto, se pudo constatar que están todos de acuerdo de que es muy útil el uso del rincón de gimnasia ya que mediante el ejercicio físico ayudará a los infantes a desahogar sus emociones, a regular su energía y a perfeccionar su coordinación, además puede mantener la atención y el interés de los niños.

Es importante socializar alternativas de solución ante la problemática analizada, porque al no contar con un rincón de gimnasia para el uso de las niñas y niños de 5 a 6 años de edad, impide desarrollar adecuadamente la motricidad gruesa, las docentes deberán prepararse e interesarse en mejorar los procesos de aprendizaje en sus estudiantes.



Crear conciencia en las/los docentes que el uso de rincones o espacios de aprendizaje ayudara a estimular mejor el proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr un desarrollo integral en cada uno de ellos.

Los docentes deben conocer las ventajas que tiene el uso del rincón de gimnasia, como recurso didáctico para implementar actividades que desarrollen la motricidad gruesa, y brindarles formas de cómo realizar diversas actividades motivándolos para alcanzar un buen desarrollo motor.

Fortalecer y apoyar la implementación del rincón de gimnasia, para facilitar la aplicación de distintas actividades propuestas en la presente guía didáctica para desarrollar habilidades y destrezas, utilizando al juego como medio para despertar interés en los niños y a la vez un adecuado desarrollo de la motricidad gruesa.

Los docentes deben integrar a los padres de familia al rincón de gimnasia y demostrar las distintas actividades que se pueden desarrollar con ello, igualmente se recomienda indicar los beneficios que este representa en los niños y lo importante que es su uso para un adecuado desarrollo de la motricidad gruesa, mismo que permitirá habilidades y destrezas, además fomentara así la unión familiar, y cumpliendo con la trilogía institucional, padres, docentes y niños.

En la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”, se recomienda:

9. RECOMENDACIONES





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

10. FIRMAS DE RESPONSABLES

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzon Mónica Aracely


Chacha Zapata Miryam Verónica

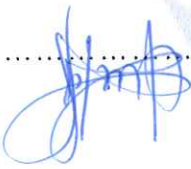
Fierro Ramos Mariana de Jesus

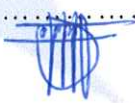
Orta Zurita Katherine Abigail

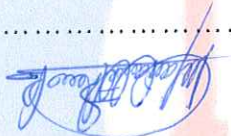
Ortiz Chuva Irma Jacqueline


Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes


.....

















INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

Acta N.º 20

Siendo las 08:00 am del día 10 de Diciembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Compra de los recursos didácticos.
3. Informe final del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Procedemos a reunirnos para realizar la compra de los recursos didácticos como los conos, las pelotas, cuerdas, sogas, cestos para las pelotas, manguera para las uñas, la Compañera Katherine Orta, se encargó de elaborar uñas de manguera y decoradas con cinta adhesiva, luego de realizar las compras nos dirigimos a casa de la compañera Mónica Bastidas para continuar con el informe final del proyecto de vinculación con la sociedad.

Siendo las 18:00 damos por terminada la reunión.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082
ACUERDO N.º 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

Acta N.º 21

Siendo las 08:00 am del día 15 de Diciembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Retoques finales y limpieza del Rincón de Gimnasia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Procedemos a realizar los retoques finales del Rincón de Gimnasia y la respectiva limpieza del espacio para dejar en orden y poder realizar las actividades con los niños para su evaluación.

Siendo las 17:00, se da por terminada la reunión.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175

Acta N.º 22

Siendo las 14:00 pm del día 17 de Diciembre del 2019, se da inicio a la reunión programa por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Ejecución de actividades con niños de 5 a 6 años
3. Finalización y revisión de la guía didáctica
4. Finalización del proyecto de Vinculación con la Sociedad.
5. Retoques finales del Rincón de Gimnasia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Todas las integrantes del grupo, procedemos a utilizar el Rincón de Gimnasia realizando diferentes actividades lúdicas para evaluar el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de la U. E. “Distrito Metropolitano”, las mismas que se plasmaran en la guía didáctica. Después de realizar las actividades, todas las integrantes realizamos la limpieza y retoques últimos del Rincón para el día 19 que será la entrega del mismo. Además, la revisión de la guía didáctica por parte de nuestro Tutor MSc. Daniel Shauri. Siendo las 16:00, se da por culminada las actividades.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

FIRMAS

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesús

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsl.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

Acta N° 23

Siendo las 15:00 pm del día 19 de Diciembre del 2019, se da inicio con el siguiente orden del día por la integrantes del grupo:

Entrega e inauguración del Proyecto de Implementación del Rincón de Gimnasia en la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”, ubicado en la Urbanización Ciudad Nueva, etapa I, en el Cantón Santo Domingo de los Colorados. Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

1. Entonación del Himno Nacional del Ecuador.
2. Palabras de Bienvenida a cargo de la Estudiante Mónica Bastidas Paurularia.
3. Presentación de las Estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Paurularia.

- ANDREA ALCIVAR
- MÓNICA BASTIDAS
- MARIANA FIERRO
- MIRYAM CHACHA
- KATHERINE ORTA
- JACQUELINE ORTIZ
- ELIZABETH VALLEJO

4. Presentación de las autoridades de la mesa directiva.
 - MSc Marco Carrón Rector de la Unidad Educativa “Distrito Metropolitano”;
 - Dr. Edgar Cueva Director del Distrito 23D02 del Ministerio de Educación Santo Domingo.

• MSc. Daniel Shauri Romero Coordinador Académico del ISTJ y Tutor

de Proyecto de Vinculación con la Sociedad.

• MSc Susana Cobeña Tutora de Proyectos de Vinculación con

la Sociedad ISTJ.

• MSc Marcelita Macías Docente de la Institución.

• Lcda. Inés Segura Docente de la Institución.

• Lcda. María Narváez Docente de la Institución.

• Lcda. Indira Chamorro Docente de la Institución

• Lcda. Indira Chamorro Docente de la Institución.

• Presentación y palabras de nuestro Tutor MSc Daniel Shauri.

• Palabras del Rector de la institución MSc Marco Carrion.

• Palabras de la Tutora Susana Cobeña Tutora de proyectos

• Palabras del Dr. Edgar Cueva. Director del Distrito 23D02 del

Ministerio de Educación Santo Domingo.

• Palabras de la MSc Marcelita Macías, Docente de la Institución.

• Mensaje navideño a cargo de la Lcda. Inés Segura. Docente de la

institución.

• Breve Reseña del Proyecto y entrega de la Guía Didáctica realizada por

las estudiantes del proyecto de vinculación con la Sociedad a cargo de

la Estudiante Katherine Orta.

• Entrega de dos candados y sus llaves pertenecientes al Rincón de

Gimnasia por parte de la Estudiante Andrea Alcívar.

• Entrega de lápices decorados (recuerdos) a la mesa Directiva, Docentes

y padres de familia presentes a cargo de las Estudiantes Mariana Fierro,

Elizabeth Vallejo y Jacqueline Ortiz.

• Palabras de agradecimiento de parte de la Estudiante Elizabeth Vallejo.

• Corte de la cinta a cargo de la mesa Directiva (Dr. Edgar Cueva y del

MSc Marco Carrion).

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com

TelF: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

- Refrigerio a las estudiantes del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, Mesa Directiva, Docentes y Padres de Familia presentes, por parte Padres de Familia de primer año de Educación General Básica.
- Fotos de respaldo.

Culminada la entrega del Rincón de Gimnasia, siendo las 18:00, procedimos a

finalizar la entrega.

NOMBRES DE LAS ESTUDIANTES

Alcivar Guerrero Mercedes Andrea

Bastidas Garzón Mónica Aracely

Chacha Zapata Miryam Verónica

Fierro Ramos Mariana de Jesus

Orta Zurita Katherine Abigail

Ortiz Chuva Irma Jacqueline

Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes

FIRMAS

.....



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

FECHA: 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

COMPRA DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y MANGUERA PARA LA

ELABORACIÓN DE LAS ULAS.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

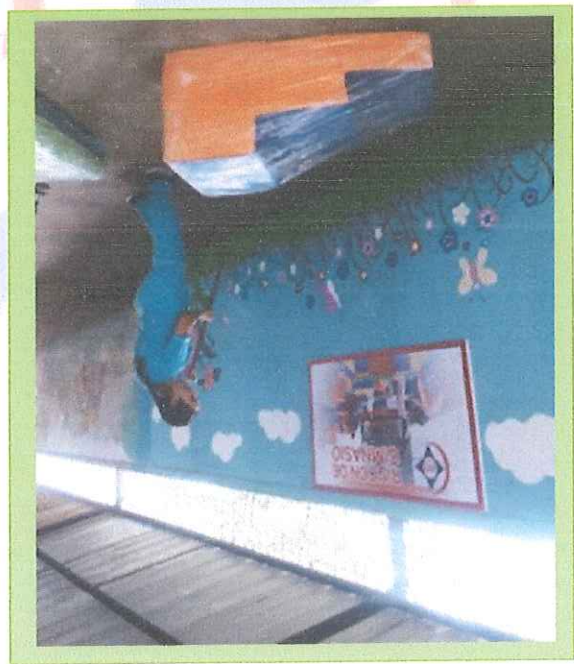


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082
ACUERDO Nº 175

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DEL 2019

RETOQUES FINALES Y LIMPIEZA DEL RINCÓN DE GIMNASIA.



FECHA: 17 DE DICIEMBRE DEL 2019

FINALIZACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACION Y GUÍA DIDÁCTICA.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodtrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
TelF: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

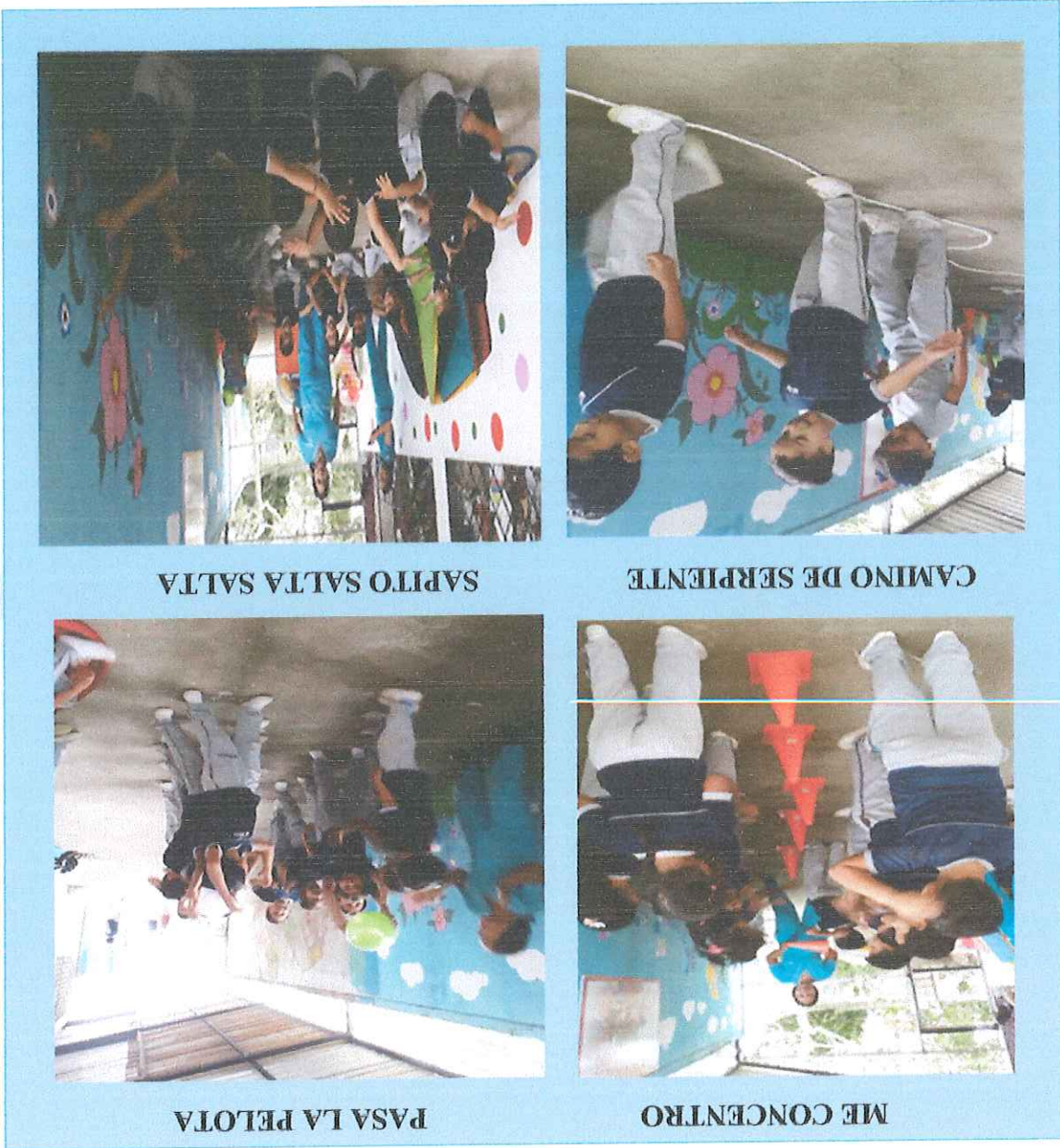


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DEL 2019

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA GUÍA
DIDÁCTICA EN LA U.E. “DISTRITO METROPOLITANO”.


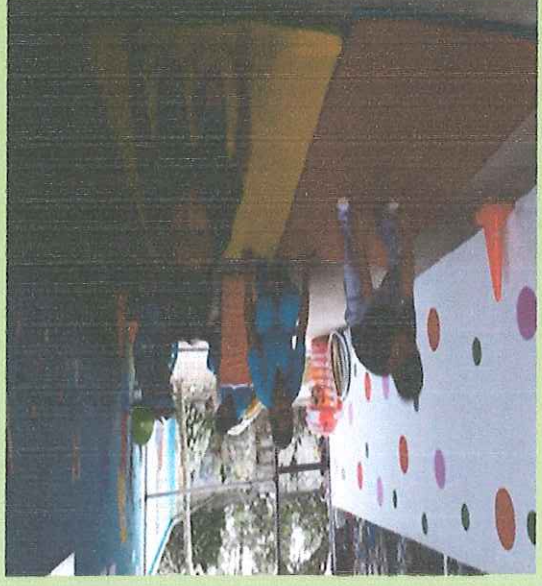

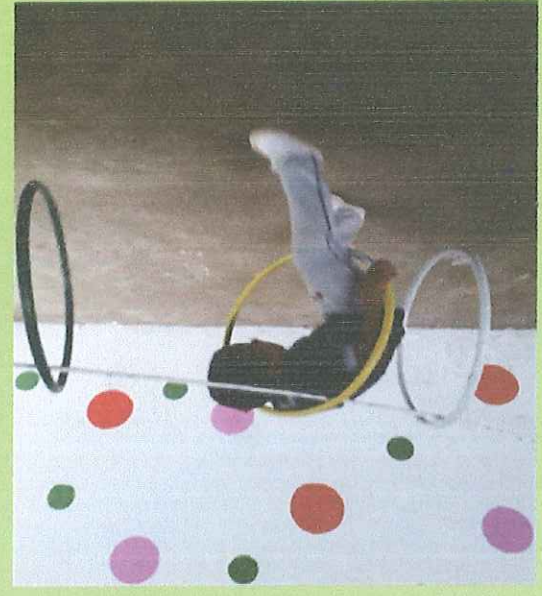


CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
ACUERDO N° 175

	
CADA UNO EN SU CASITA	SALTO DE RANA
	
SOY UN GIMNASTA	MI AMIGA LA ULA ULA

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / isti.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082
ACUERDO N° 175



A MOVERME CON LA UJA



EL CANGURO SALTARIN



A GANAR CON EL TIEMPO



EL CANGURO VELOZ

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / isti.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082
ACUERDO N.º 175



ENSARTAR LA ULA EN EL CONO
LÍNEAS SIMPLES CON SALTO



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DEL 2019

ENTREGA E INAUGURACIÓN DEL RINCÓN DE GIMNASIA



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsi.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175



CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082

ACUERDO N° 175

Andrade Latangui Wilman Raúl (R.U.C. 1710376763001)
FACTURA 003-001-000009193
 Dir.: Coop. Los Falsanes, Av. Tsafque Lote 83 - Telef.: 02 711 213 / 0989 451509
SANTO DOMINGO
 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 30/Octubre/2019



Senor: Kuffrine Orla
 Dirección: 010 02
 R.U.C.: 8350109605
 Telef.:
 Fecha: 14/12/2019
 Guía Rem:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
12.5	Mr. Herrera 1/2	8.15	8.15
10	Unions 1/2	8.30	8.30
3	Unions	11.2	11.2
6	Mr. Ceballos	3.80	3.80

CANCELADO
 ENTREGADO
 MONTALEZA ENCALADA LUIS ANDRÉS GRÁFICAS FUTURA

Documento Categorizado: NO

FORMA DE PAGO	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO
	<input type="checkbox"/> DINERO ELECTRÓNICO
	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CREDITO / DEBITO
	<input type="checkbox"/> OTROS

F. Autorizada: *[Signature]*
 F. Cliente: *[Signature]*

SUBTOTAL 12%	8.95
SUBTOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 12%	1.05
TOTAL \$	10.05

MONTALEZA ENCALADA LUIS ANDRÉS GRÁFICAS FUTURA Telef.: 02 2761303
 RUC. 1712320196001 Av. 3792 Impreso del 9101 al 10100 CADUCA: 30/Octubre/2020

Original ADQUIRENTE - Copia EMISOR

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui - Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
 EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj.japon@hotmail.com
 Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082

ACUERDO Nº 175

ACEROS ARMALLI
 (SMP) OVENDE ROMERO PANIZ AVALLI
 DIR AV CHILE 10 SAN LUIS BARRALDE
 TEL: 1713457826001

ENTREGADO
 BCCA.

AGEROS ARMALLI
 BCCA. 60006373

FACTURA ELECTRÓNICA
 Autorización: CANCELADO
 11120119011713457826001-00006373
 67813
 clave de acceso:
 1112011713457826001-000063731234
 67813

17/11/2019

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
Bazar y Manualidades MARTHA
 Mendoza Chilliquinga
 Irene Griceida
 R.U.C. 1714848304001

Dir: Central Av. 3 de Julio
 # 424 y Ribombca
 Telfs: 2 750-390 / 2753-362
 E-mail: omcenenemorhilla@hotmial.com
 A.U.T. S.R.I 1125745667
 Fecha Aut. 11-11-2019

Cliente: _____
 Dirección: _____
 Telf: _____
 RUC/C.I.: _____
 DIA: 17 / MES: 11 / AÑO: 2019

Cant.	Descripción	V. Unit.	V. Total
1	11/11/2019		290

FORMA DE PAGO

Fecha	17/11/2019
Dinero Electrónico	
Tarjeta / Crédito	
Otros	

Recibi Conforme	
Firma Autorizada	
Valor Total	290
IVA 12 %	34,8
Sub Total	324,8
Descuento	
Sub: Total 0 %	
Sub: Total 12 %	362,8

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADO LOS 3 DIAS

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / tsj.japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO ORIGINAL: Cliente COPIAL: Emisor



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN
 REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082
 ACUERDO N° 175

Panadería y Pastelería "Café & Sweet"
 Y Masas Coladas, Av. Boscón 510
 QUITO DORADO, ECUADOR
 Fecha de Emisión: 18/09/2019
 Fecha de Vencimiento: 18/09/2019
 PAN S.R.L. N°: 112612240
 Cliente: **Andrés Alarcos**
 DIRECCIÓN: **17 de Diciembre**
 RUC: **1723915322** TEL: **0993924579**
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
 DETALLE
 CANT. VALOR
 3.00 1.50
 1.50
 5.96
 EFECTIVO
 MONEDA: DOLAR
 OTROS

DANES ECUADOR
 MERCAN BENEFALIA TITO EDISON
 R.U.C. 1715809917001
 Dirección: Av. Esmeraldas 504 y Guayusa, Telf: 022 755 400 - 0034 982 003 - Santa Domingo - Ecuador
 Cliente: **Proforma Alarcos**
 RUC: **1723915322**
 Fecha: **2019/11/16**
 CANT. DESCRIPCION V. UNIT. TOTAL
 1 1 Scalet 2.30
 1 1 Scalet 2.30
 2 2 CACHORRIN Scalet 1.30
 1 1 + 10002 3 mt.
 Sub Total 12 %
 Descuento
 SUB TOTAL
 IVA 12%
 VALOR TOTAL

PINTUMPORT
 MATRIZ: AV CHONE LOTE #5 Y ANTONIO ANTE
 SUCURSAL: JACINTO CORTEZ Y AURELIO SECTOR LA PEPSI
 SUCURSAL2: AV QUEVEDO Y JUAN DE SALINAS
 NOMBRE: ORTA ZURITTA KATHERINE ABIGAIL
 CI RUC: 2350109605
 DIRECCION: AV. QUITO S/N Y ELOY
 FECHA : 10 / NOV / 2019 HORA: 08:58:45
 FORMAS DE PAGO: EFECTIVO
 DETALLE
 CODIGO CANT VALOR
 CA2528-CU 1.55 LATEX SUPER FUERTE VERDE 2528 LITRO
 RFE 1.00 RODILLO DE FELPA ELITE CAMBIABLE -
 BDP1 1.00 BROCHA DON PEPE 1 - DON PEPE
 DESC V. TOT. 3.86
 10.00% 2.90
 10.00% 0.45
 SUBTOTAL 12% 7.16
 SUBTOTAL 0% 0.00
 IVA 12% 0.86
 TOTAL: 8.02

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui - Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsl.japon@hotmail.com Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

VENDEDOR: PORTERO CASTRO AIDA LISBETH
 FACTURA ELECTRONICA, INGRESO A:
 WWW.PINTUMPORT.ECUADOR.NET
 CI/RUC: 2350109605
 CLAVE: 2350109605



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082

ACUERDO N° 175

ABRIL CORDERO GALO IVÁN
R.U.C: 1707819924001
"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

PINTUCOLOR
Asesoría técnica y amplia gama de colores
galo.abril@yahoo.com

SANTO DOMINGO - ECUADOR
Teléfono: 02-2742-068
Av. Chone s/n y Jorge Iñurza
Diagonal a la Torre Médica San Andrés

RAYBEN GARCIA
R.U.C: 233444005
MUMUKUTIN

Fecha de Autorización: 11-SEPTIEMBRE-2019
AUT. SRI # 1125459149

Nombre: RAYBEN GARCIA
Dirección: MUMUKUTIN
R.U.C: 233444005

Fecha: 10/11/2019
Guía de remisión:

Teléfono:

Código	Cont	Producto	P.U.	Sub total
4290-01	1	IMPRESORA PLATON EM	8.75	8.75
			0.58	0.58
			Sub total	9.33

Efectivo:	Tarjeta Crédito/Débito:	Dinero Electrónico:	Otros:
FORMA DE PAGO			
Firma Cliente	Firma Autorizada		
Documento Categorizado: NO			
IMPRESORA MAXGRAPHIC, Tel: 2753 671 - Looor Vvas Luis Maximiliano - R.U.C. 1718094188001 - Autorización 4390			

SUBTOTAL	Interés T. C.	DESCUENTO	TOTAL
9.33	0.00	0.00	9.33
L.V.A.	1.12		10.45

00015301 A1 00019300 - P.O. Blanco, Adquiere - Cliente Emisor

CAMPUS MATRIX QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui - Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsi.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082

ACUERDO N° 175

AGEROSCENTER CIA.LTDA

ORDEN DE DESPACHO
SERIE 006-002

AGEROSCENTER
CUIDO SUR MATRIZ
Av. Mariscal Sucre 527-252 y Oveja Capredas
Telf: (02) 2758 950

SANTO DOMINGO 2
Via Guerrero km Km. 3-12
Enecheres y Trujillo Exp. Sucre/ta
Machala Manabos

Tel: (02) 377 5355 / 377 5315
006-002-000107193

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
860H/ RESOLUCION N° 638 DEL 2017/

AGEROSCENTER CIA.LTDA
R.U.C. 1791731964001
123915722
RUBRO 1400
TEL: 011

VENCIAMIENTO:
CIMPANJINGO
VENDEDOR:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. / UNITARIO	V. / TOTAL
1	MILLA 4x10 (R-126)	30,93	30,93
4	T. LAMINA GALV. 1 1/4 x 1.5mm	11,99	47,96
1	ANGULO 30 x 3mm	7,91	7,91
1	DISCO SIDA 7 x 1/16	2,50	2,50
2	WELD MEA 1/8 6011 C-13	3,68	7,35
1	WELDER LACA GALVOK	8,42	8,42
2	FIN BIVARNA 1/2 3x3cc	3,46	6,92
1	PLATON TRANSFER. ABRIO 1200	1,39	1,39
1	PLATON BERNADO	65,18	65,18
7	ORNEA 60x30x10x1.5mm	9,31	65,18
1	QUARADO 11mm	3,58	3,58
1	GALON ACEROS NEGRO MATE	12,82	12,82
5	MATE OK	0,20	1,01

SUBTOTAL 0%	DESCUENTO	SUBTOTAL	I.V.A. 12.00%	TOTAL \$
196,43	0,00	196,43	23,57	220,00

<p>VENIMOS</p>	<p>Original: Cliente / Copia Verde Emisor</p>	<p>0107193</p>
----------------	---	----------------

JUNIO 2019 / DEL. 104501 al 11250

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galapagos
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / tsj.japon@hotmail.com
Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463

SYSTEMJC
Cevallos Carlos Javier José
RUC: 1713778023001
Direccion: Av. 28 de Mayo sn y Av. Tisabilla
Telf.: 2763819 - Santo Domingo - Ecuador
Email: javcevallos@hotmail.com
www.systemjc.com

Cliente: Andrés Aguirre
RUC/C.I.: 1723915722 Telf: _____

FACTURA
001-001-00
0006561
AUT. S.R.L. 1125296176
FECHA DIA MES AÑO
DE EMISION 9 1 20

Cant.	DESCRIPCION	V/Unit.	V/Total
1	<u>Campo y Escapes</u>	4,50	4,50

FORMA DE PAGO

ELECTRONICO	CREDITO/DEBITO	OTROS
-------------	----------------	-------

Firma Autorizada: _____ Recibi Conforme: _____

SELLADO e IMPRINTA ALZAMBERG - RUC: 17132637001 - Aut. 2006
 Calle de los Reyes Pinar de Chango, Tel. 270700 - Email: seccionoperacional.com
 DELES: No. 01 01 000 - Fecha de Val. 07/08/2011 - Fecha de Emisión 13 JUNIO 2019



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175



Acuerdo Ministerial 2947 – teléfono 3751143 AMIE 23H00061

Correo Electrónico colmetropolitano@outlook.com

Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador

Santo domingo, 15 de Diciembre de 2019

CERTIFICADO

Yo, Msc. Marco Carrion Gallegos, Rector de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano", por medio de la presente certifico que las siguientes estudiantes:

- Alicar Guerrero Mercedes Andrea, portadora con cedula de identidad 1723915722
- Bastidas Garzón Mónica Aracely, portadora con cedula de identidad 1717286551
- Chacha Zapata Miriam Verónica, portadora con cedula de identidad 1721457644
- Fierro Ramos Mariana de Jesús, portadora con cedula de identidad 1708365042
- Orta Zurita Katherine Abigail, portadora con cedula de identidad 2350109605
- Ortiz Chuva Irma Jacqueline, portadora con cedula de identidad 2300280126
- Vallejo Uribe Elizabeth Mercedes, portadora con cedula de identidad 2300463177

Las mencionadas estudiantes del Instituto Superior Tecnológico "Japón" han realizado su proyecto de vinculación con la sociedad, con el tema implementación del rincón de Gimnasia como recurso didáctico para el desarrollo de la motricidad gruesa en las niñas y niños de 5 a 6 años de la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano", en nuestras instalaciones, durante el mes de Noviembre y Diciembre del presente año, demostrando interés, capacidad y responsabilidad en las actividades realizadas.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, las interesadas pueden hacer uso de la presente certificación como bien convenga.

ATENTAMENTE:

Msc. Marco Carrion Gallegos



RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DISTRITO METROPOLITANO"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 – 082

ACUERDO N.º 175

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Curriculo Educación Inicial. (2014). Quito-Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Curti, N. (2003). Rincones de Aprendizaje. Quito.
- Pacheco, G. (2015). *Expresión Corporal en el Aula Infantil. Algunas consideraciones conceptuales*. Quito: Carrera de Educación Parvularia-Universidad Central del Ecuador. Recuperado el 24 de Febrero de 2016, de http://www.runayupay.org/publicaciones/expresion_corporal_nivel_inicial.pdf
- Piaget, J. (1981). La teoría de Piaget. Monografías de Infancia y Aprendizaje (2ª ed.). New York: Clark University Press.
- Rodríguez, E. (2012). Rincón de aprendizaje de motricidad. <http://miprofedept.blogspot.com/2012/09/ejercicios-para-trabajar-lamotricidad.html>. Fuente en red, programa de internet utilizado.
- Ministerio de Educación (2012,07 19). *Reglamento Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Retrieved from educacion.gob.ec/ <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-Organica-deEducacion-Intercultural.pdf>



P.

P.